

AGENDA URBANA

ALMASSORA



AJUNTAMENT
D'ALMASSORA



AGENDA
2030





ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. CONTEXTO Y MOTIVACIÓN DEL PLAN	5		
1.1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU	5		
1.2. Agenda Urbana de Naciones Unidas	8		
1.3. Agenda Urbana Europea.....	9		
1.4. Agenda Urbana Española.....	10		
1.5. Agenda Urbana Castelló 2030	10		
1.6. Agenda Urbana Valencia 2030	11		
1.7. EDUSI Almassora 2017-2023	11		
1.8. Agenda Urbana Almassora	14		
2. METODOLOGÍA	19		
2.1. Metodología del Marco Lógico.....	19		
2.2. De la teoría a la acción	21		
2.3. La construcción del Árbol de Objetivos	27		
2.4. Definición y selección de Proyectos Motores	40		
3. DIAGNÓSTICO LOCAL	45		
3.1. Introducción.....	45		
3.2. Contextualización	48		
3.3. DAFO.....	60		
3.4. CONCLUSIONES. RETOS Y ESTRATEGIAS.....	74		
4. MARCO ESTRATÉGICO. ÁRBOL DE OBJETIVOS	81		
5. CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN	86		
Tabla 14-1. E1 Almassora Modelo de Ciudad (Ciudad y Territorio).....	88		
Tabla 14-2. E2 Almassora frente al Cambio Climático			
			(Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad) .90
		Tabla 14-3. E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)	94
		Tabla 14-4. E4 Almassora Comprometida (Economía Urbana Sostenible)	96
		Tabla 14-5. E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza) ..	97
		Tabla 14-6. E6 Almassora Comunica (Cultura, Educación, Deporte y Salud)	99
		6. PROYECTOS MOTORES PARA FIJAR RUMBOS COMUNES	102
		6.1. Proyectos Motores de Almassora Modelo de Ciudad	104
		6.2. Proyectos Motores de Almassora frente al Cambio Climático	117
		6.3. Proyectos Motores de Almassora Inclusiva	127
		6.4. Proyectos Motores de Almassora Comprometida	145
		6.5. Proyectos Motores de Almassora Innovadora ...	152
		6.6. Proyectos Motores de Almassora Comunica.....	161
		7. MODELO DE AGENDA URBANA ALMASSORA	169
		7.1. Ficha de Línea de Actuación Estratégica.....	170
		7.2. Ficha de Proyecto Motor	171



ANEXO I: PLAN DE ACCIÓN LOCAL. PROYECTOS
MOTORES.....173

ANEXO II: MATRIZ DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL.

CUADRO DE MANDO OPERATIVO –
PLANTILLA.....228



01

**CONTEXTO Y
MOTIVACIÓN DEL
PLAN**



1. CONTEXTO Y MOTIVACIÓN DEL PLAN

En 2015, la ONU (Organización de las Naciones Unidas) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Se trata de un llamamiento universal a la acción, estableciendo un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años (el plazo finaliza en 2030); 17 Objetivos para las personas y para el planeta.

Así, el Ayuntamiento de Almassora (Castellón) se suma a esta iniciativa del desarrollo de la AGENDA 2030 de las Naciones Unidas bajo un marco teórico conceptual, que abarca desde el ámbito internacional al local, sustentándose de otras agendas urbanas tales como las que se trasladan a continuación.

1.1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU



El Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019 muestra que se está avanzando en algunas áreas críticas y que se observan algunas tendencias favorables. La pobreza extrema ha disminuido considerablemente, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se redujo en un 49% entre los años 2000 y 2017, las inmunizaciones han salvado millones de vidas y la gran mayoría de la población mundial tiene ahora acceso a energía eléctrica. Los países están tomando medidas concretas para proteger nuestro planeta: desde el año 2010 se han duplicado las zonas marinas protegidas, los países están trabajando de manera concertada para abordar la pesca ilegal, y 186 partes han ratificado el Acuerdo de París sobre el cambio climático y casi todas han comunicado sus primeras contribuciones determinadas a nivel nacional. Alrededor de 150 países han elaborado normativas nacionales para responder a los desafíos de la rápida urbanización, y 71 países y la Unión Europea cuentan en la actualidad con más de 300 normativas e instrumentos que apoyan el consumo y la producción sostenibles. Además, una amplia gama de otros actores (organizaciones internacionales, empresas, autoridades locales, la comunidad científica y la sociedad civil) se han comprometido con los ODS de manera tal, que generan gran optimismo para la próxima década. Las Naciones Unidas, por su parte, están trabajando arduamente para repositionarse en el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo para estar mejor preparadas para satisfacer las necesidades de los



gobiernos para responder a este programa integrado y transformador.

A pesar de este progreso, este informe identifica muchas áreas que necesitan una atención colectiva urgente. El medio ambiente natural se está deteriorando a un ritmo alarmante: está subiendo el nivel del mar, se está acelerando la acidificación de los océanos, los últimos cuatro años han sido los más calurosos registrados, un millón de especies de plantas y animales están en peligro de extinción y los suelos continúan degradándose de manera descontrolada. También estamos avanzando con demasiada lentitud en nuestros esfuerzos por poner fin al sufrimiento humano y crear oportunidades para todos: peligra nuestro objetivo de poner fin a la pobreza extrema para el año 2030, al tiempo que enfrentamos dificultades para responder a las privaciones arraigadas, los conflictos violentos y la vulnerabilidad a los desastres naturales. El hambre en el mundo aumenta y al menos la mitad de la población mundial carece de servicios de salud esenciales. Más de la mitad de los niños del mundo no cumplen las normas exigidas en materia de lectura y matemáticas; sólo el 28% de las personas con discapacidades graves reciben prestaciones en efectivo; y en todas partes del mundo, las mujeres continúan enfrentándose a desventajas estructurales y a la discriminación.

Es evidente que se necesita una respuesta mucho más profunda, rápida y ambiciosa para generar la

transformación social y económica necesaria para alcanzar nuestros objetivos para el año 2030. Por los logros alcanzados, sabemos lo que funciona. Por eso, este informe destaca las áreas que pueden impulsar el progreso en todos los 17 ODS: la financiación; la resiliencia; las economías sostenibles e inclusivas; instituciones más eficaces; las medidas locales; un mejor uso de los datos; y un aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación con mayor enfoque en la transformación digital. En todo lo que hagamos, debemos garantizar diligentemente que las opciones de normativas no dejen a nadie rezagado y que los esfuerzos nacionales cuenten con el apoyo de una cooperación internacional eficaz, respaldada por el compromiso con la diplomacia y la prevención de crisis. La Cumbre por los ODS, la Cumbre por el Clima y demás reuniones cruciales ofrecen a los líderes de todas partes la oportunidad de volver a encauzar al mundo y de iniciar una década de resultados positivos para las personas y el planeta. Este es el momento adecuado y debemos actuar ahora.

El informe muestra que, si bien se han logrado avances en algunas áreas, todavía existen enormes desafíos. Las evidencias y los datos destacan las áreas que requieren atención urgente y un progreso más rápido para lograr la visión final de la Agenda 2030. Como acordaron los Estados Miembros, estos desafíos y compromisos están interrelacionados y requieren soluciones



integradas. Por lo tanto, es imperativo adoptar una visión holística de la Agenda 2030 e identificar las áreas más afectadas para poder llevar a cabo intervenciones dirigidas.

El área que requiere medidas más urgentes es el cambio climático. Si no reducimos ahora las emisiones sin precedentes de gases de efecto invernadero, se estima que el calentamiento global alcanzará los 1,5 grados centígrados en las próximas décadas. Como ya estamos viendo, los efectos combinados serán catastróficos e irreversibles: el aumento de la acidificación de los océanos, la erosión de las costas, condiciones meteorológicas extremas, desastres naturales más graves y frecuentes, la continuación de la degradación de los suelos, la pérdida de especies vitales y el colapso de ecosistemas. Estos efectos, que harán que muchas partes del mundo sean inhabitables, afectarán más a los pobres. Pondrán en peligro la producción de alimentos lo que provocará una escasez alimentaria generalizada y el hambre, que podrían desplazar a hasta 140 millones de personas para el año 2050. El tiempo para tomar medidas decisivas sobre el cambio climático ya está corriendo.

Otra gran problemática de nuestro tiempo es el aumento de la desigualdad entre y dentro de los países. La pobreza, el hambre y las enfermedades siguen concentrándose en los grupos de personas y países más pobres y vulnerables. Más del 90% de las muertes maternas ocurren en países de

ingresos bajos y medios. Tres cuartas partes de todos los niños con retraso de crecimiento viven en Asia meridional y África subsahariana. Las personas que viven en estados vulnerables tienen un riesgo dos veces mayor de carecer de saneamiento básico y aproximadamente cuatro veces mayor de carecer de servicios básicos de agua potable que las personas en situaciones no vulnerables. Los jóvenes tienen un riesgo tres veces mayor de estar desempleados que los adultos. Las mujeres y las niñas realizan una parte desproporcionada del trabajo doméstico no remunerado y no cuentan con autonomía en la toma de decisiones.

Así como estos problemas están interrelacionados, las soluciones a la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y otros desafíos a nivel mundial también lo están. Existen oportunidades valiosas para acelerar el progreso mediante el análisis de las interrelaciones entre los objetivos.

Por ejemplo, para combatir el cambio climático es necesario cambiar hacia una energía no contaminante, lo que revertirá la pérdida de forestación y cambiará nuestras modalidades de producción y consumo. La promoción de la agricultura sostenible puede ayudar a reducir tanto el hambre como la pobreza, ya que cerca del 80% de las personas que son extremadamente pobres viven en zonas rurales. Aumentar el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene puede salvar millones de vidas al año y mejorar la asistencia escolar. Mejorar la competencia de la lectura y las



matemáticas de unos 200 millones de niños que están quedando rezagados en África subsahariana los ayudará a escapar de la pobreza y, en última instancia, permitirá que la región pueda competir en el mercado mundial. Este informe también destaca la importancia de invertir en los datos para la plena aplicación de la Agenda 2030. La mayoría de los países no recopilan datos con regularidad para más de la mitad de los indicadores mundiales. En efecto, la falta de datos precisos y oportunos sobre muchos grupos y personas marginados los hace “invisibles” y exacerba su vulnerabilidad. Aunque en los últimos cuatro años se han realizado esfuerzos considerables para abordar estas deficiencias en materia de datos, el progreso ha sido limitado. Se necesita con urgencia una mayor inversión para garantizar que se disponga de datos adecuados que informen a los encargados de las tomas de decisiones sobre todos los aspectos de la Agenda 2030. Con este fin, la “Declaración de Dubái”, adoptada en el Segundo Foro Mundial de Datos, define un mecanismo de financiación impulsado por la demanda y bajo la supervisión de los Estados Miembros que responderá de manera rápida y eficaz a las prioridades de los sistemas estadísticos nacionales. Los desafíos que se destacan en este informe son problemas mundiales que requieren soluciones a nivel mundial. Ningún país o persona puede resolverlos de manera aislada. En otras palabras, la acción multilateral es más importante que nunca. Es de destacar que ya hemos visto cómo la Agenda 2030 ha logrado

reunir a grupos dispares para trabajar juntos en objetivos comunes. La cooperación internacional en materia de cambio climático, migración, tecnología, comercio y la alianza de todas las partes implicadas puede fortalecerse aún más con la facilitación del sistema de la ONU. Todavía estamos a tiempo de lograr los ODS si actuamos ahora y lo hacemos juntos, aprovechando las diversas sinergias que existen en la Agenda 2030.

1.2. Agenda Urbana de Naciones Unidas



ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO

En octubre de 2016 se aprueba en Quito la Agenda Urbana de Naciones Unidas, «una oportunidad histórica para aprovechar el papel clave de las ciudades y los asentamientos humanos como impulsores del desarrollo sostenible en un mundo cada vez más urbanizado.

La Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) tuvo como principal objetivo identificar los nuevos desafíos y fortalecer el compromiso político global, para alcanzar un desarrollo urbano sostenible, mediante la aprobación de una «Nueva Agenda Urbana», que define los parámetros de las ciudades del siglo XXI. Se trata de un documento estratégico, de adhesión voluntaria, que presenta la urbanización como un instrumento poderoso



para lograr el desarrollo sostenible, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, entre los que se encuentra España.

1.3. Agenda Urbana Europea



La Agenda Urbana de la UE se puso en funcionamiento a partir del Pacto de Ámsterdam y sigue en marcha desde 2016 hasta la actualidad, tras el respaldo recibido en 2019 a través de la Declaración de Bucarest. La Agenda Urbana de la UE pretende ser un conjunto coherente de acciones impulsadas por parte los actores europeos clave, destinadas a desarrollar el potencial pleno de las zonas urbanas e impulsar su contribución a la consecución de los objetivos comunes a escala nacional y de la UE. Su objetivo fundamental es, por tanto, fortalecer la dimensión urbana tanto de las políticas nacionales como de las de la UE. Se plantea una nueva forma de gobernanza multinivel, mediante la cual las instituciones de la UE, los Estados Miembros, las ciudades y otros actores interesados puedan trabajar en conjunto. A continuación, se desarrollan sus objetivos y principales resultados operativos.

- La Agenda Urbana de la UE quiere contribuir a que las Áreas Urbanas alcancen el máximo potencial para conseguir los objetivos de la UE y

las prioridades nacionales relacionadas con ellos, en pleno respeto a los principios de subsidiariedad, proporcionalidad y competencia.

- La Agenda Urbana de la UE tiene entre sus objetivos esforzarse por involucrar a las Autoridades Municipales en el diseño de las políticas urbanas a nivel europeo, y por movilizarlas para su implementación, así como por fortalecer la dimensión urbana en las políticas de la UE. También fomenta un enfoque integrado y coordinado más efectivo hacia las políticas y la legislación de la UE que tienen un impacto potencial en las Áreas Urbanas y que contribuyen a la cohesión territorial.
 - La Agenda Urbana de la UE no crea nuevas fuentes de financiación europea, ni barreras administrativas innecesarias, ni afecta a la distribución actual de competencias legales y de trabajo existentes, ni a las estructuras de toma de decisiones y no transfiere competencias a nivel de la UE (de acuerdo con los Artículos 4 y 5 del Tratado de la Unión Europea).

La parte operativa de la Agenda Urbana de la UE se centra específicamente en los tres instrumentos clave de las políticas comunitarias:

1. Mejorar la regulación.
2. Mejorar la financiación.
3. Mejorar el conocimiento (base de conocimiento e intercambio).



1.4. Agenda Urbana Española



La Agenda Urbana Española es un documento estratégico sin carácter normativo que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. En el actual Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se contempla como primera Política Palanca la “Agenda Urbana y Rural”, con líneas de Inversión como la «Implementación de la Agenda Urbana Española» dentro del Componente de Regeneración Urbana, al que se destinará una inversión total de 5.520 millones de euros de los fondos Next Generation.

Así, la Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de

Acción.

1.5. Agenda Urbana Castelló 2030



Esta Agenda toma como marco de referencia la Agenda Urbana Española, ofreciendo un Decálogo de 10 Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdadero “menú a la carta” para que puedan elaborar sus propios Planes de acción. Todo ello desde una amplia visión que incluye a todos los pueblos y ciudades con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental. Estos objetivos estratégicos son:

- Objetivo estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- Objetivo estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



- Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
- Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
- Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- Objetivo estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Cabe destacar que Castellón ha sido la primera ciudad a nivel estatal en firmar el acuerdo de colaboración con la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. De este modo, Castellón aportará al Agenda Urbana Española (AUE) un proyecto piloto de Plan de Acción, de manera que la ciudad pueda ser ejemplo y modelo a seguir para orientar a otros municipios en la elaboración de sus respectivos Planes de Acción Local.

1.6. Agenda Urbana Valencia 2030

VALÈNCIA
2030+
Estratègia
Urbana

La Estrategia Urbana València 2030 se ha desarrollado en cinco fases consecutivas (Diagnóstico, Marco Estratégico, Plan de Acción,

Modelo de Gobernanza y Sistema de Indicadores de seguimiento y evaluación) en las que, a través de un proceso de participación abierta y compartida, contribuyeron de manera activa las distintas concejalías del Ayuntamiento, diferentes agentes relevantes del municipio y la ciudadanía en general.

De este modo, se ha convertido en una colaboración conjunta de los sectores públicos, privados, académicos y ciudadanía, proporcionándonos otra perspectiva de Agenda Urbana.

1.7. EDUSI Almassora 2017-2023



Una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) es un documento, concreto y sistemático, que se elabora anticipadamente para planificar y dirigir las actuaciones previstas. Tiene un carácter estratégico, lo que implica una reflexión a largo plazo. Define prioridades, lo que supone una elección y una jerarquización de retos a abordar y de objetivos a alcanzar. Así mismo tiene un componente territorial, es decir, se desarrolla sobre un territorio con actuaciones concretas. Y debe integrar las diferentes visiones sectoriales: físicas, ambientales, urbanísticas, económicas, sociales, etc.



Así, el Ayuntamiento de Almassora aprobó en diciembre de 2016 la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI) 2017-2023.

La EDUSI de Almassora tiene un presupuesto de 10 millones de euros, el 50% de los cuales están financiados por el Fondo europeo de desarrollo regional (FEDER) y el Plan de implementación de la estrategia contempla 8 grandes líneas de actuación, con el objetivo general de mejorar las condiciones del municipio y la calidad de vida de la población, dando respuesta a los siguientes objetivos estratégicos:

- O.EST.01. Apostar por soluciones tecnológicas que mejoren no solo la eficiencia de los servicios públicos municipales en especial en los procesos de gobernanza y participación ciudadana, sino también en los ámbitos medioambientales, de regeneración comercial, fomento del turismo, formación y empleo y atención social.
- O.EST.02. Incorporar el uso de las TIC al día a día de la ciudadanía, en especial en colectivos de riesgo de exclusión, y reduciendo la brecha digital de personas mayores.
- O.EST.03. Invertir el modelo de movilidad actual basado en los desplazamientos en coches particulares, potenciando la movilidad peatonal (mejorando los problemas de accesibilidad), fomentando el

uso de la bicicleta (mediante la construcción de carriles bici) y potenciando el transporte urbano colectivo.

- O.EST.04. Promover el uso eficiente y sostenible de la energía, disminuyendo la energía consumida en instalaciones y edificios públicos, mediante medidas de eficiencia energética, y aumentando el uso de energías renovables.
- O.EST.06. Fomentar y potenciar los recursos patrimoniales, históricos y culturales del municipio, que sirvan de base para el desarrollo turístico del municipio.
- O.EST.07. Recuperar y poner en valor espacios verdes naturales, que permitan un uso y disfrute sostenible, minimizando los impactos ambientales actuales.
- O.EST.08. Mejorar no solo las condiciones físicas de los espacios urbanos más degradadas del área urbana, sino también impulsar medidas que fomenten la actividad económica, apostando por procesos de formación, innovación y economía social.
- O.EST.09. Mejorar los niveles de integración y atención social de los colectivos más vulnerables (mujeres, gitanas/os, mayores, población infantil y juvenil), con la implementación de programas específicos y la ubicación de los mismos en los equipamientos públicos que se generen en los procesos de mejora y



rehabilitación de las áreas desfavorecidas.

A continuación, se presenta una tabla resumen de doble entrada, en la que se establece el grado de incidencia de cada uno de los principios horizontales y objetivos transversales para cada

una de las actuaciones. Se establece un código de colores que muestra el grado de incidencia: Color Verde: Incidencia muy alta, color naranja: incidencia media; color blanco: incidencia baja.

Tabla 1. Tabla resumen del grado de incidencia de cada una de las actuaciones EDUSI Almassora.

	PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES	
	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO
O.T. 2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
O.E. 2.3.3. TIC EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMART CITIES					
A.1. ACCESO DE LA POBLACIÓN A LAS TIC'S	Verde		Verde	Verde	Naranja
A.2. SISTEMAS DE GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA MUNICIPAL	Verde		Verde	Naranja	Naranja
A.3. DESARROLLO DE CIUDAD INTELIGENTE EN ÁMBITOS ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL	Verde		Verde	Naranja	Naranja
O.T. 4. ECONOMÍA BAJA EN CARBONO					
O.E. 4.5.1. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE					
A.4. RED INTEGRADORA DE ITINERARIOS BICI EN EL MUNICIPIO		Verde			Verde
A.5. MEJORA RED SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE MUNICIPAL		Verde			Verde
A.6. MEJORA DE LA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PEATONAL	Naranja	Verde			Verde
O.E. 4.5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES					
A.7. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES		Verde	Naranja		Verde
A.8. UTILIZACIÓN ENERGIA RENOVABLES		Verde			Verde
O.T. 6. MEDIOAMBIENTE Y EFICIENCIA RECURSOS					
O.E. 6.3.4. FOMENTO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL					
A.9. RECUPERACIÓN Y FOMENTO PATRIMONIO CULTURAL	Naranja		Verde	Verde	Verde
A.10. REHABILITACIÓN PATRIMONIO HISTORICO LA VILA	Naranja	Naranja	Verde	Verde	Naranja
A.11. FOMENTO Y POTENCIACIÓN DEL TURISMO HISTÓRICO Y CULTURAL	Verde		Verde	Verde	
O.E. 6.5.2. MEJORA ENTORNO URBANO Y MEDIO AMBIENTE					
A.12. CREACIÓN PANTALLA VERDE JUNTO POLÍGONO DEL SERRALLO		Verde	Naranja	Naranja	Verde
A.13. RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL RÍO MILLARS	Naranja	Verde	Naranja	Verde	Verde
A.14. OPTIMIZACIÓN SISTEMA RECOGIDA BASURAS. FRACCIÓN ORGÁNICA		Verde			Verde
O.T. 9. INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA					
O.E. 9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN ÁREAS DESFAVORECIDAS					
A.15. REHABILITACIÓN FÍSICA Y URBANA BARRIOS DESFAVORECIDAS	Verde		Naranja	Verde	Naranja
A.16. RECUPERACIÓN ECONÓMICA ÁREAS DESFAVORECIDAS	Verde	Naranja	Verde	Verde	Verde
A.17. REGENERACIÓN SOCIAL AREAS DESFAVORECIDAS	Verde		Verde	Verde	

INTERACCIÓN ALTA
INTERACCIÓN MEDIA
INTERACCIÓN BAJA





Añadir que la EDUSI de Almassora 2017-2023 concluyó en 2023 con un destacado nivel de ejecución del 95,60%. Este resultado refleja el compromiso del Ayuntamiento en la gestión

eficiente de los fondos europeos para impulsar el desarrollo urbano sostenible e integrar mejoras clave en el municipio.

Tabla 2. Grado de ejecución EDUSI Almassora 2017-2023

EDUSI ALMASSORA 2017-2023					
ESTRATÈGIA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ, SOSTENIBLE I INTEGRAT					
Pressupost inicial:		10.000.000,00 €	Ajuda concedida: 5.000.000,00 €		
Sol·licitud de pagament		Gasto justificat	Gasto verificat	Ajuda FEDER	Data de l'ingrés
SPB0001	2019-08-01	1.123.755,40	1.090.796,30	545.398,15	09-07-2019
SPB0002	2019-09-30	513.809,43	474.170,36	237.085,18	21-12-2020
SPB0003	2019-12-30	419.192,16	397.443,30	198.721,65	20-07-2021
SPB0004	2021-05-19	741.736,79	690.721,33	345.360,67	22-04-2022
SPB0005	2022-07-18	1.043.563,20	879.641,57	439.820,79	31-05-2023
SPB0006	2024-03-26	5.718.126,85	5.406.661,96	2.703.330,98	18-11-2024
TOTALS		9.560.183,83 €	8.939.434,82 €	4.469.717,41 €	
Nivell d'execució:		95,60%			
Nivell d'execució verificada:			89,40%		

1.8. Agenda Urbana Almassora

Siendo el objetivo principal del Ayuntamiento de Almassora la elaboración e implementación de la Agenda Urbana 2030 en su municipio, se plantea la elaboración de un Plan Estratégico basado en las siguientes formulaciones que le ayuden a alcanzar el desarrollo completo de la Agenda 2030:

- La formulación de un Plan de Acción Local, según las directrices del Ministerio.

- La formulación de un Modelo de Implementación, seguimiento y evaluación.
- La formulación de un Plan de Comunicación de participación ciudadana.

Así, la presente Agenda Urbana 2030 tiene como objetivo concretar el camino a seguir tras definir el modelo de municipio que se quiere para Almassora construido sobre la base de una misión, una visión y unos valores, que deben primar en la toma de decisiones de todos los agentes públicos y privados, en un marco temporal entre 2021 y 2030, y que están alineados con las propuestas de Naciones Unidas, la Unión Europea y España en



materia de desarrollo sostenible, en especial con la Agenda 2030.

De este modo, la Agenda Urbana 2030 de Almassora se concibe como un documento estratégico que apuesta por un modelo urbano deseable a futuro, en un proceso en el que han participado diferentes actores, públicos y privados.

La formulación del marco estratégico se apoya en los objetivos estratégicos y específicos que proponen las propias Agendas Urbanas, tanto de los Estados Miembros como de España y

Castellón, de forma que sus líneas de actuación puedan ser seleccionadas por prácticamente todos los actores implicados en el objetivo final de lograr un desarrollo urbano de Almassora más sostenible.

En el inicio de la construcción del Plan Estratégico de Almassora 2030, el primer paso ha consistido en establecer la Visión, Misión y Valores que deben regir todas las estrategias y actuaciones que se pongan en marcha en los próximos años. (Figura 1).



Figura 1. Marco de desarrollo de Almassora 2030. Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar la importancia de que los agentes públicos y privados compartan este marco y se apropien de él, ya que es la única manera de que esté presente en sus decisiones anuales en materia de programación e inversiones.

Es por esto por lo que la Agenda Urbana 2030 de Almassora se ha elaborado con un carácter de consenso y utilidad, tratando de abanderar una nueva visión del Municipio, convirtiéndose en una herramienta operativa y dinámica, que permita

dar una respuesta integral y coordinada a los retos urbanos, sociales, económicos y ambientales de Almassora.

La Agenda Urbana 2030 de Almassora, que fue aprobada por Pleno el 16 de octubre de 2023, se concreta en los siguientes contenidos, mediante la aplicación de la metodología descrita en el siguiente apartado:

- Un **Marco Estratégico** resultante del



Diagnóstico Inicial dispuesto en un **Árbol Lógico** con objetivos específicos y sus posibles líneas de actuación.

- El **Plan de Acción Local** materializado en los modelos de **fichas de actuaciones y de proyectos motores** para la implementación de la Agenda Urbana 2030 Almassora, con un **Sistema de**

Indicadores que permitirá la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos.

- Cuadro de Mandos sintetizado en la Matriz del Plan de Acción Local.



02

METODOLOGÍA



2. METODOLOGÍA

2.1. Metodología del Marco Lógico

La metodología aplicada para la elaboración de la Agenda Urbana 2030 de Almassora se basa en el Marco Lógico. Esta metodología fue diseñada en 1969 en el marco de la planificación y seguimiento de proyectos, pero se ha ido extendiendo a otros ámbitos, en especial dentro de las estructuras europeas e internacionales para el seguimiento de programas. El Marco Lógico es utilizado con frecuencia por organismos de cooperación internacional como la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional de Alemania o la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo de España. En España, se ha utilizado para el diseño de actuaciones dentro del marco de programas como las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), que contaban con financiación FEDER.

El interés de este método radica en su capacidad para enlazar los problemas identificados con la planificación de estrategias y actuaciones y la gestión de estas, identificando los agentes implicados y los indicadores para su seguimiento, de forma que podamos conocer si las medidas que estamos adoptando hoy logran asentar el cimiento adecuado para alcanzar los ODS en Almassora.

Para ello se ha llevado a cabo un **Análisis Diagnóstico Inicial**, conforme a las directrices de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en lo concerniente a la elaboración de Planes de Acción Local para la implementación de la Agenda Urbana Española, que contempla tener como base los análisis diagnóstico y figuras de planeamiento ya desarrolladas por el Ayuntamiento de Almassora (Castellón); como por ejemplo, caso de la EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), Agenda 21, Plan de Movilidad Sostenible, Plan Estratégico Participativo, Plan Municipal de Vivienda y el POEFE (Fondo Social Europeo con el Empleo, Formación y Educación), entre otros.

Igualmente, la incorporación del Marco Lógico al proceso de **Formulación Estratégica** permite unir el resultado del Diagnóstico Local, donde se identifican problemas y oportunidades, con la definición de sus soluciones y apuestas (objetivos) plasmadas en el Árbol de Objetivos. De esta manera, al identificar a los agentes impulsores del territorio y sus intereses es más fácil seleccionar un conjunto final de proyectos motores o estrella que será el que una a todos los agentes en un rumbo común de cara al futuro. En esta etapa se dedica un tiempo a analizar, reflexionar y matizar el modelo de Plan hasta llegar a Formular las Estrategias contenidas en el Árbol de Objetivos, de forma que la Agenda Urbana 2030 de Almassora finalmente definida se alinea con la Agenda Urbana de Castellón, con el fin de normalizar también las estrategias con el Gobierno Autonómico.



A continuación, tras la Formulación Estratégica, se aborda el **Plan de Acción Local**, recogiendo las acciones propuestas y seleccionadas en los **Procesos Participativos** (reuniones, mesas de trabajo, encuestas, etc.), creando así las Tablas de Actuaciones contenidas en cada Línea Estratégica.

Finalmente, la Matriz del Marco Lógico presenta de forma sistemática y lógica los objetivos y sus relaciones de causalidad, sirviendo para evaluar si se han alcanzado los objetivos y para definir otros factores que pueden influir en su consecución. Esta es la **Matriz del Plan de Acción de Almassora** (Matriz de indicadores) incluida en el Anexo IV del presente documento.

Una de las claves de esta Matriz, trasladada a las Fichas de los **Proyectos Motores**, será el seguimiento vinculado a los indicadores estadísticos del municipio y de su entorno, pero también de cada uno de los proyectos y acciones que forman parte del Plan Estratégico. Además, esta información organizada en Fichas proporciona el proceso de gobernanza necesario para que las acciones sean aprobadas y puestas en marcha por los agentes con competencias y/o interesados en su ejecución.

El seguimiento y evaluación de todo lo anterior a través de un conjunto de indicadores y herramientas conformarán el **Cuadro de Mando** final del Plan Estratégico de Almassora 2030, al incorporar en la Matriz de indicadores los datos correspondientes a cada uno de los periodos establecidos, así como la situación prevista para 2030 (resultado esperado).

En este punto, el Ayuntamiento de Almassora debe seleccionar aquellos indicadores más relevantes (al menos uno por ODS) que pueda obtener de forma factible y precisa a lo largo del tiempo, siendo consciente de que su importancia cambiará a medida que evolucionen las prioridades del Ayuntamiento.

Así mismo, el Ayuntamiento debe establecer:

- Quién es el responsable del indicador.
- Cómo se va a medir (fórmula).
- Cada cuanto se va a medir.
- Cuál es el resultado esperado.

Cabe señalar que, los indicadores incorporados en las Fichas de los Proyectos Motores deberán ser completados con el correspondiente sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico para lograr su objetivo de medición de resultados.

En la Figura 2 se muestra cómo se ha aplicado la Metodología del Marco Lógico para alcanzar el objetivo



último del Ayuntamiento de Almassora; esto es: El Plan Estratégico de la Agenda Urbana 2030 de Almassora.

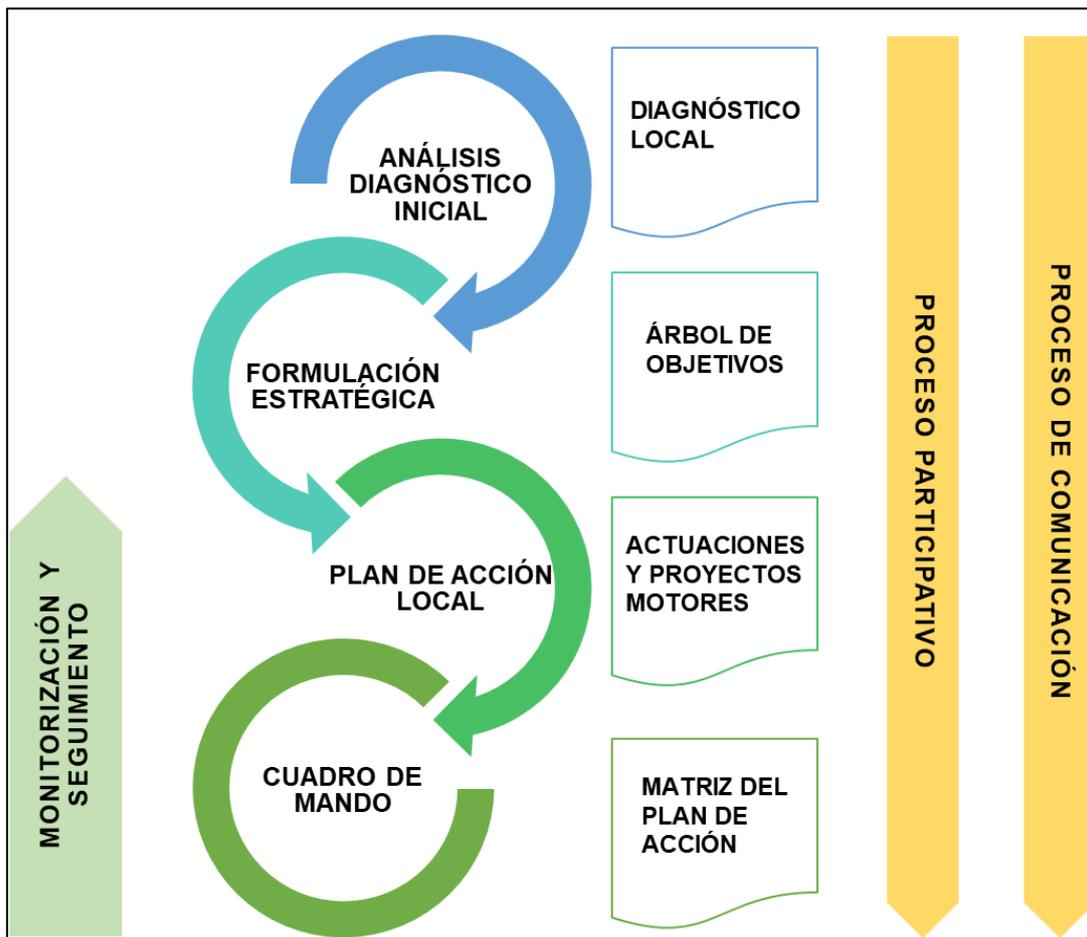


Figura 2. Metodología del proceso de elaboración del Plan Estratégico. Elaboración propia.

2.2. De la teoría a la acción

De acuerdo con lo comentado anteriormente, el objetivo del Plan Estratégico de Almassora 2030 consiste en articular un modelo a largo plazo del área urbana a través del desarrollo de las líneas de actuación seleccionadas y elegidas por todos los actores implicados bajo el prisma de los objetivos estratégicos y que conformarán las políticas, planes, programas y actuaciones que darán respuesta a los retos que se enfrenta el modelo urbano.

Así, la primera fase de trabajo para la implementación de la Agenda Urbana de Almassora es el **Análisis Diagnóstico Inicial**. El objetivo de esta fase consiste en elaborar un Diagnóstico Local de la situación y punto de partida tanto de la realidad urbana como del conjunto del marco estratégico vigente en su área urbana, mediante la identificación y análisis de los principales retos que plantean las políticas, planes y actuaciones



de Almassora con incidencia en los modelos urbanos, analizando a su vez los instrumentos locales de planificación, los agentes locales que intervienen, la capacidad local según recursos para gestionar la Agenda 2030, la alineación de la política local con los ODS y la identificación de las metas a conseguir. Para su logro, se inicia el **Proceso Participativo**, contando con las aportaciones de los diferentes agentes del Ayuntamiento de Almassora.

A continuación se ha llevado a cabo la **Formulación Estratégica** de referencia del modelo de ciudad propuesto; es decir, el modelo de desarrollo territorial y urbano sostenible e integral (ambiental, social y económico) del área urbana, con el objetivo de sentar las bases del desarrollo futuro y construir así la Almassora deseada, según capacidades y situación que presenta Almassora, en consenso con las áreas de gestión local (Económica; Biblioteca; Deportes; Juventud; Medioambiente; Promoción Económica; Empleo y Consumo; Servicios Sociales y Urbanismo). Para ello se ha continuado el **Proceso Participativo**, llevando a cabo una Mesa de Trabajo con estas áreas de gestión local haciendo una última revisión transversal más allá de los ODS, incorporando una visión de género, derechos humanos, accesibilidad, desigualdad, o la protección medioambiental, entre otros, con implicación de todo el personal.

Además de los estudios previos, ha sido necesario identificar qué agentes de desarrollo tenemos y cuales están interesados en el proceso, tienen influencia o son relevantes en todos los ámbitos ambientales, económicos y sociales locales.

Es por esto por lo que, en paralelo, se ha llevado a cabo el **Proceso de Comunicación y el Participativo**; obteniendo así la información territorial, interlocución, capacidades y gestión, que junto al Diagnóstico ha servido de base para la formulación del Plan Estratégico de Agenda 2030 del Ayuntamiento de Almassora de una forma más precisa y efectiva.

A este respecto, se destaca la importancia de la comunicación permanente (ciudadanía en general, agentes económicos y sociales, públicos y privados), como elemento indispensable, tanto en el proceso de elaboración del Plan de Acción como en la propia implementación de la Agenda Urbana de Almassora 2030; la planificación y gestión de la comunicación del proceso participativo es el componente más visual en el desarrollo de la Agenda Urbana, y por tanto clave en su éxito. Y, es por esto por lo que, durante la formulación de la Agenda Urbana se han desarrollado acciones de comunicación, fomentando la participación de la ciudadanía y otros actores implicados, desde la página web del Ayuntamiento de Almassora.

Fruto de ello, adicionalmente Almassora realiza reuniones periódicas, celebra actos solidarios y organiza



acciones a nivel local, mostrando una especial sensibilidad y compromiso con la sostenibilidad en su sentido más amplio de la palabra, traducida a criterios ambientales, sociales y de económicos que aplica a todo el municipio.

Concretamente en lo que respecta al **Proceso Participativo**, se ha facilitado un cuestionario a la ciudadanía (a través de la página web del Ayuntamiento) y a diferentes agentes aportados desde el propio Ayuntamiento de Almassora, contando con empresas y/o colectivos que, por su relevancia en el sector, suponen toda una fuente de conocimiento y apoyo en la futura planificación estratégica de Almassora para la elaboración de su Agenda 2030 (a través de un enlace web).

Los temas tratados en el citado cuestionario se han centrado en:

1. **Situación actual de Almassora:** Qué Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) identifica en mayor medida a Almassora en la actualidad.
2. **Posicionamiento de Almassora:** Principales actuaciones conocidas de Almassora relacionadas con los ODS.
3. **Potencial de Almassora:** Qué ODS debería incentivarse en mayor medida en Almassora por su mayor potencial.
4. **Expectativas de futuro:** Priorización de Actuaciones.
5. **Principales actuaciones** que no se han hecho y que deberían potenciarse en Almassora.
6. **Otras actuaciones** que no se han tenido en cuenta.

Para la elaboración del cuestionario se ha contado con los contenidos y propuestas surgidas en etapas anteriores, especialmente en la Mesa de Trabajo, donde se consensuó la visión y objetivos a perseguir y se hicieron propuestas de actuaciones que podrían ayudar a alcanzarlos.

De acuerdo con los participantes en las encuestas, y tal como se puede observar en la Figura 3, los ODS a incentivar en mayor medida, por el mayor potencial que presenta Almassora, son los que se indican a continuación:

- ODS 3: Buena SALUD (15%).
- ODS 7: ENERGÍA asequible y sostenible (11%).
- ODS 4: EDUCACIÓN de calidad (9%).



- ODS 8: TRABAJO decente y crecimiento económico (8%).
- ODS 13: Acción CLIMÁTICA (8%).

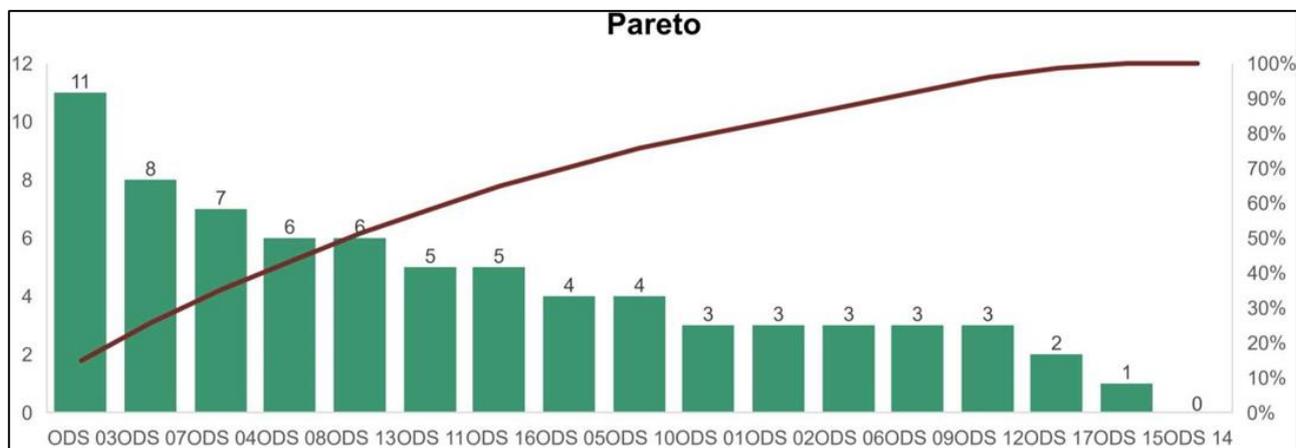


Figura 3. ODS que deberían incentivarse en mayor medida en Almassora por su mayor potencial.

Retomando las conclusiones extraídas de la Mesa de Trabajo y contrastándolas con los resultados obtenidos en el Proceso Participativo, se puede concluir que el Ayuntamiento de Almassora está aprovechando su potencial, si bien debe incentivar en mayor medida las actuaciones prioritarias y que estén alineadas con aquellos ODS en los que presenta mayor potencial Almassora y son menos tratados (Tabla 2).

Tabla 3. Actuaciones prioritarias alineadas con ODS identificados como potenciales en Almassora.

ODS	ACTUACIONES	
	EN CURSO	NO EN CURSO
ODS 3: Buena SALUD (15%).	3	5
ODS 7: ENERGÍA asequible y sostenible (11%).	1	1
ODS 4: EDUCACIÓN de calidad (9%).	5	5
ODS 8: TRABAJO decente y crecimiento económico (8%).	3	0
ODS 13: Acción CLIMÁTICA (8%).	1	4



Igualmente, en la Mesa de Trabajo se detectaron 2 ODS (ODS 10 Reducir INEQUIDADES y ODS 5 IGUALDAD de género), que pueden ser cubiertos por acciones que han sido destacadas como importantes durante el proceso participativo, ya que existen actuaciones que no están en curso, y 3 *gaps* en ODS (ODS 01 Fin de la pobreza, ODS 02 Hambre cero y ODS 16 Paz, justicia e Instituciones sólidas) que pueden ser cubiertos por acciones que también han sido destacadas como importantes durante el proceso participativo.

De este modo, alineando las actuaciones señaladas como más importantes con los ODS, nos encontramos con actuaciones prioritarias que cubren los *gaps* indicados anteriormente, los ODS en los que Almassora presenta mayor potencial y actuaciones relevantes que no se han iniciado. (Tabla 3).

Tabla 4. ODS en los que Almassora presenta mayor potencial (sombreados en rosa), ODS relevantes no abordados (verde) y Gaps (amarillo).

PRIORIDAD	ACTUACIÓN	ODS
1	Fomentar la creación y mejora de zonas e infraestructuras verdes	11, 13
2	Atender familias con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad	1, 3, 10, 16
3	Impulso de la participación ciudadana	10, 11, 16, 17
4	Plan de recuperación y revitalización del comercio local	8, 9
5	Instalaciones más eficientes energéticamente (placas solares)	7
6	Fomento de la igualdad de género	5, 10, 16
7	Bienestar de las personas vulnerables	1, 3, 10, 16
8	Implantación recogida separada de residuos orgánicos (contenedor marrón) por todo el municipio. 2024	11, 13
9	Huertos ecológicos	11, 13
10	Crear infraestructuras e instalaciones juveniles	10, 11, 16
11	Ampliación del parque de vivienda pública y fomento del alquiler asequible	1, 3, 10, 16
12	Centro Emprende Almassora de transformación digital. para el fomento de empleo, la formación y el emprendimiento empresarial	8, 9



Así, el **Proceso Participativo** ha ayudado a dar contenido y coherencia a cada una de las **Estrategias** a través de **Objetivos Específicos**, permitiendo construir el **Árbol de Objetivos** para terminar de concretar las actuaciones que podrían materializar el modelo de municipio. A partir de la definición del modelo de municipio, se integran el trabajo y las propuestas en estas Estrategias, generando así la **Tabla de Actuaciones para cada Estrategia**.

Destacan como **más importantes** estas dos actuaciones que no se han llevado a cabo y que se deberían potenciar en Almassora, con una puntuación de 4,6 sobre 6:

- Fomentar la creación y mejora de zonas e infraestructuras verdes; con un 69% de respuestas entre 5 y 6.
- Atender familias con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad; principalmente, con un 66% de respuestas entre 5 y 6.

Les siguen en importancia las siguientes tres actuaciones con una puntuación de 4,4:

- Impulso de la participación ciudadana; con un 62% de respuestas entre 5 y 6.
- Plan de recuperación y revitalización del comercio local, con un 55% de respuestas entre 5 y 6.
- Instalaciones más eficientes energéticamente (placas solares), con un 62% de respuestas entre 5 y 6.

Por otro lado, se han recogido un conjunto de **Proyectos Motores** que pueden ir variando conforme al análisis y evaluación el Plan Estratégico de Almassora 2030. Es en las Fichas de estos Proyectos Motores donde se incluye **el listado de Actuaciones con sus respectivos Indicadores**, que servirán para la **Monitorización y Seguimiento** del Plan a través de un **Cuadro de Mando** que nos permita tener una visión del grado de consecución de los objetivos planteados, así como de las posibles desviaciones del Plan.

Cabe señalar que el presente documento siempre ha de estar vivo, debido a que es conveniente ir analizando nuevas aportaciones para ampliar las actuaciones en cada línea estratégica. El compromiso debe ser que el Plan de Acción sea lo más amplio y, al mismo tiempo, lo más ajustado a las necesidades y oportunidades de Almassora de cara al 2030. Por ello, continuamente se debe hacer un rastreo de proyectos y actuaciones pendientes de ejecución en otros documentos de planificación nacional y regional e ir actualizando el **Plan de Acción** para ir ajustándolo al modelo deseado.



2.3. La construcción del Árbol de Objetivos

El resultado de la Formulación Estratégica se concreta en el Árbol de Objetivos. A partir del modelo resultante del Diagnóstico Local y los Procesos Participativos se configura el Marco Estratégico de la Agenda Urbana 2030 de Almassora, quedando ésta estructurada en diferentes Estrategias con una serie de Objetivos, acompañadas de unas Líneas de Actuación que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos.

De este modo, la construcción del Árbol de Objetivos constituye la base estratégica del Plan de Acción Local y conforma la estructura y contenidos de éste, de forma que aporta orden y claridad al Plan de Acción y facilita la identificación de los proyectos estratégicos (Proyectos Motores).

Así, el Plan de Acción de Almassora queda enmarcado en cinco grandes Estrategias de desarrollo, que aglutinan las propuestas y las orientaciones sugeridas en distintos ámbitos, concluyendo en el Árbol de Objetivos.

Las Estrategias definidas son seis:

- **E1 Almassora Modelo de Ciudad (Ciudad y Territorio)**
 - Agenda Urbana: Ejes 1 y 2.
- **E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)**
 - Agenda Urbana: Ejes 3, 4 y 5.
- **E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)**
 - Agenda Urbana: Ejes 6 y 8.
- **E4 Almassora Comprometida (Economía Urbana Sostenible)**
 - Agenda Urbana: Eje 7.
- **E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza)**
 - Agenda Urbana: Ejes 9 y 10.
- **E6 Almassora Comunica (Cultura, Educación, Deporte y Salud)**
 - Agenda Urbana: Eje 10.

El Árbol de Objetivos que se muestra en las Figuras 4 y 5 permite ir descendiendo desde los objetivos más generales hacia otros más específicos y, de ahí, hacia los programas, los proyectos y las actuaciones, hasta definir los indicadores necesarios para la monitorización y seguimiento del Plan, que están sujetos a actualizaciones.

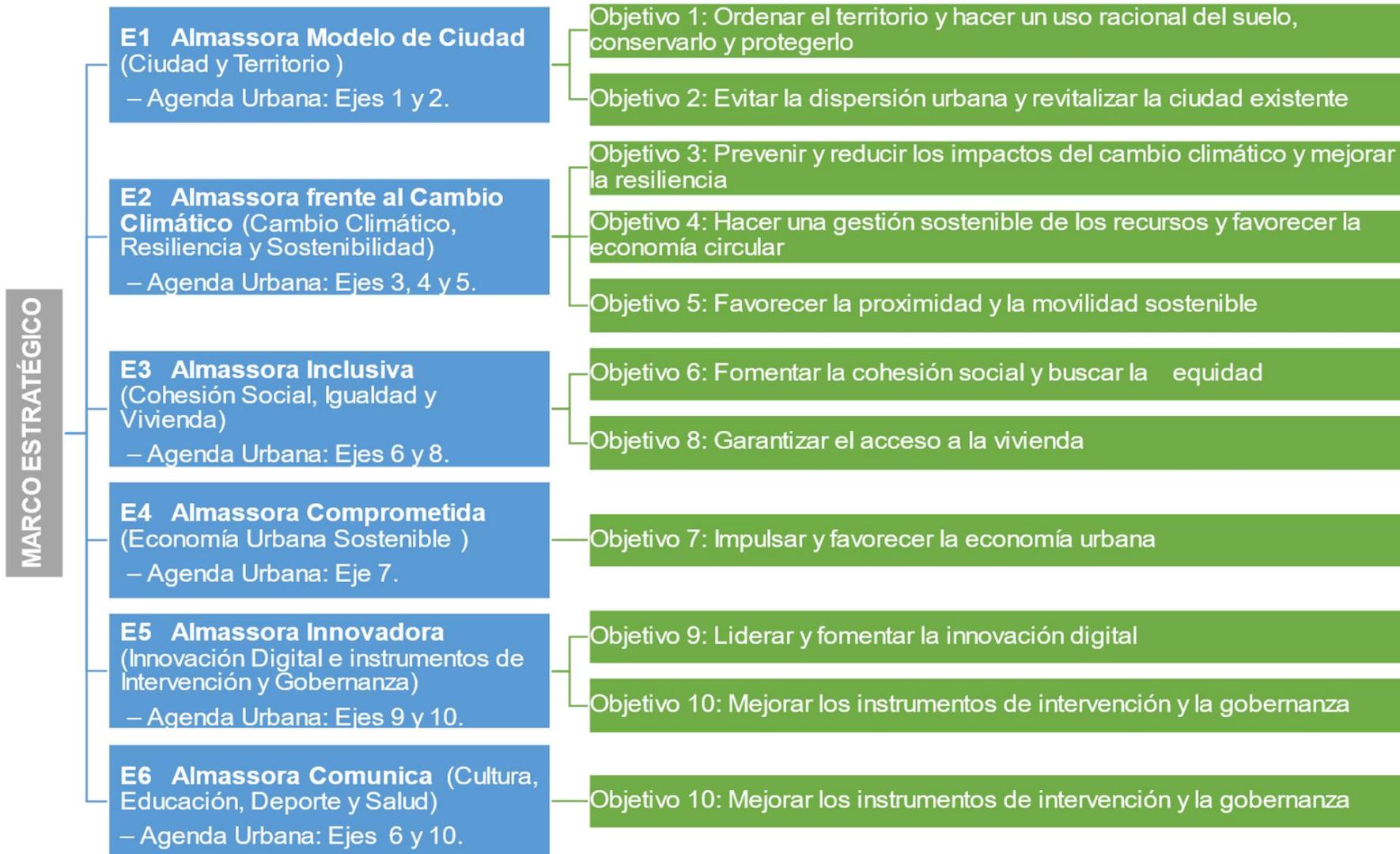


Figura 4. Árbol de Objetivos Estratégicos. Nivel 1



A continuación, con objeto del alineamiento municipal de Almassora con el Gobierno Autonómico, se trabajó en las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio siguiendo el esquema de la Agenda Urbana de Castellón, identificando los RETOS asociados a cada Estrategia a los que puede hacer frente Almassora, tal como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 5. Retos identificados en cada Estrategia. Alineamiento con la Agenda Urbana de Castellón

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS
E1 Almassora Modelo de Ciudad (Ciudad y Territorio)	
Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1. Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente
	2. Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales
	3. Concienciar a la población sobre la importancia del territorio, la biodiversidad y el paisaje.
	4. Recuperar y revitalizar el patrimonio y la producción agrícola
	5. Potenciar y revitalizar el patrimonio cultural y natural de Almassora
Objetivo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	6. Conseguir un modelo de ciudad racional con infraestructuras y dotaciones que se adaptan a las necesidades de la ciudadanía
	7. Captar fondos nacionales y europeos para proyectos integrales de regeneración urbana
	8. Revitalizar el Centro Histórico sin expulsar a la población residente
	9. Mejorar y aumentar el espacio público y las zonas verdes
E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)	
Objetivo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	10. Elaborar estudios y planes para la toma de medidas de adaptación al cambio climático
	11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía
	12. Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de Castelló frente al cambio climático
	13. Reducir la contaminación atmosférica
Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	14. Fomentar mediante acciones concretas el uso de energía renovables
	15. Mejorar la salud humana y medio ambiente en cuestiones relacionadas con la planificación de la ciudad, como la excesiva generación de residuos o elevado consumo de recursos
	16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS
	y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente 17. Cerrar el ciclo de los materiales e implementar la economía circular como método de gestión de recursos, energía, materiales, agua y residuos 18. Promover la eficacia energética con soluciones innovadoras
Objetivo 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	19. Aumentar el número de viajes peatonales y ciclistas 20. Continuar trabajando en la línea de ordenar el sistema de transporte público 21. Reducir el uso del vehículo privado 22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible
E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)	
Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19 24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven 25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años 26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 27. Proteger la diversidad cultural del municipio 28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad
Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda	35. Disminuir las dificultades de acceso a la vivienda 36. Garantizar la cohesión social también a través de la vivienda 37. Evitar la gentrificación 38. Avanzar en el concepto de habitabilidad adaptado a las nuevas configuraciones familiares y atendiendo a las necesidades físicas diversas 39. Potenciar la vida social
E4 Almassora Comprometida (Economía Urbana Sostenible)	
Objetivo 7. Impulsar y favorecer la economía urbana	29. Abordar el nivel de desempleo y empleo precarizado de Almassora 30. Coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas del municipio 31. Continuar fomentando la economía social y modelos económicos alternativos para contribuir a enriquecer la economía a la ciudad y explotar su potencial en cuanto a actividad económica



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS
	32. Atracción de nuevo talento y retención del existente con la misión y visión de impulsar un entorno favorable que contribuya al desarrollo y crecimiento del talento cualificado
	33. Impulsar el turismo urbano sostenible
	34. Creación de Hubs Tecnológicos
E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza)	
Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital	40. Reducir la brecha digital
	41. Incrementar la utilización de las TIC en la gestión urbana
	42. Asegurar la financiación para la transformación digital
	43. Ajustar las nuevas demandas con las soluciones tecnológicas existentes
	44. Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía
Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	45. Reducir los plazos de tramitación de planes urbanísticos
	46. Simplificar el sistema normativo en materia urbanística
	47. Flexibilizar la normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos
	48. Mejorar la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración
	49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales
E6 Almassora Comunica (Cultura, Educación, Deporte y Salud)	
Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales * El Objetivo 10 contribuye a su vez a la consecución de los objetivos 3, 4, 5 y 6.
*Objetivo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía
*Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente
*Objetivo 5. Favorecer la	22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS
proximidad y la movilidad sostenible	
*Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
	24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
	25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
	26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
	27. Proteger la diversidad cultural del municipio



Los Objetivos Específicos (OE) de cada Estrategia se han podido concretar en acciones partiendo de los Objetivos Específicos contemplados en la Agenda Urbana de Castellón (según muestran las Figuras 5a y 5b) y a través de varias técnicas participativas.

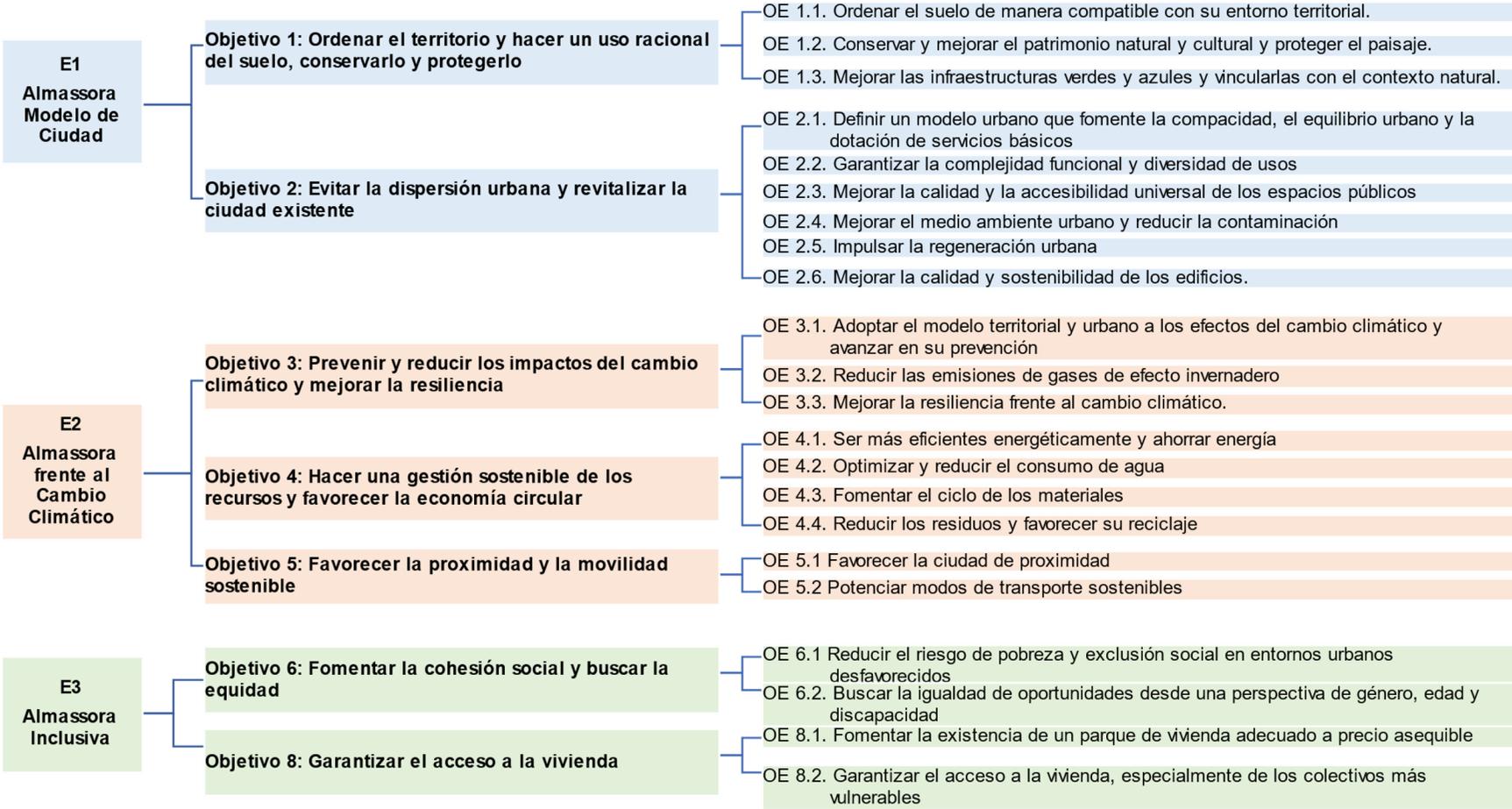


Figura 5a. Árbol de Objetivos Específicos (OE). Nivel 2.

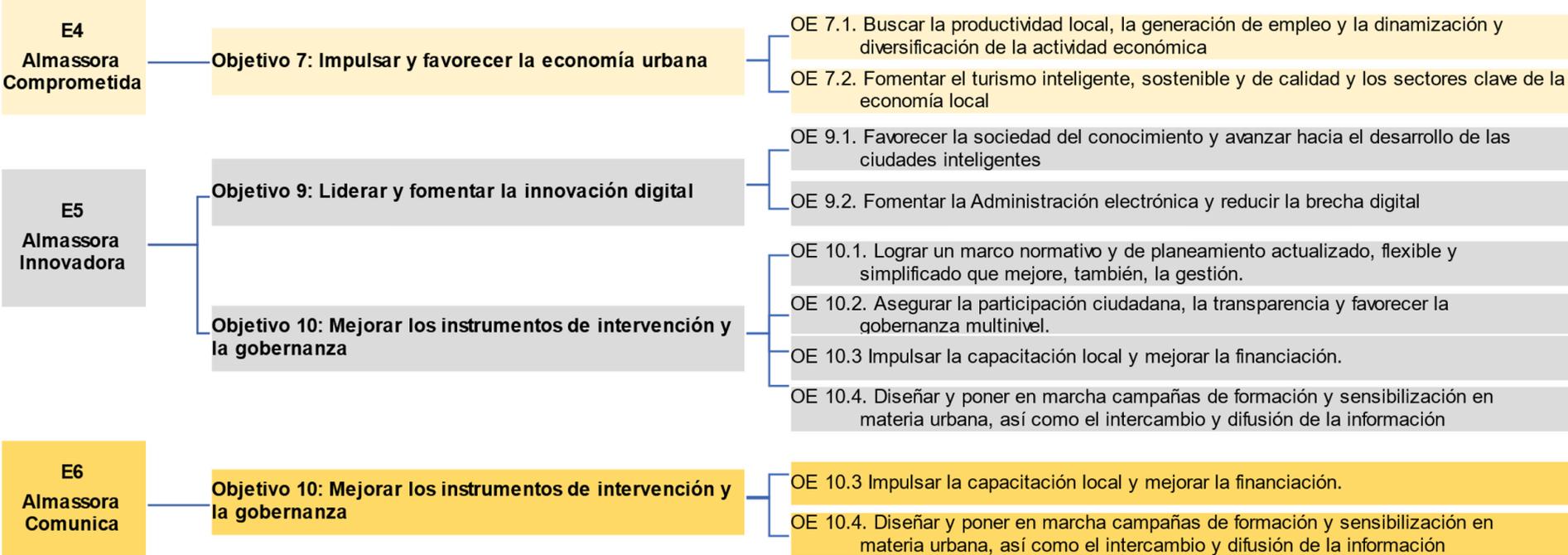


Figura 5b. Árbol de Objetivos Específicos (OE). Nivel 2. (continuación)



Se pidió a los participantes que ordenaran las acciones recogidas por su grado de importancia, es decir, aquellas que consideraban que era necesario implantar para lograr los objetivos y por prioridad; es decir, aquellas que resultaban más urgentes acometer y concertar con todos los agentes para lograr su puesta en marcha. En la tabla que se muestra a continuación (Tabla 5) se observan las propuestas ordenadas según han sido mejor valoradas (puntuación promedio > 4) y con mayor % de importancia (puntuaciones 5 y 6 sobre 6).

Tabla 6. Acciones propuestas mejor valoradas (>4) y priorizadas en el Proceso Participativo.

PRIORIDAD	ACTUACIÓN	IMPORTANCIA	
		>4	%
(P)	(A)		
1	Fomentar la creación y mejora de zonas e infraestructuras verdes	4,62	69%
2	Atender familias con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad	4,59	66%
3	Impulso de la participación ciudadana	4,41	62%
4	Plan de recuperación y revitalización del comercio local	4,41	55%
5	Instalaciones más eficientes energéticamente (placas solares)	4,38	62%
6	Fomento de la igualdad de género	4,34	59%
7	Bienestar de las personas vulnerables	4,34	55%
8	Implantación recogida separada de residuos orgánicos (contenedor marrón) por todo el municipio. 2024	4,31	59%
9	Huertos ecológicos	4,24	55%
10	Crear infraestructuras e instalaciones juveniles	4,21	59%
11	Ampliación del parque de vivienda pública y fomento del alquiler asequible	4,21	55%
12	Centro Emprende Almassora de transformación digital. para el fomento del empleo, la formación y el emprendimiento empresarial	4,17	52%
13	Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones	4,14	48%
14	Impulso de la economía circular en el ecosistema local	4,10	59%



15	Ocio inclusivo y saludable	4,10	55%
16	Políticas de inclusión social y acción comunitaria	4,10	48%
17	Peatonalización de calles y mejora de la accesibilidad universal	4,07	55%
18	Fomento de la eficiencia energética	4,07	55%
19	Implantar la recogida de residuos puerta a puerta, en áreas puntuales del municipio. (Nueva licitación 2024)	4,07	52%
20	Plan de educación y sensibilización medioambiental y climática	4,03	55%

La Tabla 6 contiene las propuestas que han sido puntuadas con valores inferiores a 4 sobre 6.

Tabla 7. Acciones propuestas con valoración inferior, priorizadas en el Proceso Participativo.

PRIORIDAD	ACTUACIÓN	IMPORTANCIA	
(P)	(A)	<4	%
21	Incorporar cláusulas ambientales (Sistema de Gestión Ambiental, compromiso de reducción de la huella de carbono, etc.) en los pliegos de contratación	3,97	55%
22	Educación no formal	3,97	48%
23	Fóruns Joves	3,97	45%
24	Plan de transformación digital: Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a la ciudadanía y empresas	3,97	45%
25	Redactar e implementar el Plan Local de Residuos	3,90	38%
26	Participar en el Plan de Juventud de la Diputación	3,86	38%
27	Activar una ciudad inteligente, <i>Smart city</i>	3,83	48%
28	Actuaciones en la desembocadura del <i>Millars</i> y su lecho	3,79	38%
29	Rehabilitación del patrimonio cultural	3,79	34%



30	Desarrollar o adherirse a campañas de educación ambiental relacionadas con el consumo de agua	3,76	45%
31	Servicios de asesoramiento específico en materia afectivo-sexual	3,76	45%
32	Desarrollar campañas de tenencia responsable de mascotas	3,76	41%
33	Plan de Costes de Servicios para priorizar acciones (incluyendo tasas).]	3,76	41%
34	Adhesión al programa <i>Jove Oportunitat</i>	3,72	41%
35	Optimización de la gestión del ciclo integral del agua	3,72	41%
36	Plan de control de Legionela en instalaciones deportivas	3,69	45%
37	Instalación de más aparcamientos de bicicletas y patines	3,69	34%
38	Desarrollar una política municipal de gestión de residuos que promueva el reciclaje (en proceso desarrollo de nueva ordenanza de residuos)	3,62	34%
39	Gastromercado en el Mercado municipal	3,59	41%
40	Inclusión de personas con discapacidad a los cursos deportivos municipales	3,59	38%
41	Instalación de más Puntos de carga para vehículos eléctricos	3,52	31%
42	Realizar auditorías de diferentes servicios públicos, con la finalidad de mejorar la eficiencia, grado de satisfacción, en relación con el coste por habitante de los mismos.	3,48	41%
43	Plan de <i>Sequera</i>	3,48	38%
44	Plan de Acción Municipal a 4 años	3,31	24%
45	Impulsar el auto-compostaje doméstico, proyecto RECIPLASA 2023	3,28	28%
46	“Semana de la Salud”: Jornadas dedicadas a difundir información relativa a la mejora de la salud a través del deporte	3,17	34%



Igualmente, se instó a los participantes a indicar aquellas actuaciones que consideran importantes y no han sido tenidas en cuenta, obteniendo diversas propuestas tal como se muestra en las siguientes tablas (Tablas 7, 8 y 9).

Tabla 8. Acciones propuestas por la Ciudadanía.

ACCIONES PROPUESTAS
Ecosistema
Educación para la salud mental
Fomento de la artesanía y del diseño
Formación, bienestar y cuidado de personas mayores
Hacer actividades diferentes en fiestas, que solo hay toros y si no te gustan no tienes nada más.
Hacer más cosas para niños en fines de semana, aunque no sean fiestas del pueblo
Limpieza de calles
Limpieza en las calles y acondicionamiento de las zonas verdes en Almazora como el césped de algunas plazas y parques
Más contenedores de reciclaje
Ocio para personas mayores
Técnicas de manejo del estrés para personas adultas.
Lenguaje inclusivo y solidaridad.
Que se implanten huertos urbanos
Reforzar artesanía hecha a mano, aumentar las especialidades en los talleres de empleo (para aprender otros oficios)
Rehabilitar la cámara agraria.
Ampliar modalidades talleres de empleo
Accesibilidad a la hora de acceder en coche
Aparcamientos
Seguridad ciudadana



Tabla 9. Acciones propuestas por el Sector Público.

ACCIONES PROPUESTAS
Plan de reducción del consumo energético en edificios e instalaciones municipales
Política municipal de gestión de residuos que priorice la Reducción (la 1a R), no el reciclaje (la 3a R).
Plan de promoción de la agricultura local (soberanía alimentaria)
Atraer mayor inversión empresarial a Almassora
Creación de un Fórum para la Recuperación Económica en el que estén representados todos los agentes sociales y económicos del municipio.
Educación juvenil a través de formación e instalaciones para ellos
Limpieza y mantenimiento de las instalaciones públicas
Vivienda pública y alquiler asequible
Centro emprende Almassora
Ocio inclusivo y saludable

Tabla 10. Acciones propuestas por Otros Actores.

ACCIONES PROPUESTAS
Centro juvenil.
Asambleas populares de participación
Construcción de infraestructuras de comunicación entre los barrios periféricos y el centro (vial a la playa) que contenga carril bici
Apertura de transversales entre <i>Benafeli catalans</i> y <i>Om blanc</i> , visto como tema de seguridad ante posible evacuación y para disminuir la desigualdad entre vecinos de distintos barrios, así como reducir CO2 al reducir recorridos.
Luchar activamente contra la contaminación acústica y atmosférica del Serrallo que afecta a todo el pueblo.
Equiparar los servicios de todos los barrios (limpieza, transporte público).



Instaurar la APP para solicitar paradas de bus a petición y optimizar así los recorridos usando menos buses y dando mucho mejor servicio.
Frenar la regresión del mar instaurando medidas de defensa de la población y vigilando el crecimiento del puerto y recuperando sedimentos del <i>Millars</i> retenidos en los pantanos.
Mejora transporte público.
Reducción huella carbono ayuntamiento

Como resultado se recopilaron un total de 85 actuaciones potenciales a implementar en Almassora que quedan recogidas finalmente en cada Estrategia, por Objetivos Específicos.

2.4. Definición y selección de Proyectos Motores

Diversos autores consideran que el paso de los planes estratégicos de primera generación a los de segunda generación radica fundamentalmente en su capacidad de implicar a los agentes públicos y privados del territorio, incluido el tercer sector, entornoa ideas y proyectos comunes, donde todos cuentan con un papel y unas responsabilidades. Este compromiso compartido y común permite un trabajo en equipo que termina transformando la forma de desarrollar el territorio.

Dentro del proceso de construcción del Marco Lógico es muy importante unir el Árbol de Objetivos y la Matriz de Actuaciones con la identificación de objetivos, retos y estrategias para el municipio. Parte de la clave del éxito del Plan Estratégico radicará en este punto, ya que es cuando se seleccionan los llamados Proyectos Motores; es decir, proyectos con potencial estratégico.

El concepto de proyecto motor o proyecto estrella permite aunar los intereses y compromisos de los agentes con las necesidades del territorio, pues establecen un rumbo común y unas prioridades consensuadas, dejando libertad a cada uno para poner en marcha actuaciones en base a sus competencias y presupuestos.

Se trata pues de iniciativas coordinadas capaces de aglutinar diversas acciones concretas, alcanzables, específicas y relevantes, y que con su desarrollo se logran los objetivos específicos

Estos proyectos motores requieren un seguimiento anual para comprobar qué compromisos han sido cumplidos y el número de actuaciones que se han puesto en marcha por cada agente, lo que genera una dinámica de trabajo anual entorno a las prioridades comunes de todo el municipio.



Así, teniendo en cuenta tanto el carácter estratégico e integrador que debe tener la Agenda Urbana como la propia definición de lo que es un Proyecto Estratégico, se ha seleccionado 20 Proyectos Motores vinculados potencialmente a las 5 Estrategias (Tabla 10) de un total de 89 recogidos, porque se considera que unifican los intereses de un mayor número de actores, su puesta en marcha activaría otras acciones clave (sinergias) y cuentan con una mayor factibilidad, es decir, se pueden conseguir recursos económicos a corto-medio plazo para ponerlos en marcha.

Tabla 11. Proyectos Motores pre-seleccionados.

ESTRATEGIA POTENCIAL	PROYECTOS MOTORES
E1 Almassora Modelo de Ciudad (Ciudad y Territorio)	REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL MUNICIPAL RECONVERSIÓN DE VACÍOS URBANOS EN ESPACIOS VERDES Y COMUNITARIOS, COMO HUERTOS ECOLÓGICOS PROMOCIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDE Y AZUL (IFVA) PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL
E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)	TRANSICIÓN SOSTENIBLE MUNICIPAL OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA CIRCULARIDAD MUNICIPAL REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO) CIUDAD NEUTRA EN CARBONO ACCESIBILIDAD
E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)	DEPORTE Y SALUD INCLUSIVOS APROXIMACIÓN A BARRIOS CENTRO DE BARRIOS INCLUSIVOS
E4 Almassora Comprometida (Economía Urbana Sostenible)	PLAN DE ACCIÓN COMERCIAL, MERCADO SOSTENIBLE APUESTA POR LA JUVENTUD ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES
E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de	ALMASSORA: CULTURA EMPRENDEDORA, TALENTO Y EMPLEO SMART CITY. TRANSFORMACIÓN DIGITAL URBANA ALMASSORA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA



Intervención y Gobernanza)	
E6 Almassora Comunica (Cultura, Educación, Deporte y Salud)	ALMASSORA INFORMA Y FORMA

No obstante, es conveniente que la selección final de proyectos motores cuente con el consenso participado de todos los actores identificados en su consecución y se acuerde el sistema de seguimiento y evaluación anual de los mismos. Solo de esta manera se creará esa nueva gobernanza que requiere una Almassora dinámica y moderna.

Es por esto por lo que finalmente se establecen los siguientes Proyectos Motores tras el consenso de las diversas áreas del ayuntamiento implicadas (Tabla 11).



Tabla 12. Proyectos Motores consensuados.

PROYECTOS MOTORES		ÁREA IMPLICADA
PM1	ALMASSORA TERRITORIO Y PATRIMONIO	Territorio
PM2	ALMASSORA ENERGÍA	Territorio SMML (Mantenimiento y Logística)
PM3	ALMASSORA ECONOMÍA CIRCULAR	Territorio Medio Ambiente
PM4	ALMASSORA MOVILIDAD	Territorio
PM5	ALMASSORA INCLUSIVA	Servicios Sociales Deportes Igualdad
PM6	ALMASSORA JUVENTUD	Juventud
PM7	ALMASSORA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Promoción Económica
PM8	ALMASSORA VIVIENDA ACCESIBLE	Territorio
PM9	ALMASSORA CULTURA EMPRENDEDORA, TALENTO Y EMPLEO	Promoción Económica
PM10	ALMASSORA SMART CITY	Modernización
PM11	ALMASSORA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA	Secretaría Contratación Intervención
PM12	ALMASSORA INFORMA Y FORMA	Medio Ambiente Policía Promoción Económica Servicios Sociales Deportes

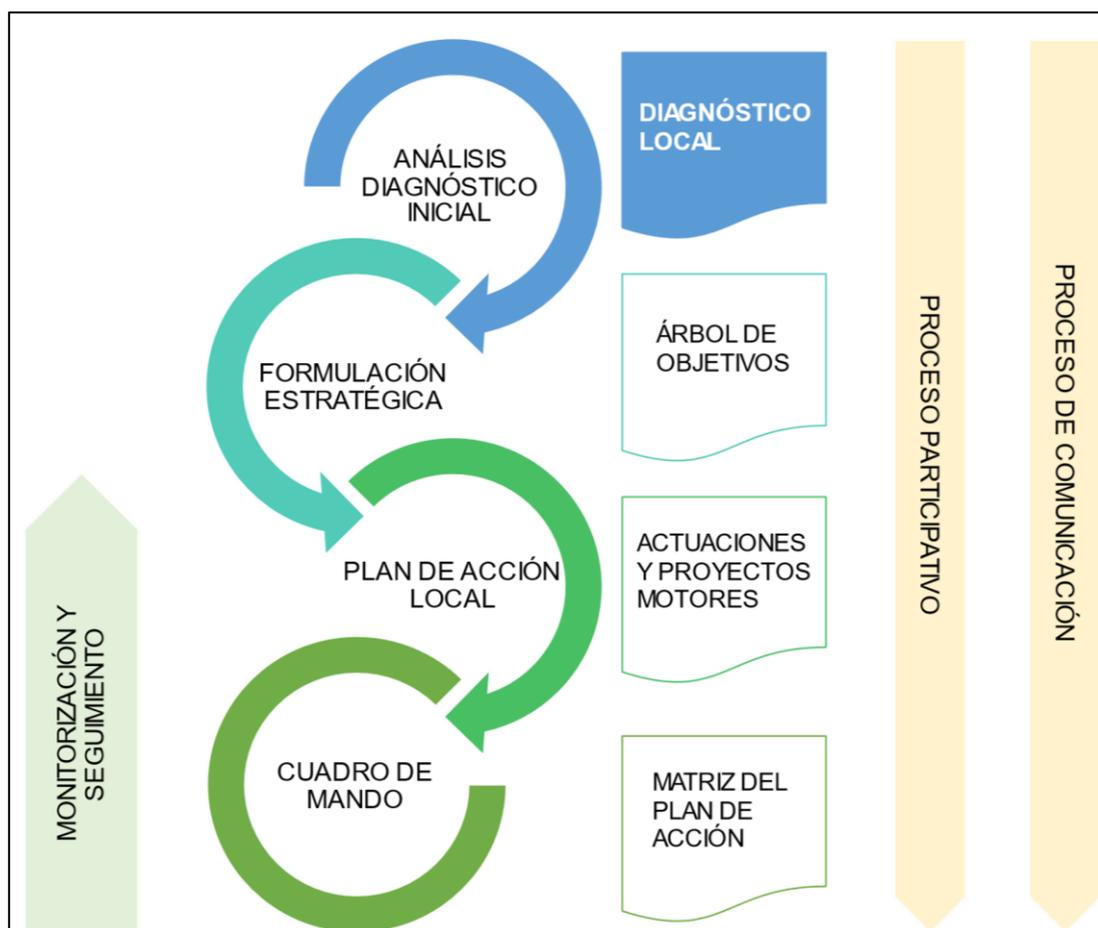


03

**DIAGNÓSTICO
LOCAL**



3. DIAGNÓSTICO LOCAL



3.1. Introducción

A continuación, se realiza una breve contextualización del Municipio de Almassora, así como un análisis tanto del ámbito externo como del interno, que lleva a definir los retos o aspectos críticos y sus oportunidades de futuro. En el ámbito externo se analiza el marco estratégico en el entorno europeo, nacional y autonómico. Por otra parte, en el ámbito interno se realiza un análisis comparativo con otros territorios, finalizando con un análisis global de su Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) resaltando las ideas fuerza principales.

Para la elaboración de este estudio se ha utilizado información de partida proporcionada tanto por el Ayuntamiento de Almassora como de otras fuentes:

- Impulso de la CPI 2022. Línea 2: “Innovación Urbana Sostenible de Almassora” (2021-2022)
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) en el área urbana de



Almassora (2016).

- Estudio Sector Industrial Almassora (2021).
- Manifestación de interés (MDI en adelante) al Programa de rehabilitación de viviendas y entornos residenciales (a nivel barrio) para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, de acceso a los Fondos Next Generation EU: Actuación de Regeneración Urbana (ARU en adelante) de la agrupación de los barrios de Corell-Fátima-Boqueras de Almassora (2021).
- MDI al Programa de rehabilitación de viviendas y entornos residenciales (a nivel barrio) para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, de acceso a los Fondos Next Generation EU: ARU de la agrupación de los barrios de Caridad-Pio XII de Almassora (2021).
- MDI al Programa de rehabilitación de viviendas y entornos residenciales (a nivel barrio) para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, de acceso a los Fondos Next Generation EU: ARU del barrio de La Vila de Almassora (2021).
- Plan de Acción Comercial (PAC) de Almassora (2009).
- Plan municipal de reducción de cargas administrativas (2013-2015).
- Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) del Municipio de Almassora (2008).
- Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Inundaciones de Almassora (2021).
- Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de Deportes (2021-2023).
- Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de Juventud (2021-2023).
- Plan Estratégico de Turismo (PET) de Almassora (2017. Por aprobarse el PET 2025)
- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Almassora (Aprobación C.T.U. 5 noviembre 1998, Publicación BOP 1 diciembre 1998. Vigencia desde el 20 diciembre 1998).
- Plan Director de instalaciones deportivas de Almassora. (2019).
- Plan de ordenación del futuro Polideportivo municipal de Almassora, su conexión e integración con la piscina cubierta y posibles ampliaciones futuras (2020).
- Plan estratégico zonal de Servicios Sociales de Almassora (2023-2026).
- Estudio de seguridad con perspectiva de género (2023).
- Informe diagnóstico: Necesidades en materia de Corresponsabilidad para la habilitación de servicios de cuidado profesional de calidad para menores de 14 años.
- Viure els ODS (2023).



- Foro-ciudad.com, con las siguientes fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Agencia Tributaria.
- Servicio Público de Empleo Estatal.
- Seguridad Social.
- Ministerio de Fomento.
- DGT.
- Catastro.
- Agenda Urbana Castellón 2030.
- Encuestas participativas.
- Mesa de trabajo.
- www.almassora.es.
- <https://almassoraempresas.es/>
- <https://www.almassora.es/es/articulos/union-europea>



3.2. Contextualización

El término de Almassora ocupa el extremo meridional de la Plana Alta, con una delimitación geográfica que abarca una extensión de 32,79 km², limitado al Este por el Mar Mediterráneo, al Sur por el río Millars, con los términos municipales de Vila-real y Burriana, al Oeste por el término de Onda y Villareal y al Norte por el de Castellón y el polígono industrial El Serrallo. Su forma es alargada, estrechándose en la parte central, configurando una especie de corbatín, con 14 km de longitud en dirección Oeste, 4 km de costa y 1 km en la parte central.



Almassora en el mapa. Fuente: <https://www.almassora.es/es/directorio>.

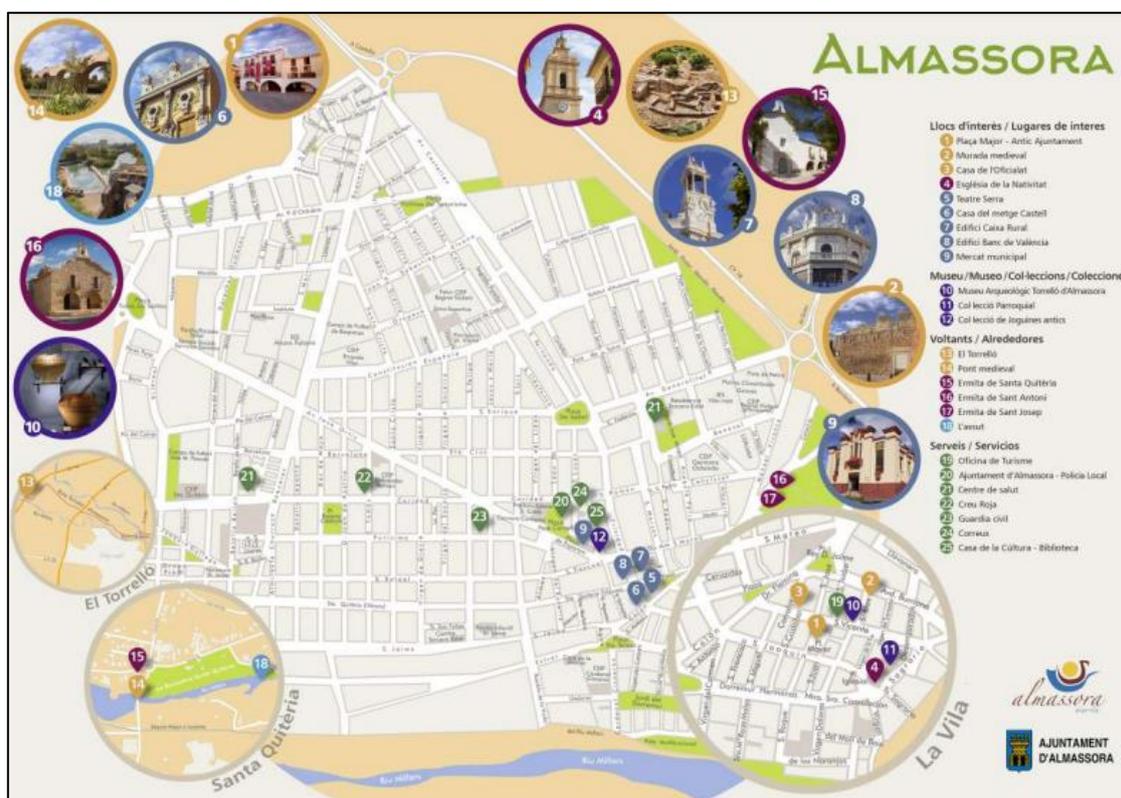


Situación del término municipal de Almassora respecto a la Comunitat Valenciana, la provincia de Castellón y la comarca de La Plana Alta. Fuente: Plan de Acción Sostenible del Municipio de Almassora.



En el Plan general de ordenación urbanística integral del término de Almazora (PGOU), para su mayor comprensión y su desarrollo gráfico, y en base a sus características físicas y funcionales, se han distinguido grandes áreas denominadas ámbito:

- CENTRO.- Denominamos centro al área ubicada entre la Comarcal variante C-236, Burriana-Castellón, el río *Millars*, trazado del ferrocarril y “*Barranquet*”. Comprende el casco urbano residencial y centro histórico de la ciudad. En áreas de periferia de este ámbito también se encuentran suelos urbanos industriales consolidados.
- PLAYA.- Es el ámbito frente al litoral ocupado por suelo urbano, segunda residencia.
- NOROESTE.- Denominamos Noroeste al ámbito ubicado en esa dirección del término, delimitado por la línea de ferrocarril, el término de Castellón, el eje Betxi-Borriol y el río *Millars*. Comprende suelos industriales y suelos de 2ª residencia en el entorno del río *Millars*, desde las ermitas de Sta. *Quitèria* hasta la *Mare de Deu de Gracia*.
- Suelos No Urbanizables (SNU).- Básicamente comprende el ámbito de la “huerta”, entre las áreas de Centro y Playa.
- SNU PROTEGIDOS.- Se encuentra disperso en todo el término.



Almassora pueblo. Fuente: <https://www.almassora.es/>



**PLATJA D'ALMASSORA
PLAYA DE ALMASSORA**

Almassora, situada a la Plana Alta, al costat del riu Millars, ha comptat amb assentaments humans des de fa més de 5.000 anys. Travesada per la via Augusta i ocupada durant cinc segles per la civilització musulmana que va millorar i ampliar el sistema de rega de la seva hort. En 1235, el rei Jaume I concedí un privilegi pel qual Almassora quedà sota la seva protecció, atorgant-li dos anys més tard la carta de poblament.

Són molts els atractius que ofereix aquesta localitat costanera: una platja tranquil·la, la desembocadura del riu Millars, declarada paisatge protegit. Un passeig pel nucli antic ens permet descobrir l'herència del seu ric passat, vestigis medievals o bells edificis modernistes de principis del segle passat.

Endinsant-nos en el seu terme municipal, es troba l'ermita de Santa Quitèria, emplaçada en un paratge natural de gran bellesa, també a la vora del riu, en el qual trobem construccions històriques úniques com l'arcu o el puente medieval.

A Almassora, la festa es viu al carrer, festa alegre i entretinguda com les festes del Roser, la Matxada, durant la festivitat de Sant Antoni, la Setmana Santa i les confraries, les festes de Santa Quitèria, declarades d'interès turístic provincial, una cita gastronòmica amb les famoses Calderes, el 22 de maig, o la nit de Sant Joan, nit màgica amb tradicionals fogueres al costat de la mar.

Almassora, situada en la Plana Alta, junto al río Millars, ha contado con asentamientos humanos desde hace más de 5.000 años. Atravesada por la vía Augusta y ocupada durante cinco siglos por la civilización musulmana que mejoró y amplió el sistema de riego de su huerta. En 1235 el rey Jaume I concedió un privilegio por el que Almassora quedó bajo su protección, otorgándole dos años más tarde la carta puebla.

Son muchos los atractivos que ofrece esta localidad costanera: una playa tranquila, la desembocadura del río Millars, declarada paisaje protegido. Un paseo por el casco antiguo nos permite descubrir la herencia de su rico pasado, vestigios medievales o bellos edificios modernistas de principios del pasado siglo.

Adentrándonos en su término municipal, se encuentra la ermita de Santa Quitèria, emplazada en un paraje natural de gran belleza, también a orillas del río, en el que encontramos construcciones históricas únicas como el arcu o el puente medieval.

En Almassora la fiesta se vive en la calle, fiesta alegre y entretenida como las fiestas del Roser, La Matxada, durante la festividad de Sant Antoni, la Semana Santa y sus confraries, las fiestas de Santa Quitèria, declaradas de interés turístico provincial, una cita gastronómica con sus afamadas "Calderes", el 22 de mayo, o la noche de San Juan, noche mágica con sus tradicionales hogueras junto al mar.

Per a més informació
Para más información

www.almassora.es

Telèfons / Teléfonos	
Ajuntament / Ayuntamiento	964 560 001
Polícia local / Policía Local	964 560 001
Magatzem Municipal / Almacén Municipal	964 563 102
Poliesportiu Municipal / Polideportivo Municipal	964 562 914
La Biblioteca	964 561 329
Museu Arqueològic del Torrell d'Almassora	964 561 384
Ateneu Jove d'Almassora	964 561 384
Serveis Socials / Servicios Sociales-Centro d'espai	964 550 090
Centre de Salut / Centro de Salud - C/ Sant Pere	964 739 960
Centre de Salut / Centro de Salud Pius XII	964 538 800
Creu Roja / Cruz Roja	964 561 008
Centre Municipal Tercera Edat / Centro Municipal Tercera Edad	964 563 751
Cementiri Municipal / Cementerio Municipal	964 560 380
Piscina climatitzada SEM	964 530 005
Residència Tercera Edat / Residencia Tercera Edad	964 503 099

Almassora playa. Fuente: <https://www.almassora.es/>

En el término municipal de Almassora se integran también los siguientes núcleos de población:

- Polígons Industrials.
- La Playa-Benafeli.
- El Secano.
- La Huerta.
- Pavos.
- Pla de la Torre.
- Santa Quitèria.
- Corell.
- Fátima.

La delimitación del término proviene con sus tierras de secano, y “la Alquería de Vilamoncarro”, con sus campos de regadío, cuya unificación tuvo lugar en 1245, cuando el Rey Jaime I donó ambas propiedades al Obispo de Tortosa.

La presencia del río *Millars* y de la Rambla de la Viuda, ha marcado la configuración del término actual y la evolución de su ocupación humana, que comienza en el Paleolítico Superior y continua a lo largo de la historia



hasta nuestros días, según han podido constatar los diversos hallazgos arqueológicos efectuados.

El término está cruzado, en sentido transversal por la Nacional 340, la vía férrea, la autopista A7 y la Comarcal 236 Castellón-Burriana, así como por una red de caminos rurales y sendas que lo fragmentan; algunos de ellos de origen romano, como la Vía Augusta, o prerromano, como el Caminás.

El núcleo urbano actual se encuentra ubicado en la línea divisora entre la huerta y el secano, a unos 5 km de la costa. Dicho núcleo presenta un casco antiguo denominado “La Vila”, de forma ovalada, de origen bajomedieval, siglo XVII, que se ha ido desarrollando hasta hoy en día, creciendo siempre hacia el Noroeste, donde ha ido ocupando terrenos baldíos y formándose los grupos periféricos, surgidos a raíz de la inmigración de los años sesenta.

La playa y los alrededores de la Ermita de Santa *Quitèria* se han venido ocupando durante este siglo por viviendas de edificación espontánea, constituyendo zonas de segunda residencia.

Sobre el *Millars* nos encontramos con cuatro puentes: el de Santa *Quitèria*, de factura medieval (1275), el “*Pont de Pedra*” (1790), el del Ferrocarril y el de Burriana (1929).

Destacan los parajes naturales en los alrededores de la Ermita de Santa *Quitèria* y en “*les Goles*”. Les Goles se encuentra en la desembocadura del río *Millars* y es una zona húmeda de interés natural por ser paso de aves; se llegaron a registrar hasta 207 especies diferentes hace unos años, pero hoy en día se encuentra muy desmejorada por los graves impactos que viene soportando. El paraje de Santa *Quitèria* se desarrolla junto al río en dos niveles; el nivel superior comprende el conjunto de la ermita, el nivel inferior se constituye por el margen izquierdo del río, desde el puente de Santa *Quitèria* hasta el Azud de 1519 y la *Caseta dels Moros* con toda su vegetación y una escalera comunica ambos niveles. La belleza del paisaje le da al paraje un valor muy especial, que hace de él un lugar muy visitado por la población de Almassora.

Asimismo, cabe destacar el sistema de riego de origen romano y musulmán, con una retícula de acequias que distribuyen y ordenan el agua procedente del Azud, y a la vez sirven de base para la parcelación del territorio. Es en el punto de confluencia del *Millars* y la Rambla de la Viuda por donde discurre “*El Sifó*” (1618), por el que fluye el agua de riego desde el Azud de Almassora y Castellón.

Entre las curiosidades de Almassora se encuentran los restos de un barco en el mismo interior del Mar Mediterráneo, a escasos cien metros de la costa, así como una gran y variada cantidad de materiales (desde la época ibérica hasta el bajo medieval) que incita a pensar en la existencia de un fondeadero o puerto para



la carga y descarga de mercancías. Se trata de *Benafeli*.

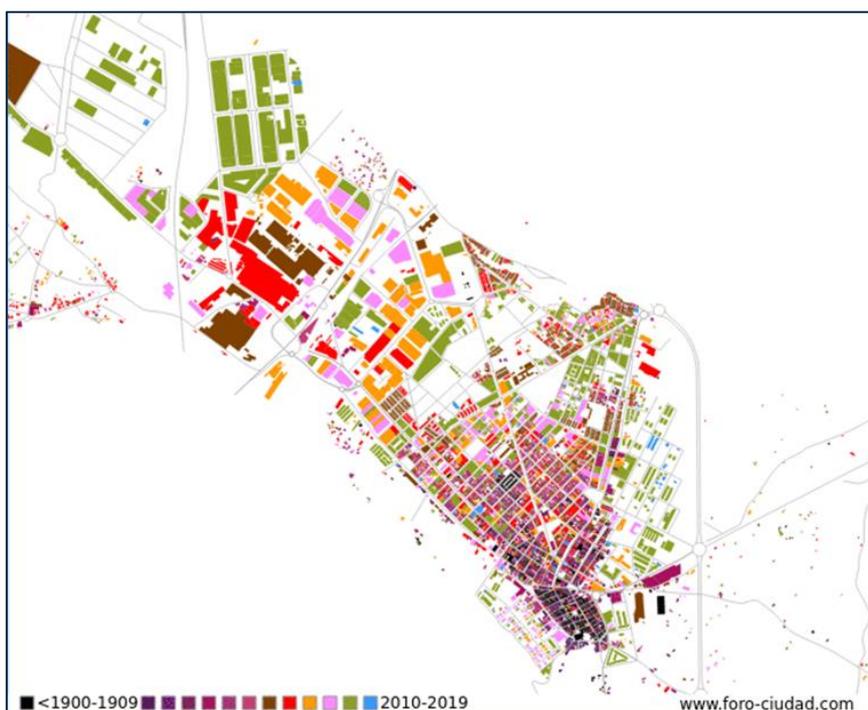
Gran parte del interés de los edificios radica en la antigüedad de los hornos a conservar, posiblemente del siglo XV, y en los retablos cerámicos que se encuentran en algunas calles, en la fachada del clavario, dedicados a la veneración del Santo de la calle y que adquieren especial importancia durante las fiestas.

Entre los monumentos de Almassora encontramos:

- Monumentos religiosos: Ermita de San Antonio, Ermita de Santa Quiteria, Iglesia Parroquial de la Natividad.
- Monumentos civiles: Casa del Médico Castell, Torrelló de Boverot (zona arqueológica), Puente de Santa Quiteria, el Azud, la Vila, Puente sobre *Millars*, Meridiano de Greenwich (monumento en el *Passeig Marítim*).

Como hitos históricos, merecen destacarse el yacimiento arqueológico del *Torrelló del Boverot*, las ruinas del *Castell Vell* y los restos de la *Murá*.

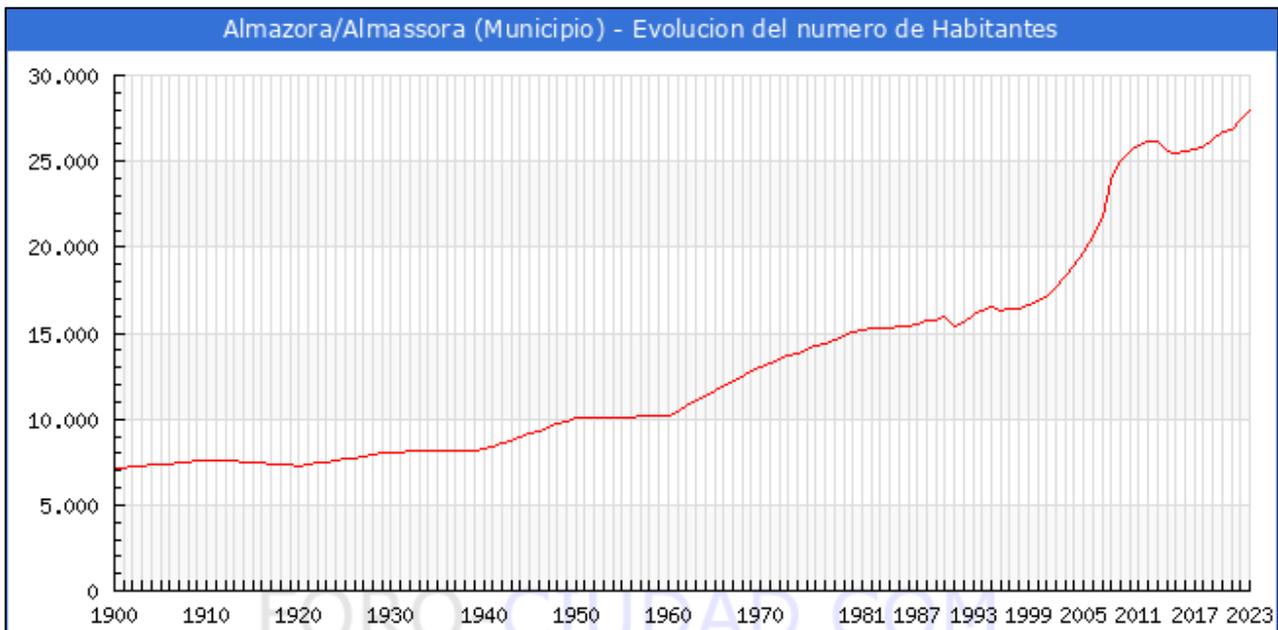
En el siguiente mapa se puede observar la edad de los edificios de Almassora, donde cada color representa una década, excepto el Negro que representa todos los edificios anteriores a 1900, que suele ser el casco histórico, en el mapa puede apreciarse como ha sido el desarrollo urbanístico de Almassora a lo largo del tiempo. Los datos provienen del Catastro y están actualizados a octubre de 2019.



Almassora – Edificación por Década de construcción. Fuente: <https://www.foro-ciudad.com/castellon/almazora---almassora/habitantes.html>

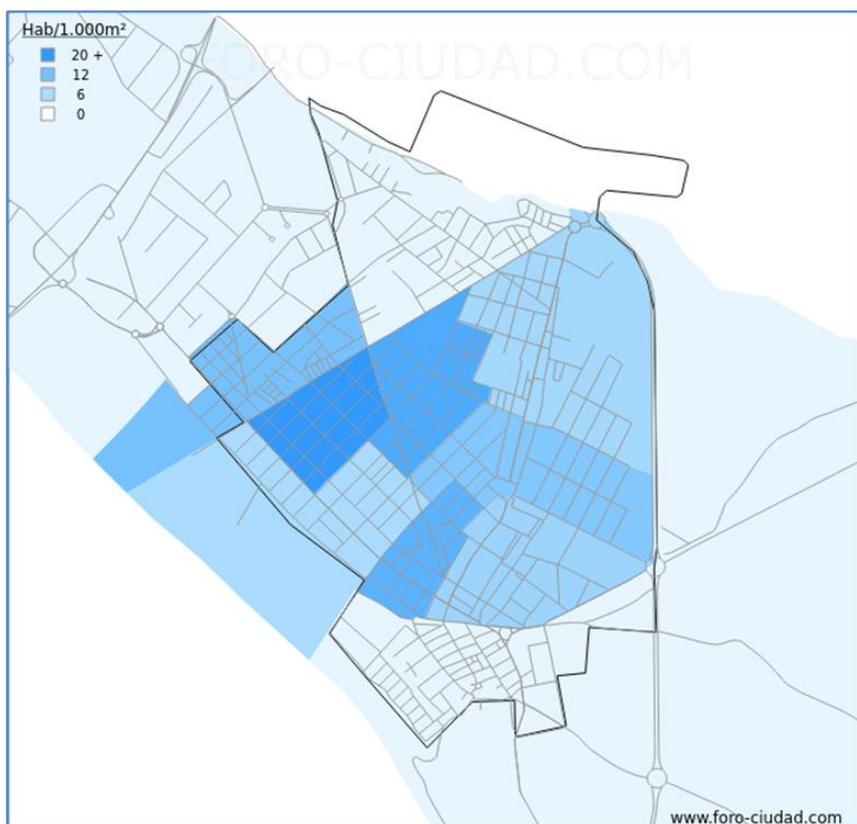
Así, Almassora es un municipio de la provincia de Castellón, bañado por el mediterráneo, moderno y actual, con un activo núcleo urbano, una industria moderna, así como unos interesantes espacios rurales y naturales que cuentan, entre otros, con numerosos bienes de relevancia local y de interés cultural, incluyendo áreas de vigilancia arqueológica, así como espacios de protección arqueológica, y un catálogo de edificios protegidos. El término municipal se vertebra alrededor del río *Millars*, cuyo último tramo fluvial, la desembocadura, marca tanto la geografía como el carácter de sus habitantes. El clima suave, las tradiciones y la cultura acaban de diseñar un marco idóneo para un desarrollo turístico, todavía por explotar.

En lo referente a demografía, hubo un fuerte crecimiento vecinal desde finales del siglo XIII hasta mediados del XIV, decayendo progresivamente durante la segunda mitad del XIV y todo el XV y XVI, debido a las epidemias y a la movilidad poblacional. Durante el siglo XIX, la población fue creciendo intermitentemente y durante este siglo el crecimiento ha sido gradual, exceptuando la década posterior a la Guerra Civil y la fuerte inmigración de los años sesenta, en que la población aumentó en un 22%. Actualmente, según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2024 el número de habitantes en Almassora es de **28.497**, 508 habitantes más que el en el año 2023. En el gráfico siguiente se puede ver cuántos habitantes tiene Almassora a lo largo de los años hasta el 2023.



Almassora (municipio) – Evolución del número de habitantes. Fuente: <https://www.foro-ciudad.com/castellon/almazora---almassora/habitantes.html>

Actualmente la densidad de población en Almassora es de 869,1 habitantes por Km². Abajo se puede ver un mapa del casco urbano con la densidad de población por secciones censales; en este caso se usa habitantes por 1.000 m². Se ha dividido por 1000 por lo que si se quiere pasar a Km² solo hay que multiplicar su valor por 1000.



Almassora – Densidad de población 2019. Fuente: <https://www.foro-ciudad.com/castellon/almazora---almazora/habitantes.html>

El crecimiento natural de la población en el municipio de Almazora/Almassora, según los últimos datos publicados por el INE para el año 2022 ha sido Positivo, con 13 nacimientos más que defunciones.

La media de edad de los habitantes de Almassora en 2022 era de 40,29 años, 1,11 años más que hace un lustro que era de 39,18 años, distribuyéndose tal como sigue:

- La población menor de 18 años en Almazora/Almassora era de 5.514 (2.870 H, 2.644 M), el 20,1%.
- La población entre 18 y 65 años en Almazora/Almassora era de 18.127 (9.272 H, 8.855 M), el 66,2%.
- La población mayor de 65 años en Almazora/Almassora era de 3.742 (1.593 H, 2.149 M), el 13,7%.

A continuación, podemos ver la evolución de la estructura de la población en el municipio de Almazora/Almassora si lo comparamos con 2021:

- Disminuyen (-7) los habitantes nacidos en Almazora/Almassora, pasando del 31.77% al 31.16%.



- Aumentan (180) los habitantes nacidos en la provincia de Castellón, pasando del 32.51% al 32.56%.
- Aumentan (1) los habitantes nacidos en la Comunidad Valenciana, pasando del 3.23% al 3.17%.
- Disminuyen (-10) los habitantes nacidos en el resto de España, pasando del 15.60% al 15.28%.
- Aumentan (341) los habitantes nacidos en otros países, pasando del 16.90% al 17.83%.

Y si lo comparamos con 1996 hasta 2022:

- Aumentan (2.179) los habitantes nacidos en Almazora/Almassora, pasando del 38.96% al 31.16%.
- Aumentan (3.310) los habitantes nacidos en la provincia de Castellón, pasando del 34.38% al 32.56%.
- Aumentan (407) los habitantes nacidos en la Comunidad Valenciana, pasando del 2.83% al 3.17%.
- Aumentan (646) los habitantes nacidos en el resto de España, pasando del 21.69% al 15.28%.
- Aumentan (4.534) los habitantes nacidos en otros países, pasando del 2.14% al 17.83%.

Según los datos ofrecidos por el INE en la estadística del Padrón los habitantes empadronados en Almazora/Almassora que han nacido en otros países ascienden a 4.883.

- 1291 habitantes, 573 hombres y 718 mujeres nacidos en América.
- 755 habitantes, 441 hombres y 314 mujeres nacidos en África.
- 119 habitantes, 70 hombres y 49 mujeres nacidos en Asia.
- 1 mujer nacida en Oceanía.

La principal actividad económica está relacionada con la industria cerámica de pavimentos y revestimientos cerámicos y un amplio sector de servicios para la cerámica; le sigue el sector de la construcción y la agricultura de cítricos en plena transformación varietal.

Debemos considerar también la situación de la ciudad en general y del comercio local, condicionados por las siguientes situaciones:

- Buenas comunicaciones con la capital provincial, Castellón, con una oferta comercial y de ocio que atrae el gasto de los residentes de Almassora. El 51% del gasto que realizan los residentes de Almassora en la compra de bienes de consumo ocasional (ropa, calzado, muebles, productos tecnológicos, etc.) se realiza en el comercio de la ciudad de Castellón de la Plana.
- Concentración de la actividad comercial minorista en los principales ejes de la ciudad. El 49% del comercio de Almassora se localiza en los siguientes ejes comerciales:



- José Ortiz: 36 establecimientos.
- L'Alcora: 20 establecimientos.
- Trinidad: 11 comercios
- Una población en crecimiento y concentrada en la zona urbana. Pese a la existencia de una zona marítima, la población se concentra en el casco urbano.
- Acciones de mejoras urbanas que afectan a ejes comerciales de la ciudad de Almassora.
- Presencia de estructuras asociativas que promueven la revitalización comercial de la ciudad.

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda la renta bruta media por declarante, en el municipio de Almassora en 2019 fue de 23.817€, 807€ más que en el año 2018. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social la renta disponible media por declarante se situó en 19.782€, 614€ más que en el año 2018.

- De este modo, en 2019 Almassora se sitúa como el municipio nº17 con una mayor renta bruta media de la provincia de Castellón, y en la posición nº102 en la Comunidad Valenciana, el 1587 a nivel Nacional (sin PV y Navarra).
- Igualmente, los habitantes de Almassora liquidaron 37.795.048€ en concepto de IRPF en el año 2019 y recibieron por parte de las diferentes administraciones de forma directa en el presupuesto municipal (capítulo 4 y 7) 7.799.651€; un 20,64% de lo aportado.

En lo relativo a desigualdad, íntimamente ligado se encuentra el concepto de pobreza. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en Almassora, se muestran a continuación los valores de dos de los indicadores habituales encargados de reflejarla, la ratio 80/20 y el Índice de Gini, siendo:

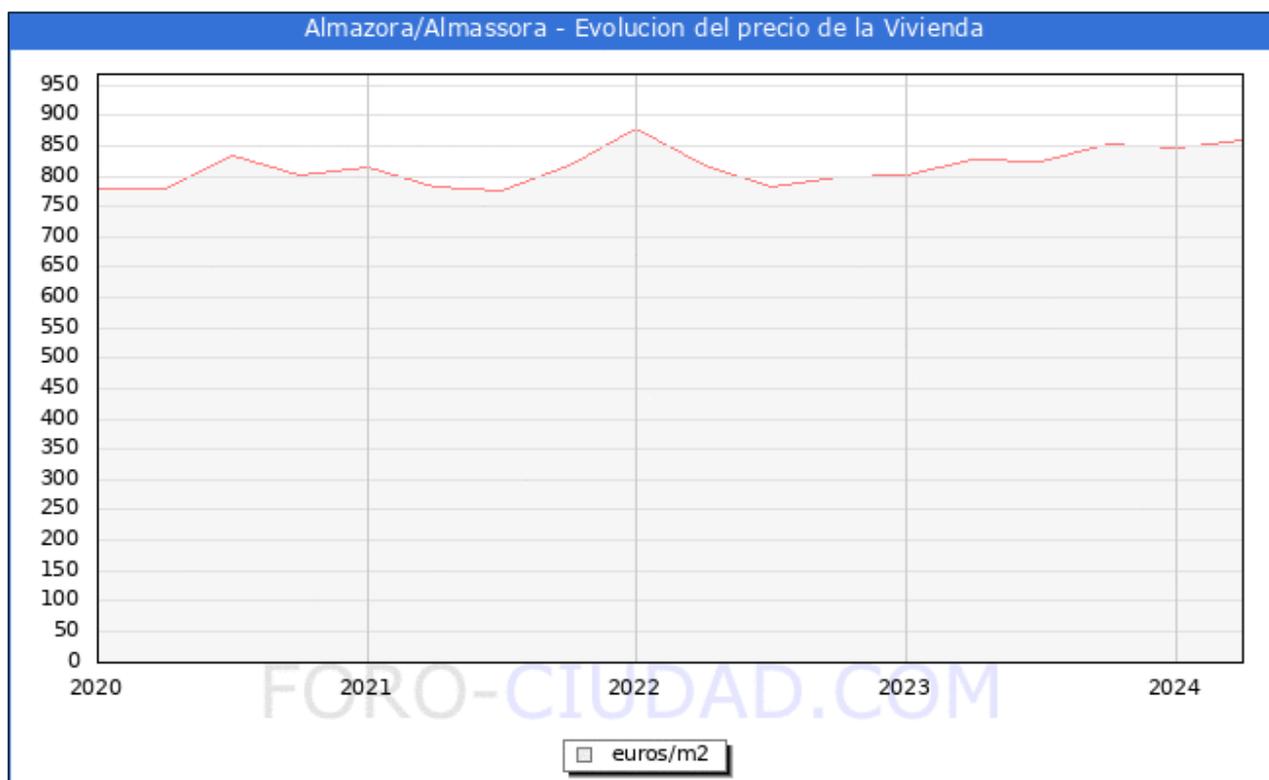
- Ratio 80/20. Cociente entre los ingresos totales del 20% de las personas con ingresos más elevados (percentil 80) y los ingresos totales del 20% de la población con menos ingresos (percentil 20).
- Índice de Gini. Es utilizado para analizar el grado de inequidad en la distribución respecto a los ingresos. Este indicador toma valores entre cero y uno (o entre 0 y 100 si se da en porcentaje); 0 cuando todas las personas tengan los mismos ingresos (perfecta igualdad), y 1 si todo el ingreso nacional está en manos de una única persona (perfecta desigualdad).

En el año 2018 el Índice de Gini para Almassora era de 30,00 y la ratio 80/20 era de 2,60.

Así mismo, según los datos hechos públicos por el Ministerio de Fomento, para los municipios de más de 25.000 habitantes, el precio de la vivienda en Almazora/Almassora durante el 1º trimestre de 2024, fue de 859 €/m², un 1,3% más que en el trimestre anterior, y un 2,4% menos desde el máximo alcanzado en el 4º



trimestre de 2021 (880 €/m²).



Almassora (municipio) – Evolución del precio de la Vivienda. Fuente: <https://www.foro-ciudad.com/castellon/almazora---almassora/habitantes.html>

Según los datos publicados por el SEPE en el mes de septiembre de 2024 el número de parados ha subido en 29 personas, con un total de parados de 1822, de los cuales 679 son hombres y 1143 mujeres.

- De las 29 personas nuevas en de la lista del paro en Almazora/Almassora aumento en 11 hombres y 18 mujeres.
- Las personas mayores de 45 años con 977 parados son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 704 parados, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 141 parados.
- Por sectores vemos que en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio con 1157 personas, seguido de la industria con 286 parados, las personas sin empleo anterior con 174 parados, la construcción con 170 parados y por último la agricultura con 35 parados.

En agosto de 2024 el número de turistas que visitaron Almassora fue de 3.353, un 2,4% más que en agosto de 2023.



- Los turistas de origen internacional ascendieron a 1.072 un 10,9% más que en el mismo mes de 2023 y el nº de turistas nacionales fue de 2.281 un -1,1% menos.
- El nº total de turistas que han visitado Almassora de enero a agosto de 2024 ha sido de 20.993 un 4,0% más que en el mismo periodo de 2023, el total de turistas de origen nacional ha sido de 15.015 (-3,8%) y los de origen internacional 5.978 (+30,9%).



3.3. DAFO

En este apartado queda recogida la problemática y el potencial que presenta el municipio de Almassora de forma sintética en base al Diagnóstico Inicial realizado, tomando como referencia tanto los documentos anteriormente citados como las acciones participativas de la ciudadana y de los actores públicos y privados.

A continuación, se muestra el resultado de este análisis DAFO de Almassora agrupado por vectores para facilitar su interpretación; la mayoría de estos vectores están conectados entre sí.

3.3.1. DEBILIDADES

ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE

Las principales debilidades relativas a Energía y Medioambiente se concretan en:

- Alta dependencia de fuentes de energía primarias y baja producción a través de fuentes renovables.
- Inexistencia de auditoría energética.
- Instalaciones de climatización e iluminación de baja eficiencia energética en edificios e instalaciones municipales.
- Pérdida de masa arbórea en el municipio necesaria como pulmón verde y como sumidero del CO₂.
- Vertidos incontrolados de aguas residuales en entornos naturales.
- Escasa separación selectiva de residuos por parte de la ciudadanía.
- Otro aspecto importante es la zona inundable del barranco de Almassora. Desde un punto de vista hidrológico-hidráulico la zona está calificada como zona inundable con nivel de peligrosidad 6.
- Falta de concienciación por parte de la población local.
- Servicios urbanos básicos ineficientes.

POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL

En la zona noroeste del casco urbano del municipio de Almassora se concentran las desigualdades sociales y la pobreza, existiendo segregación social y espacial. Aquí se encuentran los barrios más degradados urbanísticamente; situación que ha favorecido la aparición de conflictos y problemas de ámbito social debido al aislamiento de barrios.

En lo referente a Pobreza e Inclusión social destacan las siguientes debilidades:



- Localización concentrada en diversas zonas del municipio de pobreza y problemas de inclusión social.
- Feminización de la pobreza.
- Desempleo juvenil y femenino, principalmente.
- Concretamente en *La Vila*, centro histórico de la ciudad, ubicado al Sur del casco urbano, entre la carretera de *Borriana* y el río *Millars*, y en los barrios de Corell, Fátima, y Grupo Pio XII encontramos una población envejecida.

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y TECNOLOGÍAS

Las debilidades en el ámbito de la Economía, Industria y Tecnologías se concretan en:

- Dependencia del sector cerámico, asociado al sector construcción.
- Incremento de los gastos corrientes.
- Deficiente integración empresarial (poco asociacionismo).
- Bajo grado de penetración de las nuevas tecnologías.
- Conexión entre el ámbito industrial y tecnológico con el Ayuntamiento de Almassora prácticamente inexistente. Ni la industria está organizada para canalizar sus demandas ante la administración municipal, ni el Ayuntamiento hasta la fecha ha contado con dicho sector para el desarrollo de las políticas municipales
- Necesidad de incorporar nuevas tecnologías e innovación en la gestión de los servicios públicos de cara a que su prestación sea eficiente y sostenible en el tiempo. Por ejemplo: ordenamiento y mantenimiento de jardines.

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Uno de los grandes inconvenientes de la configuración poblacional de Almassora es la excesiva distancia desde los extremos del término municipal. El efecto de barrera producido por la presencia de numerosas infraestructuras (principalmente A-7, AP-T, N-332, CV-10, Ferrocarril Valencia-Barcelona), genera en sí malas conexiones entre distintas partes de municipio.

Así mismo, la falta de recorridos peatonales accesibles y seguros, así como la implantación de carriles bici son otros de los factores que engrandecen las desigualdades sociales señaladas anteriormente. Hablamos de una falta de alternativas al desplazamiento mediante automóvil, ya que el modelo de movilidad urbano está focalizado en la utilización y dependencia del vehículo privado, en detrimento de sistemas más sostenibles, como los desplazamientos a pie, en bici o en transporte público.



Así, las debilidades relativas a Movilidad y Accesibilidad se pueden resumir como sigue:

- Carencia de un Plan de movilidad Urbana Sostenible.
- Insuficiente sistema público de transporte y conectividad. Especialmente en la intercomunicación con la zona norte (deficiente) y la zona de costa (a mejorar).
- Precaria movilidad urbana.
- Accesibilidad peatonal deficiente (sobre todo en importantes zonas del casco urbano).
- Incumplimiento de la accesibilidad al entorno urbano.
- Insuficiencia de plazas de aparcamiento en determinadas zonas.
- Accesos deficientes (falta de adecuación de los accesos).

INSTALACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

El principal problema reside en la dificultad a la hora de proyectar todo tipo de instalaciones públicas en la malla urbana. Aunque la mayor concentración de población se da en el núcleo del centro urbano, tanta superficie y su relativa disgregación supone un inconveniente y conlleva las siguientes debilidades relativas a Instalaciones, Equipamientos y Servicios:

- Esqueletos urbanos inacabados.
- Suelo lucrativo desestructurado y vacante.
- Insuficiente desarrollo de los equipamientos dotacionales públicos; tal como las carencias a nivel de instalaciones deportivas.
- Escasez de infraestructuras en la zona de la playa.
- Inadecuada señalización.
- Servicios urbanos básicos obsoletos.
- Carencia de adecuada oferta de zonas verdes y de recreo.
- Falta de señalización.
- Red de alta tensión.

Adicionalmente, en La Vila se pone de manifiesto:

- La necesidad de modificar la morfología urbana.
- La antigüedad del parque edificatorio escasamente rehabilitado.
- Un alto porcentaje de viviendas deshabitadas.

TURISMO

En cuanto al sector turístico, prácticamente sin desarrollar, se recogen las siguientes debilidades:



- Necesidad de un nuevo organigrama de gestión turística.
- Sector servicios deficitario.
- Débil oferta de alojamientos (hostelería y otros); especialmente en playa.
- Escasez de oferta comercial y servicios en playa.
- Escasa actividad económica y turística en el centro.
- Infrautilización del paisaje natural.
- Falta de puesta en valor del patrimonio histórico y cultural.
- Escasos o inexistentes horarios de visita a los recursos.
- Estructuración de los eventos concentrada en un solo punto.
- Escasez en la potenciación de la oferta de ocio y complementaria.
- Coexistencia de dos tipologías de demanda con posible conflicto de intereses (turismo vacacional vs. turismo residencial).
- Nivel de gasto bajo.
- No disponer de imagen de destino turístico.
- Imagen poco atractiva.
- Inadecuada comunicación de actividades (turísticas, culturales...) tanto a turistas como a los empresarios turísticos y población local.

3.3.2. AMENAZAS

ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE

- Presencia en el municipio colindante de Castellón, del Polígono Industrial El Serrallo, con elevados impactos negativos por riesgo sobre las personas, por degradación paisajística del entorno y por ser un foco emisor importantísimo de agentes contaminantes (CO)₂.
- Degradación progresiva del ámbito de la playa, por regresión de la costa provocado por el cambio climático y por la presencia al Norte del puerto de Castellón.

POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL

- Vulnerabilidad a la crisis que genera desempleo, exclusión y pobreza, especialmente en grupos sociales más desfavorecidos (jóvenes, mujeres, personas mayores).
- Aumento de la población con riesgo de exclusión social como consecuencia del paro de larga duración y de las características de baja formación que tienen la mayoría de las personas demandantes de empleo.
- Estancamiento en el desarrollo de la Igualdad entre hombres y mujeres.



ECONOMÍA, INDUSTRIA Y TECNOLOGÍAS

- Retroceso y deriva del sector citrícola en todo el ámbito de la Comunidad Valenciana, provocando procesos de abandono del campo, y de sus valores económicos, culturales y ambientales.

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

- Marco legislativo excesivamente denso en materia de urbanismo y territorio. Retraso en la aplicación y gestión de los instrumentos de planificación territorial integrada.

INSTALACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

- Carencia de suelo calificado como deportivo en el Plan General.
- Infratilización del recinto de la piscina cubierta municipal.
- Carencia de equipamiento adecuado,
- Falta de desarrollo de la oferta de suelo turística.

TURISMO

- Pérdida de dinamismo, visitantes, y servicios,
- Proximidad a otros destinos turísticos con los que se puede entrar en competencia.
- Carencia de planificación turística, programación de actividades lúdicas coordinadas.
- Pérdida de competitividad ante municipios colindantes y próximos.
- Castellón de la Plana, que linda con Almassora, ejerce una fuerte influencia/dependencia: emigración de la población hacia la capital de provincia, dependencia comercial, turística, etc.

3.3.3. FORTALEZAS

ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE

- Aprobación del PAES del municipio de Almassora. **Almassora** se marcó el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂) con la firma del Pacto de Alcaldes de la **Unión Europea** suscrito por el primer edil el 4 de mayo de 2010 en Bruselas. Este documento, que establecía como horizonte el año 2020 para alcanzar un 20% de ahorro en gasto energético y, con él, un ahorro de un 20% de emisiones de CO₂ a la atmósfera, "ya se ha alcanzado en el caso de nuestro municipio". De hecho, según fuentes del consistorio, tal y como revela el **Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)** del ayuntamiento de Almassora, "el municipio ha reducido un 21,89% las emisiones durante el ejercicio 2012".



- Municipio con calidad ambiental elevada (pulmón verde y sumidero de CO2).

POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL

- Existen canales de participación orientados y centrados en involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Presencia del deporte (y principalmente de la pilota valenciana) como factor de cohesión intercultural.
- Tradición, capacidad emprendedora y dinamismo de los actores y agentes sociales, entre otros de las mujeres.
- Valoración positiva de integrar e involucrar a los agentes sociales en el Plan Estratégico de Turismo.

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y TECNOLOGÍAS

- El Ayuntamiento de Almassora lleva muchos años en un proceso de modernización continúa siendo pionero en la digitalización de sus expedientes.
- Escasa deuda viva del municipio, menor a la media de la de la comarca y provincia y casi la tercera parte de la de la Comunidad lo que supone una inicial viabilidad positiva destacada, para el planteamiento de intervención en las instalaciones deportivas y su red.
- Disponibilidad de suelo urbano industrial competitivo, bien situado y comunicado, que permitiría desarrollar actividades industriales centradas en I+D+I (vivero de empresas).

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

- Almassora dispone de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible que cuenta con una subvención de 5.000.000 de euros
- Condiciones climáticas y morfológicas (llano) del municipio que permiten el fomento del uso de la bicicleta, y de los desplazamientos peatonales.

INSTALACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

- Las obras de reforma de la Casa de la Cultura de Almassora, licitadas el 6 de agosto de 2024, que financiadas dentro del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), avanzan a buen ritmo con un presupuesto de 2.475.139,99 euros y un plazo de ejecución de 12 meses. El proyecto incluye la instalación de un ascensor panorámico para mejorar la accesibilidad, un invernadero urbano de doble altura, y una estructura fotovoltaica en el ala sur para garantizar un consumo energético casi nulo. Además, se redistribuirán los espacios



con una biblioteca, áreas para asociaciones culturales y servicios agrícolas. Esta reforma transformará la Casa de la Cultura en un edificio moderno, sostenible y adaptado al siglo XXI.

- El Ayuntamiento de Almassora ofrece una amplia gama de servicios para sus ciudadanos, incluyendo gestión administrativa, ayudas sociales, actividades culturales y educativas, y mantenimiento de infraestructuras públicas. También fomenta el deporte con instalaciones y eventos, apoya el desarrollo económico local mediante formación y asesoramiento, y trabaja en proyectos de sostenibilidad y digitalización. Además, promueve la inclusión social, la igualdad de género y la mejora continua de los espacios urbanos para garantizar una ciudad moderna, accesible y adaptada a las necesidades actuales.

TURISMO

- Parajes naturales.
- Valores paisajísticos.
- Centro Histórico.
- Playa.
- Museos.
- Fiestas.
- Eventos locales de atracción comarcal.
- Recursos de naturaleza, culturales, de eventos, arqueológicos, gastronómicos, industriales y agroalimentarios. Algunos ejemplos son:
 - Las excavaciones arqueológicas del asentamiento del *Torrelló del Boverot*.
 - Tres zonas habilitadas para la observación de aves (*Birding* Almassora) en el Paisaje Protegido de la Desembocadura del *Millars*: las lagunas artificiales, el observatorio de aves y el mirador de la Gola.
- Buena satisfacción de la demanda.
- Toma de conciencia sobre la problemática turística por parte de responsables políticos, técnicos y agentes sociales.
- Recurso natural, medioambiental y paisajístico de primer orden: Actualmente hay un embarcadero en Santa *Quitèria* donde se imparte piragüismo.
- Recursos turísticos: patrimoniales (centro histórico de *la Vila*, *Torrelló del Boverot*), industriales y agroalimentarios (citricultura, queso, miel, cerámica, licor), playa, museos, fiestas.
- Municipio con un 75% de suelo clasificado como de alta capacidad agrológica.



- Diversidad y tradición cultural (banda de música, tambores, cultura popular, fiestas y tradiciones).
- Plan Estratégico de Turismo como marco de coordinación, información y contacto entre diferentes agentes sociales del municipio. El Plan para el 2025 está en proceso de aprobación.
- Dispone de algo más de tres kilómetros de costa y de una configuración lineal vertebrada por el río *Millars*, que favorece la oportunidad de deportes náuticos y de agua. Así mismo, su recurso natural, medioambiental y paisajístico de primer orden, el río *Millars*, cuenta con capacidad para albergar usos relacionados con la infraestructura verde y el turismo ambiental, por lo que se tiene la oportunidad de su adecuación para usos turístico-deportivos de naturaleza, tal como:
 - Iniciativa de mejora de las instalaciones de Santa Quitèria y de reconversión del antiguo restaurante en centro de ocio y turismo activo para ofrecer actividades de multiaventura, renovación del albergue, servicios de vestuarios, bar cafetería, alquiler de bicicletas, kayak, etc. Esta mejora se va a realizar a través de los fondos Next Generation.

3.3.4. OPORTUNIDADES

ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE

- Soluciones energéticas eficientes con utilización de energías renovables.
- Pertenencia al Consorcio del *Millars*, de ámbito supramunicipal, que promueve el desarrollo sostenible del Río.
- Ayudas económicas europeas y estatales para el desarrollo urbano sostenible, mejora de la eficiencia energética, gestión de recursos, mejora de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático.
- Reducción de la contaminación ambiental (aire y ruido). Ubicación de la pantalla acústica junto al polígono del Serrallo.
- Ejecución de medidas de mejora eficiencia energética; en los alrededores del colegio Santa Quitèria y Fátima (zona verde, vial).
- Creación de nuevas infraestructuras verdes, incremento del arbolado en las calles, restauración de suelos agrícolas.
- Promoción y constitución de comunidades energéticas y realización de estudios energéticos



de potencial de generación de energías renovables en el ámbito local.

- Presentación a la subvención del Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos (PIREP), para la optimización de la gestión del ciclo integral del agua: Renovación anual de infraestructuras para mejora del rendimiento, telemando y reutilización de aguas pluviales en el edificio Casa de la Cultura.

POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL

- Mayor concienciación y formación de los actores políticos y ciudadanía en los instrumentos de participación ciudadana y acción social.
- Rehabilitación física y urbana de barrios desfavorecidos, como la recuperación del Barranquet y entorno.
- Desarrollo de programas (sociales, educativos, formativos, etc.) vinculados a la transformación integral de áreas vulnerables para lograr un modelo de ciudad más equilibrada.
- Solicitud de ayuda para la adquisición de vivienda y acondicionar (Plan ADHA).
- Disponibilidad de un Plan Director de Deportes que promueve la práctica regular de actividad física para la salud de manera segura y accesible, partiendo de aquellos espacios que emplea la ciudadanía habitualmente y garantizando condiciones ambientales adecuadas para todas las personas.

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y TECNOLOGÍAS

- El municipio de Almassora, junto a los municipios de Vila-real, Alquerías del Niño Perdido, Burriana, Benicasim y Castellón, forman parte del área Metropolitana de Castellón. Se disponen de estrategias conjuntas y se pueden establecer sinergias que contribuyan al desarrollo sostenible de dicha área.
- Sector de la cerámica con relevancia nacional e internacional, con participación en el Pacto de la cerámica, que aboga por una recuperación económica atendiendo a criterios más sostenibles.
- Posibilidad de reactivación de la economía local, fomentando la rehabilitación de viviendas desde la eficiencia energética.
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) más desarrolladas.
- Implementar la compra pública de innovación (CPI en adelante) incorporando mejoras en la sostenibilidad de dichas inversiones que permitan un ahorro a largo plazo en la gestión



corriente de los activos. La CPI puede ser una herramienta muy útil con la que articular y dar forma a las iniciativas que se plantean con la finalidad de transformar la ciudad.

- Desarrollo de un canal de comunicación entre el sector industrial y empresarial de Almassora y el propio Ayuntamiento, contando con la Federación de Polígonos Empresariales (FEPEVAL).
- En Almassora se encuentra la sede del Instituto de Tecnología Cerámica que cuenta con más de cuarenta profesionales dedicados a la investigación cerámica, que da impulso a la adopción de la Estrategia 4.0 para la industria cerámica, en la innovación en procesos industriales, producto y construcción, así como la labor en el área del Hábitat y Cerámica para la arquitectura.
- En Almassora se localizan industrias altamente competitivas intensivas en I+D+i. Empresas como Robottions, una compañía que ofrece a las empresas soluciones robóticas a problemas logísticos y de producción y a su vez se ocupa de formar personal especializado a nivel de usuario, programador e integrador en robótica industrial para que puedan gestionar estos nuevos procesos, o Pamesa Cerámica SL que ocupa el número de 6 del ranking de empresas de la Comunidad Valenciana.
- El Ayuntamiento tiene suscrito un convenio con la Fundación Universidad Empresa (FUE) y otros con la propia Universidad Jaume I. Esta universidad es pionera en la utilización de las nuevas tecnologías de la información, fue la primera institución española en tener un servidor web público y la primera universidad en disponer de un Centro de Educación y Nuevas Tecnologías (CENT).
- Orientar sus acciones hacia la meta de convertirse en una ciudad con una oferta comercial atractiva, accesible y funcional capaz de incrementar la retención de gasto y, es ahí donde el comercio juega un papel importante como elemento dinamizador de la ciudad.
- El Ayuntamiento de Almassora ha logrado un importante avance en la gestión de su tejido industrial con la creación de 4 Entidades de Gestión y Modernización (EGM): la del SUPOI-8, constituida en diciembre de 2022, y tres nuevas este último año en los polígonos La Rambla, SUPOI-2 y SUPOI-3. Estas entidades no solo facilitarán la modernización de los polígonos industriales, sino que también permitirán acceder a grandes subvenciones del IVACE, generando múltiples sinergias positivas para el sector:
 - Ayuda a canalizar las necesidades y demandas comunes y potenciar las soluciones del sector industrial.



- Actúa como ente de gestión de los propios polígonos, facilitándola y proponiendo soluciones comunes a problemas comunes.
- Permite mejorar la catalogación de los polígonos industriales del municipio, apostando por la excelencia y siendo este un aspecto clave para revitalizar y dar un salto de calidad al sector industrial de la localidad.
- Gestión centralizada de los accesos municipales mediante una aplicación informática (limpieza, alquiler de pistas, pipi-can, casa de la música, mercado, salas de audición, etc.).
- La creación de una plataforma “SmartCity” que permita la recogida de datos de distintas fuentes, su tratamiento y almacenamiento de los mismos, la obtención de inteligencia, y la visualización de resultados.

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

- El sector industrial de Almassora se proyecta también hacia el futuro gracias a sus relaciones con el puerto y a su futuro acceso ferroviario sur, que contará con una estación intermodal y una gran zona logística que se ubicará entre los municipios de Almassora y Castelló de la Plana, y que sin duda constituye una gran oportunidad para la industria local.
- Ubicación y situación del municipio, con muy buenas comunicaciones, tanto en el transporte como carretera, como ferroviaria, así como aérea, con presencia cercana del aeropuerto de Castellón.
- Aumento de la movilidad sostenible frente a los modos más contaminantes.
- La gestión web de localización del transporte urbano puede tener bastante impacto para la gente que coge el autobús.
- Acometida de vías ciclistas y carril bici.
- Implantación de estaciones de carga para vehículos eléctricos.
- Peatonalización calles y accesibilidad universal (en general todo el casco urbano).

INSTALACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

- Urbanización de los polígonos que todavía hoy se encuentran sin urbanizar, principalmente el SUPOI-9, y proyectar en los próximos años nuevo suelo industrial que permita una expansión de la industria actual y el asentamiento de nuevas empresas.
- Mejora de la calidad urbana de los polígonos industriales existentes, así como un incremento de los servicios ofertados a las empresas; por ejemplo, la instalación de fibra



óptica en los polígonos, la mejora de determinados viales y aceras, la creación de itinerarios ciclistas y la inclusión de arbolado y pequeñas zonas verdes.

- Existencia de un marco legislativo que fomenta la rehabilitación y regeneración urbana.
- Reconversión de vacíos urbanos en espacios verdes y comunitarios.
- Posibilidad de instalar mobiliario urbano para información (MUPI).
- Recuperación de zonas degradadas entorno a la ciudad, así como de los solares y edificios abandonados.

TURISMO

- Complementariedad entre los propios recursos con los recursos del entorno, tales como:
 - El mirador en Santa Quitèria (*el Balcó de Millars*), que incluirá un rocódromo (financiando con fondos FEDER).
 - Puesta en valor social y dinamización social del poblado arqueológico del *Torrelló del Boverot*.
- Posibilidades climáticas para alargar la temporada.
- Confianza por parte de los agentes sociales en los recursos y potencialidades del municipio.
- Captación de nuevos segmentos de demanda.
- Posibilidad de desarrollo de producto de naturaleza, cultural, industrial, agroalimentario, etc.
- Celebración de ciertos eventos con gran poder de convocatoria.
- Captación de turistas de paso, como municipio de “parada” de turistas que eligen zonas cercanas como destino turístico.

Igualmente, las subvenciones contempladas en la siguiente tabla contribuirán a la consecución de los Objetivos Estratégicos del municipio de Almassora:

Tabla 13: Subvenciones en ejecución a 15/01/2025

N.º	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
1	PIREP LOCAL- CASA DE LA CULTURA (NEXT GENERATION)	1.845.552,97€
2	RECOGIDAS SEPARADAS (RESIDUOS) LINEA A (NEXT GENERATION)	944.779,08€
3	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DIGITALIZACIÓN (NEXT GENERATION)	217.904,66€
4	SUBVENCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO TURÍSTICO (NEXT GENERATION)	2.908.000,00€



5	SUBVENCIÓN INSTALACIONES FOMENTO TURISMO DEPORTIVO SOSTENIBLE (NEXT GENERATION)	445.887,62€
6	PROYECTO DE DOTACIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA LAS BIBLIOTECAS Y AGENCIAS DE LECTURA PÚBLICAS (NEXT GENERATION)	2.141,59€
7	PLAN CASTELLÓ IMPULSA 2024-2025	249.000,00€
8	AGENCIAS AFIC CMDAFC 2024	23.435,00€
9	IVACE POL. IND. SUPOI-6	134.352,40€
10	IVACE POL. IND. SUPOI-8	770.089,87€
11	INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA REGINA VIOLANT	14.974,21€
12	PLAN DE EMPLEO DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN 2024	9.850,62€
13	PLAN DE EMPLEO AGRARIO 2024	81.736,40€
14	EMPUJU 2024-2025	60136,55 €
15	EDIFICANT: IES ÁLVARO FALOMIR (importe para ejecutar en 2025)	7.000.000 €

Es importante destacar que estas no son las únicas subvenciones que se solicitan en el Ayuntamiento de Almassora a lo largo del año. Aunque estas figuran entre las más relevantes, numerosos departamentos municipales gestionan y tramitan otras ayudas y subvenciones destinadas a diversos proyectos y actividades que también benefician a nuestra localidad. Estas gestiones complementan el esfuerzo del Ayuntamiento por aprovechar al máximo los recursos disponibles para mejorar los servicios y la calidad de vida de la ciudadanía de Almassora.

Adicionalmente, las oportunidades que ofrece la implantación de la Agenda Urbana 2030 Almassora son:

- **Transversalidad.** Parte integral y compartida en el conjunto de ejes estratégicos y objetivos, así como su capacidad para estructurar y configurar las distintas actuaciones para la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y los programas económicos y sociales, logrando abarcar toda la estructura organizacional.
- **Economía.** Aprovechamiento de todas las sinergias del municipio y su compatibilidad con la actividad presupuestaria local, nacional y europea, mediante un alineamiento institucional; principalmente con la Agenda Urbana de Castellón 2030.
- **Impacto.** Incidencia en los aspectos clave definidos.
 - Rejuvenecimiento.
 - Sostenibilidad.
 - Fomento de las relaciones en la Comunidad Urbana.
 - Proyección de la imagen del municipio.



- Generación y desarrollo de actividades económicas en sectores considerados relevantes.
- Mejora de la calidad de vida de la población.
- Fomento de la cohesión social.
- Capacidad de tracción. Entendiendo como tal su carácter dinamizador, movilizador, innovador, así como relevancia e importancia.



3.4. CONCLUSIONES. RETOS Y ESTRATEGIAS

Fruto del análisis anterior y tomando como referencia la Agenda Urbana Castellón 2030, se establecen los siguientes retos para el municipio de Almassora, que son los que determinarán los Objetivos Estratégicos del municipio, conformando así el Marco Estratégico de Almassora.

RETOS AGENDA URBANA CASTELLÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
1. Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	E1 Almassora Modelo de Ciudad (Ciudad y Territorio)
2. Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales		
3. Concienciar a la población sobre la importancia del territorio, la biodiversidad y el paisaje.		
4. Recuperar y revitalizar el patrimonio y la producción agrícola		
5. Potenciar y revitalizar el patrimonio cultural y natural de la provincia de Castelló		
6. Conseguir un modelo de ciudad racional con infraestructuras y dotaciones que se adaptan a las necesidades de la ciudadanía	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	
7. Captar fondos nacionales y europeos para proyectos integrales de regeneración urbana		
8. Revitalizar el Centro Histórico sin expulsar a la población residente		
9. Mejorar y aumentar el espacio público y las zonas verdes		



RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
10. Elaborar estudios y planes para la toma de medidas de adaptación el cambio climático	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)
11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía		
12. Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de la provincia de Castelló frente al cambio climático		
13. Reducir la contaminación atmosférica		
14. Fomentar mediante acciones concretas el uso de energía renovables		
15. Mejorar la salud humana y medio ambiente en cuestiones relacionadas con la planificación de la ciudad, como la excesiva generación de residuos o elevado consumo de recursos	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	
16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente		
17. Cerrar el ciclo de los materiales e implementar la economía circular como método de gestión de recursos, energía, materiales, agua y residuos		
18. Promover la eficacia energética con soluciones innovadoras		
19. Aumentar el número de viajes peatonales y ciclistas	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
20. Continuar trabajando en la línea de ordenar el sistema de transporte público		
21. Reducir el uso del vehículo privado		
22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible		
23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la		



RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
población joven		
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años		
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres		
27. Proteger la diversidad cultural del municipio		
28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad		
35. Disminuir las dificultades de acceso a la vivienda	8. Garantizar el acceso a la vivienda	
36. Garantizar la cohesión social también a través de la vivienda		
37. Evitar la gentrificación		
38. Avanzar en el concepto de habitabilidad adaptado a las nuevas configuraciones familiares y atendiendo a las necesidades físicas diversas		
39. Potenciar la vida social		



RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
29. Abordar el alto nivel de desempleo y empleo precarizado de la provincia de Castelló	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	E4 Almassora Comprometida (Economía Urbana Sostenible)
30. Coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas del municipio		
31. Continuar fomentando la economía social y modelos económicos alternativos para contribuir a enriquecer la economía a la ciudad y explotar su potencial en cuanto a actividad económica		
32. Atracción de nuevo talento y retención del existente a través de Xarxatec5 con la misión y visión de impulsar un entorno favorable que contribuya al desarrollo y crecimiento del talento cualificado		
33. Impulsar el turismo urbano sostenible		
34. Creación de <i>Hubs</i> Tecnológicos		



RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
40. Reducir la brecha digital	9. Liderar y fomentar la innovación digital	E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza)
41. Incrementar la utilización de las TIC en la gestión urbana		
42. Asegurar la financiación para la transformación digital		
43. Ajustar las nuevas demandas con las soluciones tecnológicas existentes		
44. Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía		
45. Reducir los plazos de tramitación de planes urbanísticos	10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	
46. Simplificar el sistema normativo en materia urbanística		
47. Flexibilizar la normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos		
48. Mejorar la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración		
49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales		



RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales	10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	<p>E6 Almassora Comunica (Cultura, Educación, Deporte y Salud)</p>
11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	
16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	
22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	
23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven		
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años		
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres		
27. Proteger la diversidad cultural del municipio		



04

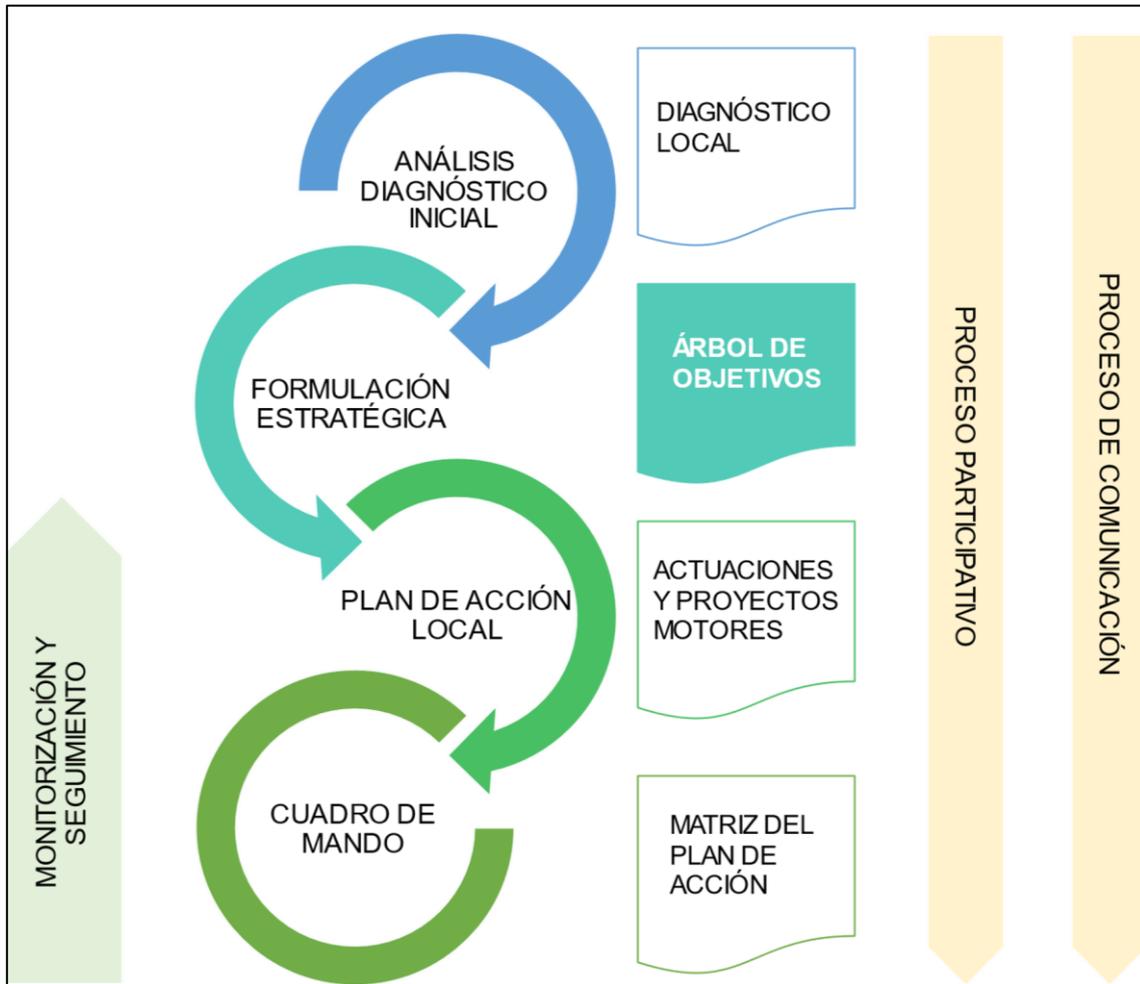
MARCO

ESTRATÉGICO.

ÁRBOL DE OBJETIVOS



4. MARCO ESTRATÉGICO. ÁRBOL DE OBJETIVOS



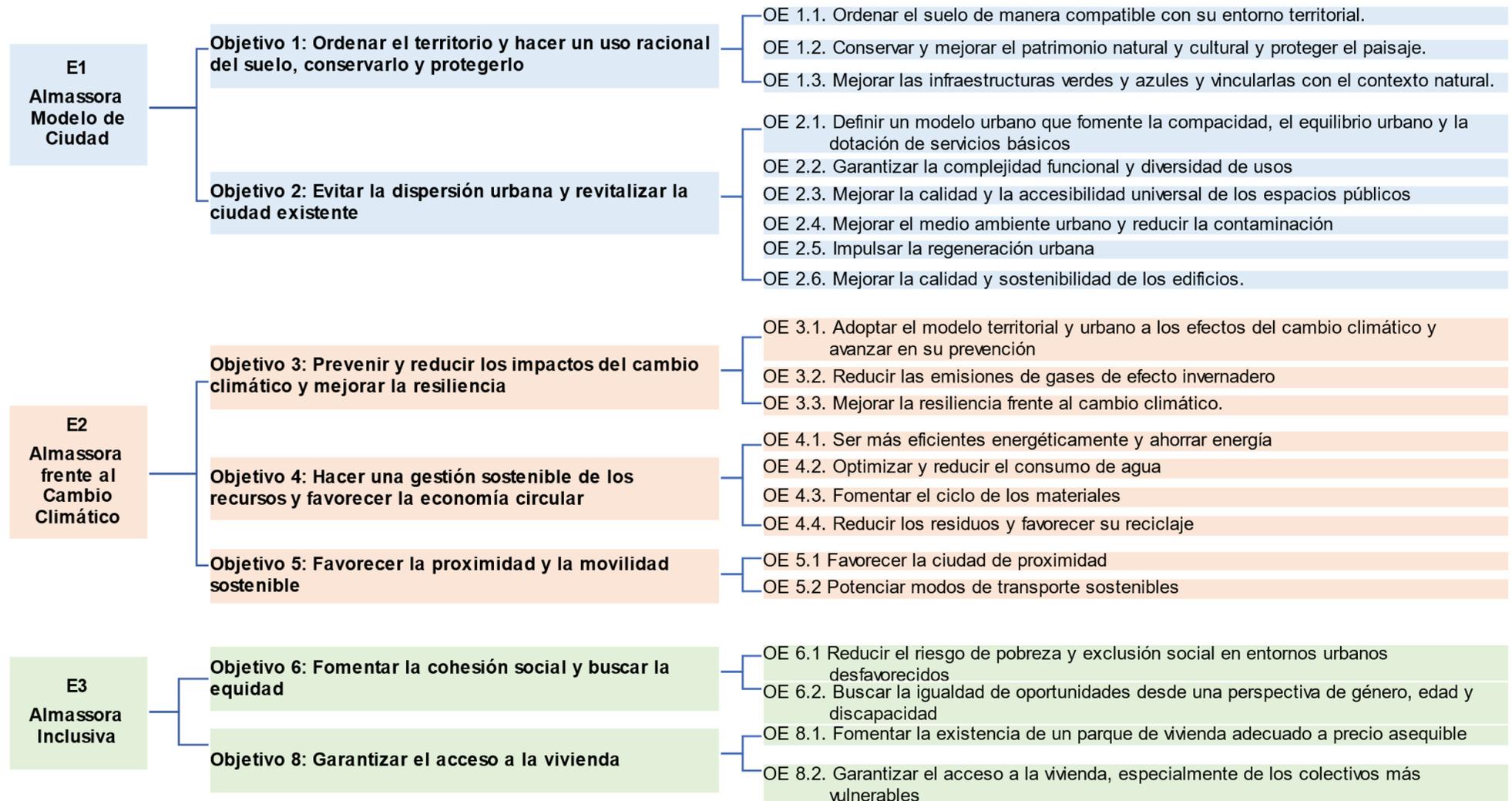


Árbol de Objetivos Estratégicos. Nivel 1



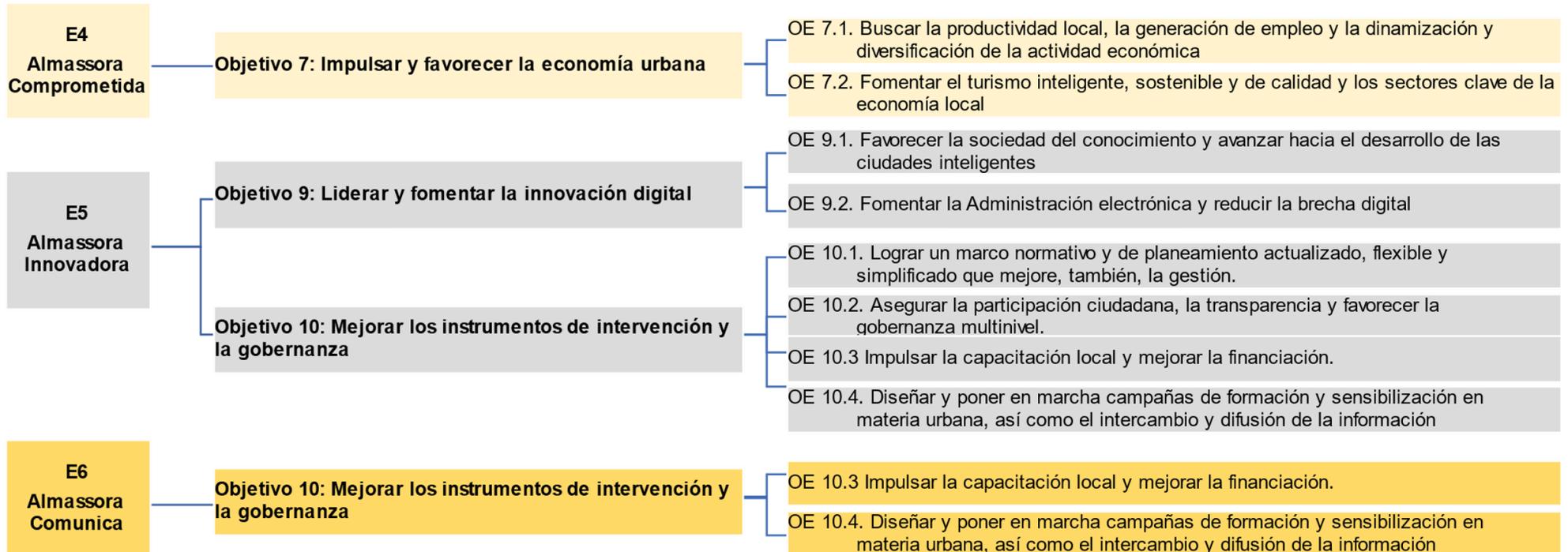


Árbol de Objetivos Específicos. Nivel 2





Árbol de Objetivos Específicos. Nivel 2 (continuación)





05

**CONTENIDO DEL
PLAN DE ACCIÓN**



5. CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN

Tal como se ha comentado anteriormente, el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana 2030 de Almassora es el resultado de una serie de acciones que se han desarrollado de una forma lineal y participada con el apoyo de los diferentes agentes del Municipio; los cuales han jugado un papel fundamental durante todo el proceso.

Así, a través de la metodología de trabajo establecida, se ha definido el Plan de Acción Local, identificando y priorizando las Líneas Estratégicas de Actuación y los Proyectos Motores, asegurando que con su implantación se cubran todos los retos identificados para el municipio de Almassora y alineados con la Agenda Urbana de Castellón.

De este modo, partiendo de toda la información anterior, el Plan de Acción Local queda estructurado tal como se muestra en las siguientes tablas (Tablas 13-), donde se muestran de manera simplificada cada uno de los niveles que conforman las diferentes ESTRATEGIAS del Plan de Acción tal como sigue:

- **OBJETIVOS ESTRATEGICOS.** Son la expresión de los logros que, a nivel estratégico, la municipalidad quiere alcanzar en un periodo determinado de tiempo.
Estos objetivos se alinean en el presente Plan con los Ejes Estratégicos de la Agenda Urbana Española.
- Los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE).** Son aquellas metas concretas y medibles que se quieren alcanzar, en un periodo determinado de tiempo y siempre bajo las directrices de los Ejes Estratégicos.
Estos objetivos se alinean en el presente Plan con los Objetivos Específicos de la Agenda Urbana de Castellón, así como con sus Retos y ODS asociados.
- Las **LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN.** Son acciones estratégicas que incluyen el orden de Prioridad (P) establecido anteriormente (apartado 2.3), por las que el municipio apuesta trabajar para lograr la consecución de sus objetivos y retos establecidos durante la etapa de Diagnóstico. Estas líneas de actuación se alinean en el presente Plan con la Agenda Urbana 2030 de Castellón; contemplando sus Líneas Estratégicas de Actuación, con sus respectivos Retos y ODS.

Aportan orden y claridad al Plan de Actuación y facilitan la posterior identificación de los PROYECTOS MOTORES, que veremos más adelante.



Con objeto de dotar a estas tablas (Tablas 14-) de un aspecto más amigable y comprensible para su difusión entre los diferentes actores implicados (áreas departamentales municipales, ciudadanía y demás agentes involucrados), se propone trasladar su contenido a las correspondientes Fichas de Línea Estratégica de Actuación (LEA), de acuerdo con el modelo presentado en el capítulo 5.



Fuente: Ayuntamiento de Almassora



Tabla 14-1. E1 Almassora Modelo de Ciudad (Ciudad y Territorio)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA)	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
					LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	“Este eje estratégico busca no sólo que la ciudad se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades. Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable, permitiendo que tengan, además, un impacto beneficioso en los entornos periurbanos y que mejoren, así, los problemas propios de ese tipo de barrios [...]” (Agenda Urbana Española)	OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	1. Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente 2. Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales 3. Concienciar a la población sobre la importancia del territorio, la biodiversidad y el paisaje. 4. Recuperar y revitalizar el patrimonio y la producción agrícola 5. Potenciar y revitalizar el patrimonio cultural y natural de Almassora	2, 6, 11, 13, 14, 15, 17	LEA1.1 Mejorar la conexión con el entorno territorial, económico y social P1 LEA1.2 Fomentar la creación y mejora de zonas e infraestructuras verdes P1 LEA1.3 Puesta en valor del río <i>Millars</i> P28 LEA1.4 Revitalización del patrimonio rural P9, P29, P43	LEA1.2. Promoción, diseño e implementación de las infraestructuras verde y azul LEA1.1. Protección del patrimonio natural y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente • Potenciar y revitalizar el patrimonio cultural y natural de Castelló • Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de Castelló frente al cambio climático • Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar y revitalizar el patrimonio y la producción agrícola • Potenciar y revitalizar el patrimonio cultural y natural de Castelló • Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales • Mejorar las infraestructuras. verdes, cuantitativa y cualitativamente • Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de Castelló frente al cambio climático • Elaborar estudios y planes para la toma de medidas de adaptación el cambio climático • Reducir la contaminación atmosférica • Mejorar y aumentar el espacio público y las zonas verdes • Coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas del municipio 	2, 6, 11, 14, 15, 17 11, 14, 15, 17
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la	“Diseñar un modelo urbano que tiene entre sus notas	OE2.1. Definir un modelo	6. Conseguir un modelo de ciudad	1, 4, 11, 17	LEA2.1 Fomento del patrimonio histórico y cultural P29	LEA2.3. Reducción de la contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente 	11, 17



Tabla 14-2. E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA)	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
					LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	“La llave para ralentizar y, en su caso, reducir el calentamiento global se centra en la manera de producir ciudad, los estilos de vida empleados, la gestión de los flujos metabólicos. En definitiva, en una organización de las ciudades que permita encarar el futuro, con una mayor capacidad de anticipación y una reducción de las incertidumbres. En cualquier caso, [...] aplicar una adecuada cultura de eficiencia energética. Una planificación territorial y urbana que se adapta a los efectos del cambio climático y que avanza en su prevención permitirá optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente. Estos planes pueden ser, por tanto, los mejores aliados para reducir la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo y para abonar una adecuada gestión de los propios recursos [...]” (Agenda Urbana Española)	OE3.1. Adoptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático	10. Elaborar estudios y planes para la toma de medidas de adaptación el cambio climático 11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía 12. Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de Castelló frente al cambio climático 13. Reducir la contaminación atmosférica 14. Fomentar mediante acciones concretas el uso de energía renovables	7, 9, 10, 11, 12, 13, 17	LEA3.1 Eficiencia energética y energías renovables P5, P13, P18 LEA3.2 Mejora sostenible de los asfaltos LEA3.3 Plantación de explanadas LEA3.4 Reducción de emisiones en los vehículos propios y subcontratas	LEA3.5. Ciudad neutra en carbono	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar estudios y planes para la toma de medidas de adaptación el cambio climático • Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de Castelló frente al cambio climático • Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente • Reducir la contaminación atmosférica • Fomentar mediante acciones concretas el uso de energía renovables • Mejorar y aumentar el espacio público y las zonas verdes • Promover la eficacia energética con soluciones innovadoras • Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales • Simplificar el sistema normativo en materia urbanística 	7, 9, 10, 11, 12, 13, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA)	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
					LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
						LEA3.6. Restauración ecológica municipal de hábitats naturales, agrícolas y urbanos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar estudios y planes para la toma de medidas de adaptación el cambio climático • Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de Castelló frente al cambio climático • Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente • Recuperar y revitalizar el patrimonio y la producción agrícola • Reducir la contaminación atmosférica • Potenciar y revitalizar el patrimonio cultural y natural de Castelló • Mejorar y aumentar el espacio público y las zonas verdes • Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de Castelló frente al cambio climático • Coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas del municipio • Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales 	2, 6, 11, 13, 14, 15, 17
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	“Las ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo de recursos naturales y de generación de residuos, al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, [...] Las ciudades participan [...], deben jugar un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir. [...] El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia, mientras garantizan la mínima perturbación	OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales OE4.4. Reducir los residuos y	15. Mejorar la salud humana y medio ambiente en cuestiones relacionadas con la planificación de la ciudad, como la excesiva generación de residuos o elevado consumo de recursos 16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la	6, 8, 11, 12, 13, 17	LEA4.1 Nueva política municipal de gestión de residuos P8,P14, P19, P25, P38, P45 LEA4.2 Optimización de la gestión del ciclo integral del agua P35, P36	LEA 4.7. Transición sostenible municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la salud humana y medio ambiente en cuestiones relacionadas con la planificación de la ciudad, como la excesiva generación de residuos o elevado consumo de recursos • Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente • Promover la eficacia energética con soluciones innovadoras • Conseguir un modelo de ciudad racional con infraestructuras y dotaciones que se adaptan a las necesidades de la ciudadanía • Mejorar y aumentar el espacio público y las zonas verdes • Elaborar estudios y planes para la toma de medidas de adaptación el cambio climático • Fomentar mediante acciones concretas el uso de 	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA)	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
					LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
	de los ecosistemas. La ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados, unidos a determinados estilos de vida, están implicados en la creación de escenarios ahorradores o despilfarradores de energía [...] (Agenda Urbana Española)	favorecer su reciclaje	importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente 17. Cerrar el ciclo de los materiales e implementar la economía circular como método de gestión de recursos, energía, materiales, agua y residuos 18. Promover la eficacia energética con soluciones innovadoras				energía renovables • Reducir el uso del vehículo privado • Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19 • Reducir los plazos de tramitación de planes urbanísticos • Simplificar el sistema normativo en materia urbanística • Flexibilizar la normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos • Mejorar la salud humana y medio ambiente en cuestiones relacionadas con la planificación de la ciudad, como la excesiva generación de residuos o elevado consumo de recursos • Cerrar el ciclo de los materiales e implementar la economía circular como método de gestión de recursos, energía, materiales, agua y residuos	6, 8, 11, 12, 13, 17
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	“La movilidad urbana está siendo un elemento clave en las políticas urbanas debido al crecimiento de las ciudades en los últimos años y a la complejidad de los usos del suelo. Actualmente más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas. En la Unión Europea, ese porcentaje llega al 80% y en España, se supera levemente. La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades. Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo	OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	19. Aumentar el número de viajes peatonales y ciclistas 20. Continuar trabajando en la línea de ordenar el sistema de transporte público 21. Reducir el uso del vehículo privado 22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible	9, 10 11, 17	LEA5.1 Mejora de la movilidad urbana sostenible P17, P37, P41	LEA5.9: Innovación en el modelo multimodal de movilidad	• Aumentar el número de viajes peatonales y ciclistas • Continuar trabajando en la línea de ordenar el sistema de transporte público • Reducir el uso del vehículo privado • Reducir la contaminación atmosférica • Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres • Creación de Hubs Tecnológicos • Potenciar la vida social • Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales	9, 10 11, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA)	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
					LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
	urbano y en la calidad de vida de los ciudadanos. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social. [...]” (Agenda Urbana Española)							



Tabla 14-3. E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA)	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
					LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	“Las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia. En sentido contrario, la ausencia tanto de enfoques integrados como de estrategias territoriales genera importantes desequilibrios y disfunciones cuyo máximo sacrificio es siempre el social: poblaciones que envejecen, que se aíslan en el territorio, que no tienen acceso a los mismos servicios que el resto, pueblos que desaparecen o que subsisten con muy poca población, infraestructuras e inversiones que no llegan o que no vertebran adecuadamente el territorio. El hábitat urbano es, por tanto, determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales, es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico, porque dicho progreso y la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a todos sus individuos [...]” (Agenda Urbana Española)	OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19 24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven 25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años 26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 27. Proteger la diversidad cultural del municipio 28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad	1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17	<p>LEA6.1 Atender familias con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad P2</p> <p>LEA6.2 Bienestar de las personas vulnerables P7</p> <p>LEA6.3 Políticas de inclusión social y acción comunitaria P16</p> <p>LEA6.4 Forums Jóvenes P23</p> <p>LEA6.5 Participar en el Plan de Juventud de la Diputación P26</p> <p>LEA6.6 Estudio de viabilidad para la inclusión de personas con discapacidad a los cursos deportivos municipales P40</p> <p>LEA6.7 Fomento de la igualdad de género P6</p> <p>LEA6.8 Adhesión al programa <i>Jove Oportunitat</i> P34</p> <p>LEA6.9 Crear infraestructuras e instalaciones juveniles P10</p> <p>LEA6.10 Aprobar el Plan Local de Juventud 2023-25</p> <p>LEA6.11 Implementar las actuaciones contenidas en el PLI 2023-25</p>	LEA6.10. Cohesión social e integración de colectivos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19 • Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven • Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años • Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres • Proteger la diversidad cultural del municipio • Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad • Potenciar la vida social • Continuar fomentando la economía social y modelos económicos alternativos para contribuir a enriquecer la economía a la ciudad y explotar su potencial en cuanto a actividad económica • Garantizar la cohesión social también a través de la vivienda 	1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA)	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
					LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
8. Garantizar el acceso a la vivienda	“Se busca lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad de los inmuebles y ser eficiente energéticamente, aunque estos requisitos previos y fundamentales, son, en sí mismos, insuficientes. [...]deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para ello será preciso utilizar recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, [...]. Por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, promoviendo su reutilización, redundará en la máxima habitabilidad y también en la eficiencia energética [...]” (Agenda Urbana Española)	OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	35. Disminuir las dificultades de acceso a la vivienda 36. Garantizar la cohesión social también a través de la vivienda 37. Evitar la gentrificación 38. Avanzar en el concepto de habitabilidad adaptado a las nuevas configuraciones familiares y atendiendo a las necesidades físicas diversas 39. Potenciar la vida social	11, 17	LEA8.1 Ampliación del parque de vivienda pública y fomento del alquiler asequible P11	LEA8.15. Rehabilitación del parque de viviendas municipal y nuevos modelos de habitabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir las dificultades de acceso a la vivienda • Garantizar la cohesión social también a través de la vivienda • Evitar la gentrificación • Avanzar en el concepto de habitabilidad adaptado a las nuevas configuraciones familiares y atendiendo a las necesidades físicas diversas • Potenciar la vida social • Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales • Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales 	11, 17
					LEA8.16: Barrios habitables	<ul style="list-style-type: none"> • Revitalizar el Centro Histórico sin expulsar a la población residente • Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres • Captar fondos nacionales y europeos para proyectos integrales de regeneración urbana • Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales 	11	



Tabla 14-4. E4 Almassora Comprometida (Economía Urbana Sostenible)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA)	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
					LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	“La sostenibilidad económica debe traspasar el elemento estrictamente económico, para permitir que éste contribuya de modo instrumental, a la consecución simultánea de los demás objetivos. En ese sentido, el urbanismo es clave, porque es la disciplina que permite integrar múltiples perspectivas en aspectos de diseño de los pueblos y ciudades. Entre ellos: la accesibilidad a los bienes y servicios, la complejidad de usos, la movilidad, la seguridad, la calidad de vida y las viviendas, entre otros muchos” [...] “Algunas de las más importantes disfunciones que hoy plantean determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística [...]” (Agenda Urbana Española)	OE7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica OE7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	29. Abordar el nivel de desempleo y empleo precarizado de Almassora 30. Coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas del municipio 31. Continuar fomentando la economía social y modelos económicos alternativos para contribuir a enriquecer la economía a la ciudad y explotar su potencial en cuanto a actividad económica 32. Atracción de nuevo talento y retención del existente con la misión y visión de impulsar un entorno favorable que contribuya al desarrollo y crecimiento del talento cualificado 33. Impulsar el turismo urbano sostenible 34. Creación de <i>Hubs</i> Tecnológicos	1, 2, 5, 8, 9, 12	LEA7.1 Plan de recuperación y revitalización del comercio local P4	LEA7.13: Transformación del tejido productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar el alto nivel de desempleo y empleo precarizado de Castelló • Continuar fomentando la economía social y modelos económicos alternativos para contribuir a enriquecer la economía a la ciudad y explotar su potencial en cuanto a actividad económica. • Atracción de nuevo talento y retención del existente a través de Xarxatec, Asociación de Empresas Tecnológicas de Castelló, con la misión y visión de impulsar un entorno favorable que contribuya al desarrollo y crecimiento del talento cualificado • Reducir la brecha digital • Ajustar las nuevas demandas con las soluciones tecnológicas existentes • Promover la eficacia energética con soluciones innovadoras • Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven • Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía • Coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas del municipio 	1, 2, 5, 8, 9, 12
					LEA7.2 Plan de Acción Comercial. Mercado Sostenible Gastronomía en el Mercado municipal P39			
					LEA7.3 Plan de Sostenibilidad Turística			



Tabla 14-5. E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza)

					LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
9. Liderar y fomentar la innovación digital	“Cuando se habla de Smart City es necesario conectar este concepto no sólo con la innovación digital, sino con la capacidad de ofrecer, principalmente a la ciudadanía, espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad. Y para ello no es preciso limitarse a las grandes ciudades. Puede ser un objetivo en sí mismo, con independencia del tamaño de la población. De hecho, las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar. Uno de ellos, que no debe pasar desapercibido, es de la participación directa y la gobernanza. España es hoy uno de los países más avanzados del mundo en número de portales open data que ofrecen datos que deberían ser comprensibles y accesibles para todos y permitir el acceso a los mismos en formatos estándar para profesionales e investigadores. Esto exige transformar los datos de forma que puedan ser de interés para el público en general, pero, también, permitir el acceso a los algoritmos de manipulación para que cualquiera pueda conocer las formas y la profundidad de la información”	OE9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City) OE9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital	40. Reducir la brecha digital 41. Incrementar la utilización de las TIC en la gestión urbana 42. Asegurar la financiación para la transformación digital 43. Ajustar las nuevas demandas con las soluciones tecnológicas existentes 44. Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía	5, 9	LEA9.1 Centro Emprende Almassora de transformación digital. para el fomento del empleo, la formación y el emprendimiento empresarial P12 <i>(Contribuye en gran medida al OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica)</i> LEA9.2 Activar una ciudad inteligente, <i>Smart city</i> P27 LEA9.3 Plan de transformación digital: Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a la ciudadanía y empresas P24	LEA9.17. Castelló inteligente	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la brecha digital • Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años. • Incrementar la utilización de las TIC en la gestión urbana • Creación de <i>Hubs</i> Tecnológicos • Asegurar la financiación para la transformación digital • Ajustar las nuevas demandas con las soluciones tecnológicas existentes • Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía • Mejorar la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración 	5, 9



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
					LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
	(Agenda Urbana Española)							
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	<p>“Podría decirse que este objetivo estratégico constituye, en sí mismo, la propia Agenda Urbana, en la medida en que ninguno de los objetivos anteriormente referidos podría ponerse en marcha sin una adecuada batería de herramientas. Tal y como identifican las Agendas urbanas internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.”</p> <p>(Agenda Urbana Española)</p>	<p>OE10.1. Lograr un Marco Normativa y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión</p> <p>OE10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel</p> <p>OE10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación</p>	<p>45. Reducir los plazos de tramitación de planes urbanísticos</p> <p>46. Simplificar el sistema normativo en materia urbanística</p> <p>47. Flexibilizar la normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos</p> <p>48. Mejorar la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración</p> <p>49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales</p>	4, 16, 17	<p>LEA10.1 Incorporar cláusulas socialmente responsables en los pliegos de contratación (Sistema de Gestión Ambiental, compromiso de reducción de la huella de carbono, etc.) P21</p> <p>LEA10.2 Plan de Costes de Servicios para priorizar acciones (incluyendo tasas) P33</p> <p>LEA10.3 Realizar auditorías de diferentes servicios públicos, con la finalidad de mejorar la eficiencia, grado de satisfacción, en relación con el coste por habitante de los mismos. P42</p> <p>LEA10.4 Impulso de la participación ciudadana P3</p>	LEA10.18: Castelló transparente y participativa	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración • Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales 	16, 17



Tabla 14-6. E6 Almassora Comunica (Cultura, Educación, Deporte y Salud)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
					LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	“Podría decirse que este objetivo estratégico constituye, en sí mismo, la propia Agenda Urbana, en la medida en que ninguno de los objetivos anteriormente referidos podría ponerse en marcha sin una adecuada batería de herramientas. Tal y como identifican las Agendas urbanas internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.” (Agenda Urbana Española)	OE 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información	11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía 16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente 22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible 23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19 24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven 25. Abordar la Brecha Digital,		LEA10.5 Educación y sensibilización medioambiental y climática P20, P30	LEA10.19: Educación en materia urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar a la población sobre la importancia del territorio, la biodiversidad y el paisaje • Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía • Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente • Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible 	4, 16
					LEA10.6 Educación no formal P22			
					LEA10.7 Servicios de asesoramiento específico en materia afectivo-sexual P31			
					LEA10.8 Desarrollar campañas de tenencia responsable de mascotas P32			
					LEA10.9 “Semana de la Salud” P46	LEA6.11. Cultura y educación	<ul style="list-style-type: none"> • Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años • Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres • Proteger la diversidad cultural del municipio • Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad 	4, 10
						LEA6.12. Deporte y salud	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la salud humana y medio ambiente en cuestiones relacionadas con la planificación de la ciudad, como la excesiva generación de residuos o elevado consumo de recursos • Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 	3, 17



					LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN	ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA 2030 DE CASTELLÓN		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RETOS ASOCIADOS	ODS	LÍNEAS Y PRIORIDAD (P)	AGENDA CASTELLÓN	RETOS ASOCIADOS	ODS
			especialmente entre la población de más de 65 años 26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 27. Proteger la diversidad cultural del municipio 49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales					



06

**PROYECTOS
MOTORES PARA
FIJAR RUMBOS
COMUNES**



6. PROYECTOS MOTORES PARA FIJAR RUMBOS COMUNES

Tal como se ha comentado anteriormente es necesario el consenso de las diferentes áreas municipales del Ayuntamiento para la selección de los Proyectos Motores (PM) que guiarán el presente Plan y así elaborar las correspondientes fichas para cada uno de los Proyectos Motores definidos.

El contenido propuesto para estas fichas, de acuerdo con la Agenda Urbana de Castellón, es el que se indica a continuación (sujeto a la aprobación del Ayuntamiento de Almassora) y cuyo modelo se representa en el último punto:

- **Título.** Resumen en una frase el objetivo global del proyecto.
- **Prioridad:** Alta / Media /Baja
- **Plazo de implementación:** Corto (<5 años) / Medio (5 - 10 años) / Largo (> 5 años)
- **Alineación estratégica.** Alineación del proyecto con alguno los Ejes Estratégicos de la AUE y Líneas Estratégicas de Actuación de la Agenda Urbana de Castellón, así como con las Estrategias y Líneas Estratégicas del propio Plan de Acción Local.
- **Descripción y objetivos.** Definición del proyecto de manera global, así como los objetivos específicos a los que deben dar respuesta las acciones que en el proyecto se contemplen.
- **Área responsable:** Área municipal responsable de gestionar y ejecutar el proyecto.
- **Agentes implicados:** Otras áreas del gobierno municipal que deben estar coordinadas en el proyecto (horizontal), así como otros agentes de carácter comarcal o regional con los que se deberá establecer vínculo para garantizar una coordinación multinivel (vertical).
- **Beneficiarios:** Tanto beneficiarios directos como indirectos.
- **Actuaciones:** Enumeración de cada una de las actuaciones que se deberían implementar para alcanzar los objetivos definidos para el proyecto.
- **Indicadores** de la Agenda Urbana 2030 de Almassora: Indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, definidos para cada uno de los Objetivos Específicos.

Adicionalmente, se pueden incorporar los siguientes elementos:

- **Carácter o tipo de proyecto.** Según la Agenda Urbana Española (AUE), se podrían clasificar según los siguientes:



- a. Normativo: serán acciones de las Administraciones Públicas, incluida la propia Administración local, cuyas Ordenanzas y demás normativa municipal puede resultar clave para abordar los objetivos de la Agenda Urbana Española.
 - b. Planificación: tanto territorial, como urbanística (planificación de carácter horizontal) y sectorial (vertical). Estarían incluidas aquí todas las acciones que provengan de un instrumento previo de planificación (planes y directrices de ordenación del territorio, planes urbanísticos, planes de movilidad, planes de eficiencia energética, etc.).
 - c. Gobernanza: se incluirían aquí las acciones que tiene que ver con la coordinación y colaboración multinivel, nuevamente tanto de carácter horizontal como vertical. Cabrían igualmente las acciones de cooperación público-privada, y todas aquellas que tengan que ver con la transparencia y la participación, activa y efectiva.
 - d. Financiación: la mera identificación de todos los programas de ayudas existentes en relación con las acciones que permitan abordar cualquier objetivo de la Agenda Urbana Española será ya, de por sí, relevante, con independencia de lo difícil o fácil que sea acceder a las mismas. Si, además, pueden identificarse recursos propios puestos específicamente a disposición de las actuaciones que se proyecten, mejor.
 - e. Formación, difusión e intercambio de conocimientos: no sólo es posible reconocer las redes e instrumentos ya existentes y cuyo uso para el cumplimiento de los objetivos se mantenga o impulse, sino que deberían plantearse fórmulas para poner en valor casos de éxito que puedan servir para conocer ejemplos en los que se hayan resuelto problemas similares. Mediante la formación, difusión e intercambio de conocimientos en temas urbanos se contribuye a la mejora de la toma de conciencia y puesta en valor sobre lo urbano y una mayor participación de la población también.
- **Fuentes de financiación:** Listado de las posibles fuentes de financiación pública que podrán garantizar la viabilidad económica del proyecto.

A continuación, se presenta la alineación de los Proyectos Motores con las Estrategias y las respectivas Líneas de Actuación, para su consideración.



6.1. Proyectos Motores de Almassora Modelo de Ciudad

ESTRATEGIA	E1 Almassora Modelo de Ciudad (Ciudad y Territorio)						
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) Prioridades (P)	LEA1.1 Mejorar la conexión con el entorno territorial, económico y social P1	LEA1.2 Fomentar la creación y mejora de la infraestructura verde P1	LEA1.3 Puesta en valor del río Mijares P28	LEA1.4 Revitalización del patrimonio rural P9, P29, P43	LEA2.1 Fomento del patrimonio histórico y cultural P29	LEA2.2 Mejora del entorno urbano y medio ambiente P1, P9, P10, P16 y P17	LEA2.3 Regeneración y rehabilitación urbana P1, P4, P7, P10, P16 y P17
PROYECTOS MOTORES (PM)							
PM1 ALMASSORA TERRITORIO Y PATRIMONIO: REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL MUNICIPAL							
PM1 ALMASSORA TERRITORIO Y PATRIMONIO: RECONVERSIÓN DE VACÍOS URBANOS EN ESPACIOS VERDES Y COMUNITARIOS, COMO HUERTOS ECOLÓGICOS							
PM1 ALMASSORA TERRITORIO Y PATRIMONIO: PROMOCIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDE Y AZUL (IFVA)							
PM1 ALMASSORA TERRITORIO Y PATRIMONIO: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL							

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA1.1)

Mejorar la conexión con el entorno territorial, económico y social

Prioridad P1

Área Responsable

Territorio

Actuaciones:

- Bulevar de la plana.
- Mejora de las conexiones en la playa.
- Mejora de la conexión de las zonas industriales, con el municipio y otras poblaciones.
- Creación de un Plan Director de Mantenimiento de Caminos Rurales.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Bajo

Retos asociados

1. Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente
2. Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales
3. Concienciar a la población sobre la importancia del territorio, la biodiversidad y el paisaje.
4. Recuperar y revitalizar el patrimonio y la producción agrícola
5. Potenciar y revitalizar el patrimonio cultural y natural de Almassora

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora, poblaciones colindantes y visitantes

ODS relacionados

2, 6, 11, 13, 14, 15, 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA1.2)

Fomentar la creación y mejora de la infraestructura verde

Prioridad P1

Área Responsable

Territorio

Actuaciones:

- Caminos aptos para las bicicletas en la zona rural.
- Consolidación de la infraestructura verde.
- Utilización de especies xerófilas y malaherbología en zonas verdes.
- Remodelación zona verde de d'Arremur con retirada progresiva de césped y pinos y dotarla de elementos de recreo.
- Adecuación de la pinada del SUPOI8 para fines lúdicos.
- Elaboración de un Plan Director de Infraestructura Verde Urbana a largo tiempo (20-30 años) que marque las directrices de actuaciones futuras y que incremente el volumen de sumideros naturales de CO2.

Retos asociados

1. Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente
2. Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales
3. Concienciar a la población sobre la importancia del territorio, la biodiversidad y el paisaje.
4. Recuperar y revitalizar el patrimonio y la producción agrícola
5. Potenciar y revitalizar el patrimonio cultural y natural de Almassora

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora, poblaciones colindantes y visitantes

ODS relacionados

2, 6, 11, 13, 14, 15, 17



ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Medio	Alto	Medio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA1.3)

Puesta en valor del río *Millars*

Prioridad P28

Área Responsable

Territorio

Actuaciones:

- Creación de un mirador al río desde la parte alta.
- Continuar dicho mirador con otras actuaciones que mejoren la zona (eliminación de especies exóticas/invasoras, recuperación del bosque en Santa *Quitèria*, etc.).
- Actuaciones en el entorno de BIC del puente.
- Recorrido accesible alrededor de la Gola Norte de la desembocadura del *Millars*.
- Actuaciones en Paseo *Vora riu*.
- Plantación de árboles en toda la Senda verde de la desembocadura.
- Proyecto de revegetación de toda la Senda de la Desembocadura del *Millars*.
- Proyecto de recorrido accesible alrededor de la *Gola nord*.
- Redes anti-plásticos en los colectores del alcantarillado que abocan al río *Millars*.
- Dotación de agua potable a la Senda de la Desembocadura.
- Proyecto de eliminación de especies exóticas e invasoras, y recuperación del bosque de ribera en la ermita de *Santa Quitèria*.
- Zona de recepción de visitantes en el paraje protegido del *Millars*, zona Clot dels Abellerols.
- Naturalización del tramo de "La Molineta" entre Camino Molineta y Puente CV18.

Retos asociados

1. Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente
2. Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales
3. Concienciar a la población sobre la importancia del territorio, la biodiversidad y el paisaje.
4. Recuperar y revitalizar el patrimonio y la producción agrícola
5. Potenciar y revitalizar el patrimonio cultural y natural de Almassora

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora, poblaciones colindantes y visitantes

ODS relacionados

2, 6, 11, 13, 14, 15, 17



- Puesta en valor del entorno de la "Finca del Millonari" y de la "Casa de les Reixes".
- Parque de acceso a la senda verde del río Mijares desde el núcleo poblacional.
Reforma integral casa Cl. San Vicente.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Alto	Alto	Medio



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
- OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA1.4)

Revitalización del patrimonio rural

Prioridad P9, P29, P43

Área Responsable

Territorio

Actuaciones:

- Actuaciones en arquitectura del agua.
- Revitalizar la agricultura.
- Huertos ecológicos.
- Plan Director de Desarrollo de Polígonos.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Bajo	Alto	Bajo

Retos asociados

1. Mejorar las infraestructuras verdes, tanto cuantitativa como cualitativamente
2. Fortalecer el planeamiento frente a desafíos territoriales
3. Concienciar a la población sobre la importancia del territorio, la biodiversidad y el paisaje.
4. Recuperar y revitalizar el patrimonio y la producción agrícola
5. Potenciar y revitalizar el patrimonio cultural y natural de Almassora

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora, poblaciones colindantes y visitantes

ODS relacionados

2, 6, 11, 13, 14, 15, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

OE2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos

OE2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

OE2.5. Impulsar la regeneración urbana

OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA2.1)

Fomento del patrimonio histórico y cultural

Prioridad P29

Área Responsable

Territorio y patrimonio

Actuaciones:

- Fases de peatonalización del casco antiguo.
- Actuaciones en el Torrelló y su entorno.
- Construcción de un centro de Interpretación del Yacimiento arqueológico del Torrelló.
- Adquisición y actuaciones en el entorno de la muralla.
- Casa de la cultura.
- Valorización del amplio patrimonio de la arquitectura del agua.
- Construcción de un nuevo Polideportivo Municipal que de respuesta a la creciente demanda de la práctica deportiva y

Retos asociados

6. Conseguir un modelo de ciudad racional con infraestructuras y dotaciones que se adaptan a las necesidades de la ciudadanía

7. Captar fondos nacionales y europeos para proyectos integrales de regeneración urbana

8. Revitalizar el Centro Histórico sin expulsar a la población residente

9. Mejorar y aumentar el espacio público y las zonas verdes

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora, poblaciones colindantes y visitantes

ODS relacionados

1, 4, 11, 17



cesión de espacios administrativos para clubes.

- Rotulación de la toponimia urbana tradicional no oficial para asegurar su supervivencia.
- Incentivar la creación de la Fundación Local para la Cultura y Tradiciones.
- Promocionar la red museística local.
- Creación de un archivo municipal de imágenes que recoja testimonios, vivencias y tradiciones contadas por nuestros mayores y para posterior utilización educativa.
- Señalización de la ruta de "La Panderola".
- Remodelación Auditorio Boqueras para convertirlo en espacio cultural y zona coworking.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Alto	Alto	Medio



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

OE2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos

OE2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

OE2.5. Impulsar la regeneración urbana

OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA2.2)

Mejora del entorno urbano y medio ambiente

Prioridad P1, P9, P10, P16 y P17

Área Responsable

Territorio

Actuaciones:

- Pantalla verde separación polígono del Serrallo.
- Parque urbano en Avenida Jose Ortiz (previsto para este año).
- Huertos urbanos.
- Implantación de tornillos de Arquímedes para evitar inundaciones en zona playa.
- Gran interconexión de acequias para evacuación de agua pluvial por gravedad.
- Crear zona de agility en la Cl.VilaReal.

Retos asociados

6. Conseguir un modelo de ciudad racional con infraestructuras y dotaciones que se adaptan a las necesidades de la ciudadanía

7. Captar fondos nacionales y europeos para proyectos integrales de regeneración urbana

8. Revitalizar el Centro Histórico sin expulsar a la población residente

9. Mejorar y aumentar el espacio público y las zonas verdes

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora, poblaciones colindantes y visitantes

ODS relacionados

1, 4, 11, 17



- Mejora de la accesibilidad en la Plaza Santa Isabel, sustituir pavimento y adecuar zona de exposición al aire libre de un vagón de La Panderola, antiguo medio de transporte provincial, cedido por Diputación Provincial en estado de restauración impecable.
- Reparación de cubierta del actual Pabellón Polideportivo para su utilización en cualquier circunstancia climatológica.
- Mejora estética zonas de paso bajo puentes en senda verde, calzadas de acceso a la localidad y Barranquet.
- Revitalización de la Calle San Pablo como eje vertebrador y de movilidad sostenible del barrio de Fátima con el Ensanche (mejora de las aguas pluviales y tejido conector de barrios)

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Medio	Alto

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- OE2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos
- OE2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación
- OE2.5. Impulsar la regeneración urbana
- OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA2.3)

Regeneración y rehabilitación urbana

Prioridad P1, P4, P7, P10, P16 y P17

Área Responsable

Territorio

Actuaciones:

- Actuación en el entorno de las casas sociales de la asociación "Pia Unión San Antonio".
- Mejora del entorno del Barranquet. Actuación que continua a la mejora del Barrio Corell actualmente en ejecución.
- Regeneración urbana de la agrupación de barrios *Corell-Fátima-Boqueras*.
- Regeneración urbana del Barrio de *la Vila*
- Regeneración urbana de la agrupación de barrios *Caridad-Pio XII*.
- Consolidación del vacío urbano entre los barrios *Corell-Fátima-Boqueras*.
- *Proyecto de reforma integral de la Avenida Jose Ortiz*.
- *Mejora estética, señalética y jardinería de las rotondas de acceso al municipio*.
- *Caminos de tierra peatonales como interconexión entre distintas zonas verdes*.
- *Creación de una piscina al aire libre*.

Retos asociados

- 6. Conseguir un modelo de ciudad racional con infraestructuras y dotaciones que se adaptan a las necesidades de la ciudadanía
- 7. Captar fondos nacionales y europeos para proyectos integrales de regeneración urbana
- 8. Revitalizar el Centro Histórico sin expulsar a la población residente
- 9. Mejorar y aumentar el espacio público y las zonas verdes

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora, poblaciones colindantes y visitantes

ODS relacionados

1, 4, 11, 17



- *Construcción de un edificio para “Recinte fester” que acoja actos culturales, sociales y festivos.*
- *Construcción edificio multifuncional en la playa con retén de policía, consultorio médico y espacio para asociaciones.*
- Resolver problemas de inundaciones en distintas localizaciones.
- Reforma integral casa Cl. San Vicente

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Alto	Alto	Medio



6.2. Proyectos Motores de Almassora frente al Cambio Climático

ESTRATEGIA	E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)						
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) Prioridades (P)	LEA3.1 Eficiencia energética y energías renovables P5, P13, P18	LEA3.2 Mejora sostenible de los asfaltos	LEA3.3 Plantación de explanadas	LEA3.4 Reducción de emisiones en los vehículos propios y subcontratas	LEA4.1 Nueva política municipal de gestión de residuos P8,P14, P19, P25, P38, P45	LEA4.2 Optimización de la gestión del ciclo integral del agua P35, P36	LEA5.1 Mejora de la movilidad urbana sostenible P17, P37, P41
PROYECTOS MOTORES (PM)							
PM2 ALMASSORA ENERGÍA	■	■	■	■			
PM3 ALMASSORA ECONOMÍA CIRCULAR					■	■	
PM4 ALMASSORA MOVILIDAD							■

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE3.1. Adoptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
- OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA3.1)

Eficiencia energética y energías renovables

Prioridad P5, P13, P18

Área Responsable

Territorio

Actuaciones:

- Mejora de eficiencia energética en edificios municipales.
- Mejora de eficiencia energética en alumbrado público.
- Creación de comunidades energéticas.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Medio	Alto

Retos asociados

11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía
12. Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de Almassora frente al cambio climático
13. Reducir la contaminación atmosférica
14. Fomentar mediante acciones concretas el uso de energía renovables

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora y visitantes

ODS relacionados

7, 9, 10, 11, 12, 13, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE3.1. Adoptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
- OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA3.2)

Mejora sostenible de los asfaltos

Área Responsable

SMML (Mantenimiento y Logística)

Actuaciones:

- Utilización de asfalto con material reciclado 100% y mezclas a baja temperatura.
- Plan integral de asfaltados.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Medio	Alto

Retos asociados

11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía
12. Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de Almassora frente al cambio climático
13. Reducir la contaminación atmosférica
14. Fomentar mediante acciones concretas el uso de energía renovables

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora y visitantes

ODS relacionados

7, 9, 10, 11, 12, 13, 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE3.1. Adoptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
- OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA3.3)

Plantación de explanadas

Área Responsable

SMML (Mantenimiento y Logística)

Actuaciones:

- Iniciativa para la plantación xerófila y de bajo mantenimiento y bajo consumo de agua.
- Pantalla acústica/verde como separación visual, amortiguar ruidos en la zona norte de la playa.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Bajo	Medio	Alto

Retos asociados

- 11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía
- 12. Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de Almassora frente al cambio climático
- 13. Reducir la contaminación atmosférica
- 14. Fomentar mediante acciones concretas el uso de energía renovables

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

7, 9, 10, 11, 12, 13, 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE3.1. Adoptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
- OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA3.4)

Reducción de emisiones en los vehículos propios y subcontratas

Área Responsable

SMML (Mantenimiento y Logística)

Actuaciones:

- Incluir en las cláusulas técnicas de contratación mejoras en maquinaria alimentada por baterías y vehículos energéticamente eficientes.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Medio	Alto

Retos asociados

11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía
12. Mejorar el urbanismo para aumentar la resiliencia de Almassora frente al cambio climático
13. Reducir la contaminación atmosférica
14. Fomentar mediante acciones concretas el uso de energía renovables

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora y visitantes

ODS relacionados

7, 9, 10, 11, 12, 13, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
- OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
- OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA4.1)

Nueva política municipal de gestión de residuos

Prioridad P8, P14, P19, P25, P38, P45

Área Responsable

Medio Ambiente

Actuaciones:

- Implantación recogida separada de residuos orgánicos (contenedor marrón) por todo el municipio P8
- Implantar la recogida de residuos puerta a puerta, en áreas puntuales del municipio. (Nueva licitación 2024) P19
- Redactar e implementar el Plan Local de Residuos P25
- Desarrollar una política municipal de gestión de residuos que promueva el reciclaje (en proceso desarrollo de nueva ordenanza de residuos) P38
- Impulsar el autocompostaje doméstico, proyecto RECIPLASA 2023 P45
- Adecuar los servicios de limpieza viaria a las necesidades actuales de las zonas urbanas y polígonos industriales.
- Instalación puntos limpios inteligentes.
- Nueva contenerización de fracciones de residuos sólidos urbanos.

Retos asociados

- 15. Mejorar la salud humana y medio ambiente en cuestiones relacionadas con la planificación de la ciudad, como la excesiva generación de residuos o elevado consumo de recursos
- 16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente
- 17. Cerrar el ciclo de los materiales e implementar la economía circular como método de gestión de recursos, energía, materiales, agua y residuos
- 18. Promover la eficacia energética con soluciones innovadoras

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora y visitantes

ODS relacionados

6, 8, 11, 12, 13, 17

ESTRATEGIA E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022
FECHA REVISIÓN: 06-06-2023
FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

- Dotación de contenedores con homogeneidad de imagen y descarga bilateral para todas las fracciones.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Alto	Medio	Alto



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
- OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
- OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA4.2)

Optimización de la gestión del ciclo integral del agua

Prioridad P35, P36

Área Responsable

Territorio

Actuaciones:

- Plan de control en instalaciones municipales P36.
- Mejora de la red de alcantarillado de la zona sur de la playa.
- Instalación de filtros de sílex y carbono que aseguren la calidad y seguridad del suministro de agua potable a toda la población.
- Instalación de contadores inteligentes para mejorar la calidad del agua.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Alto	Alto

Retos asociados

- 15. Mejorar la salud humana y medio ambiente en cuestiones relacionadas con la planificación de la ciudad, como la excesiva generación de residuos o elevado consumo de recursos
- 16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente
- 17. Cerrar el ciclo de los materiales e implementar la economía circular como método de gestión de recursos, energía, materiales, agua y residuos
- 18. Promover la eficacia energética con soluciones innovadoras

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

6, 8, 11, 12, 13, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad
OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA5.1)

Mejora de la movilidad urbana sostenible

Prioridad P17, P37, P41

Área Responsable

Territorio

Actuaciones:

- Peatonalización de calles y mejora de la accesibilidad universal P17
- Instalación de más aparcamientos de bicicletas y patines P37
- Instalación de más Puntos de carga para vehículos eléctricos P41
- Accesibilidad peatonal. C/ San Fernando; Segunda fase Avda. Castelló; Avda. Jose Ortiz; C/ 9 Octubre...
- Red de vías ciclistas. Completar las que ya se han ejecutado en estos últimos años.
- Otros medios de movilidad sostenible (vehículos eléctricos).
- Creación de boulevard en Cl. 9 de Octubre hasta Plaza Víctimas del Terrorismo.
- Iluminación tramo peatonal de la CV-183.
- Boulevard peatonal entre Cl. Santa Quiteria y estación del ferrocarril.

Retos asociados

19. Aumentar el número de viajes peatonales y ciclistas
20. Continuar trabajando en la línea de ordenar el sistema de transporte público
21. Reducir el uso del vehículo privado
22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora y visitantes

ODS relacionados

9, 10 11, 17

ESTRATEGIA E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022
FECHA REVISIÓN: 06-06-2023
FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Alto	Alto	Alto



6.3. Proyectos Motores de Almassora Inclusiva

ESTRATEGIA		E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)										
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) Prioridades (P)	LEA6.1 Atender familias con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad P2	LEA6.2 Bienestar de las personas vulnerables P7	LEA6.3 Políticas de inclusión social y acción comunitaria P16	LEA6.4 Fóruns Joves P23	LEA6.5 Participar en el Plan de Juventud de la Diputación P26	LEA6.6 Estudio de viabilidad para la inclusión de personas con discapacidad a los cursos deportivos municipales P40	LEA6.7 Fomento de la igualdad de género P6	LEA6.8 Adhesión al programa <i>Jove Oportunitat</i> P34	LEA6.9 Crear infraestructuras e instalaciones juveniles P10	LEA6.10 Aprobar el Plan Local de Juventud 2023-25	LEA6.11 Implementar las actuaciones contenidas en el PLJ 2023-25	LEA8.1 Ampliación del parque de vivienda pública y fomento del alquiler asequible P11
PROYECTOS MOTORES (PM)												
PM5 ALMASSORA INCLUSIVA												
PM6 ALMASSORA JUVENTUD												



PM8 ALMASSORA VIVIENDA ACCESIBLE												
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA6.1)

Atender familias con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad

Prioridad P2

Área Responsable

Servicios Sociales

Actuaciones:

- Habilitación de puntos de encuentro familiar.
- Creación Aula Lúdica

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Medio	Medio

Retos asociados

23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
27. Proteger la diversidad cultural del municipio
28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA6.2)

Bienestar de las personas vulnerables

Prioridad P7

Área Responsable

Servicios Sociales

Actuaciones:

- Dotar al Parque Mingol de elementos de ocio infantil y de salud para adultos, para favorecer la conexión intergeneracional.
- Elaboración de mapas de movilidad con localización de personas que necesiten atenciones especiales, antes de cualquier actuación urbanística.
- Adaptación de vestuarios en espacios deportivos para personas con necesidades especiales de movilidad.
- Incentivar la colaboración entre servicios sociales y clubes deportivos para no dejar a nadie atrás en la práctica deportiva por circunstancias económicas.
- Adecuación de las instalaciones del Centro Social San Felipe reactivando cafetería y colaborando con las asociaciones de mayores que utilizan las instalaciones.

Retos asociados

23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
27. Proteger la diversidad cultural del municipio
28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17



- Incentivar la edificación accesible para mayores y para personas con necesidades especiales de movilidad.
- Parques intergeneracionales sostenibles de Almassora: Fátima, Boqueras y Zona de servicio y equipamientos Avda. José Ortiz.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Medio	Medio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA6.3)

Políticas de inclusión social y acción comunitaria

Prioridad P16

Área Responsable

Servicios Sociales

Actuaciones:

- Remodelación del Parque de Pseudo como zona de referencia de esparcimiento, creando zonas de juegos para niños y de salud para adultos, con zona de agua y zona de deporte.
- Mejora y naturalización de la Plaza Víctimas del Terrorismo para disponer de zonas de juego y vegetación mejor orientados y que den sombra a las zonas de juego.
- Centre d'Esplai.
- Promover la construcción de un espacio Polifuncional en la playa como centro de relación vecinal, acercamiento al ciudadano de la administración

Retos asociados

23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
27. Proteger la diversidad cultural del municipio
28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17



pública, centro de salud y dotación de seguridad ciudadana.

- Creación del Consejo de Delegados Municipal con el fin de escuchar las propuestas de los estudiantes.
- Remodelación del edificio de servicios sociales situado en la Avda. José Ortiz (Norte).
- Transformación y adecuación pistas tenis Centro de la Raqueta.
- Acondicionamiento de las pistas del Centre de la Raqueta y nuevo acceso conectado con carril bici hasta Avda. José Ortiz (Norte)
- Mejoras en campo de fútbol 8, Centro Deportivo Boqueras y conexión con Avda. Jose Ortiz (norte).
- Remodelación Auditorio Boqueras para convertirlo en espacio cultural y zona coworking.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Medio	Medio



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
- OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA6.4)

Forums Joves

Prioridad P23

Àrea Responsable

Juventud

Actuaciones:

En ejecución.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Bajo	Bajo	Alto

Retos asociados

- 23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
- 24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
- 25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
- 26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- 27. Proteger la diversidad cultural del municipio
- 28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad

Beneficiarios

Infancia, juventud y población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA6.5)

Participar en el Plan de Juventud de la Diputación

Prioridad P26

Área Responsable

Juventud

Actuaciones:

En ejecución.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Bajo	Medio	Medio

Retos asociados

23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
27. Proteger la diversidad cultural del municipio
28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad

Beneficiarios

Infancia, juventud y población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA6.6)

Estudio de viabilidad para la inclusión de personas con discapacidad a los cursos deportivos municipales

Prioridad P40

Área Responsable

Deportes

Actuaciones:

En ejecución.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Medio	Alto

Retos asociados

23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19

24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven

25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años

26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

27. Proteger la diversidad cultural del municipio

28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad

Beneficiarios:

Población en general del municipio de Almassora y poblaciones colindantes

ODS relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA6.7)

Fomento de la igualdad de género

Prioridad P6

Área Responsable

Igualdad

Actuaciones:

- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza. Se plantea con el objetivo de reducir las tasas de empobrecimiento y priorización femeninas, actuando sobre sus causas estructurales, culturales, sociológicas, laborales y económicas.
- Inclusión de la perspectiva de género en la corporación Municipal.
- Impulsar, diseñar, coordinar y evaluar actuaciones, proyectos y políticas locales encaminadas a la consecución de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres dentro del municipio.
- Promover acciones que contribuyan a eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Retos asociados

23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19

24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven

25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años

26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

27. Proteger la diversidad cultural del municipio

28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad

Beneficiarios

Mujeres. LGTBI. Población en general del municipio de Almassora y visitantes

ODS relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17



ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Alto	Alto

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Adhesión al programa Jove Oportunitat

Prioridad P34

Área Responsable

Juventud

Actuaciones:

En ejecución.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Bajo	Medio	Alto

Retos asociados

23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
27. Proteger la diversidad cultural del municipio
28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad

Beneficiarios

Infancia, juventud y población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
- OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Crear infraestructuras e instalaciones juveniles

Prioridad P10

Área Responsable

Juventud

Actuaciones:

- Ampliar el horario de transporte colectivo a la UJI.
- Ampliar el horario de biblioteca a 24 h. en época de exámenes, como centro de estudio.
- Potenciar el ocio alternativo de los jóvenes.
- Adaptar los horarios de apertura de las instalaciones deportivas municipales a la demanda de los usuarios (piscina cubierta y pabellón municipal).
- Implementar una línea de becas y ayudas para los jóvenes artistas locales.

Retos asociados

- 23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
- 24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
- 25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
- 26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- 27. Proteger la diversidad cultural del municipio
- 28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad

Beneficiarios

Infancia, juventud y población en general del municipio de Almassora



ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Medio	Alto	Alto

ODS relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
- OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Aprobar el Plan Local de Juventud 2023-25

Área Responsable

Juventud

Actuaciones:

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Aprobado en fecha 08-02-2023 e informado a Pleno el 13-02-2023	Bajo	Bajo	Alto

Retos asociados

- 23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
- 24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
- 25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
- 26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- 27. Proteger la diversidad cultural del municipio
- 28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad

Beneficiarios

Infancia, juventud y población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA6.11)

Implementar las actuaciones contenidas en el Plan Local de Juventud 2023-25

Área Responsable

Juventud

Actuaciones:

En ejecución.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Medio	Medio	Alto

Retos asociados

23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19

24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven

25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años

26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

27. Proteger la diversidad cultural del municipio

28. Potenciar el sentimiento de pertenencia del municipio y la identidad

Beneficiarios

Infancia, juventud y población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible

OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA8.1)

Ampliación del parque de vivienda pública y fomento del alquiler asequible

Prioridad P11

Área Responsable

Territorio

Actuaciones:

- Adquisición y puesta en servicio de viviendas de alquiler
- Fomento de edificación de vivienda de protección pública
- Incrementar el suelo para vivienda de protección pública

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Medio	Alto

Retos asociados

35. Disminuir las dificultades de acceso a la vivienda

36. Garantizar la cohesión social también a través de la vivienda

37. Evitar la gentrificación

38. Avanzar en el concepto de habitabilidad adaptado a las nuevas configuraciones familiares y atendiendo a las necesidades físicas diversas

39. Potenciar la vida social

Beneficiarios:

Población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

11, 17



6.4. Proyectos Motores de Almassora Comprometida

ESTRATEGIA	E4 Almassora Comprometida (Economía Urbana Sostenible)		
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) Prioridades (P)	LEA7.1 Plan de recuperación y revitalización del comercio local P4	LEA7.2 Plan de Acción Comercial. Mercado Sostenible Gastromercado en el Mercado municipal P39	LEA7.3 Plan de Sostenibilidad Turística
PROYECTOS MOTORES (PM)			
PM7 ALMASSORA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL			

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

OE7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA7.1)

Plan de recuperación y revitalización del comercio local

Prioridad P4

Área Responsable

Promoción Económica

Actuaciones:

- Adaptación del Plan de acción comercial a las necesidades actuales.
- Promoción de la compra de cercanía o KM 0.
- Fomento de la artesanía.
- Formación dirigida a empleados/empleadas y autónomos/autónomas del sector comercio.
- Potenciación del asociacionismo.
- Creación de un manual de identidad corporativa con una marca que represente al sector, realizando actuaciones de consolidación de esta imagen corporativa.
- Programa de Señalética urbano-comercial.
- Creación de la oficina de Atención Integral al Agricultor.

Retos asociados

29. Abordar el nivel de desempleo y empleo precarizado de Almassora
30. Coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas del municipio
31. Continuar fomentando la economía social y modelos económicos alternativos para contribuir a enriquecer la economía a la ciudad y explotar su potencial en cuanto a actividad económica
32. Atracción de nuevo talento y retención del existente con la misión y visión de impulsar un entorno favorable que contribuya al desarrollo y crecimiento del talento cualificado
33. Impulsar el turismo urbano sostenible
34. Creación de Hubs Tecnológicos

Beneficiarios:

Población en general del municipio de Almassora y poblaciones colindantes
Comercio de Almassora, emprendedores, consumidores residentes en Almassora y visitantes



- Fomentar la utilización de la cerámica y de materiales de proximidad en obra pública.
- Mejora del urbanismo para fomento del comercio.
- Establecer colaboración con la Cámara de Comercio para el desarrollo de campañas formativas y apoyo a emprendedores, comercios y pymes.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Medio	Medio

ODS relacionados

1, 2, 5, 8, 9, 12

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

OE7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA7.2)

Plan de Acción Comercial. Mercado Sostenible

Gastromercado en el Mercado municipal

Prioridad P39

Área Responsable

Promoción Económica

Actuaciones:

- Ferias del comercio, campañas de bonos, jornadas gastronómicas, alianzas entre productores y comercializadores, gestión de residuos, mejora Mercadillo.
- Digitalización: Marketplace, buzones inteligentes refrigerados, trazabilidad del producto, km 0, no desperdicio de comida, publicidad, comunicación y visibilidad, pantallas y gestores de turnos y puntos de información interactivos, etc.
- Gastromercado: Obras de acondicionamiento (humos, estética, sombra, etc).
- Información sobre turismo gastronómico, cultural, compras, patrimonio, etc.
- Señalética interior del mercado accesible a todos (visual y auditiva).
- Mejora en accesibilidad de vías públicas de alta actividad comercial.
- Modelos sostenibles de reparto de la compra a domicilio.
- Gastronomía respetuosa con entorno y tradiciones; impulso de producto local.
- Adaptar la "Ruta de la tapa" a las actuales demandas de la hostelería.
- Creación de "bonos vuelta al cole".

Retos asociados

29. Abordar el nivel de desempleo y empleo precarizado de Almassora
30. Coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas del municipio
31. Continuar fomentando la economía social y modelos económicos alternativos para contribuir a enriquecer la economía a la ciudad y explotar su potencial en cuanto a actividad económica
32. Atracción de nuevo talento y retención del existente con la misión y visión de impulsar un entorno favorable que contribuya al desarrollo y crecimiento del talento cualificado
33. Impulsar el turismo urbano sostenible
34. Creación de Hubs Tecnológicos

Beneficiarios:

Población en general del municipio de Almassora y poblaciones colindantes
Comercio de Almassora, emprendedores, consumidores residentes en Almassora y visitantes

ODS relacionados

1, 2, 5, 8, 9, 12



ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Medio	Alto



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

OE7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA7.3)

Plan de Sostenibilidad Turística

Área Responsable

Promoción Económica

Actuaciones:

- Sensibilización: Jornadas, publicaciones, reuniones con agentes sociales y asociacionismo empresarial.
- Configuración de producto: Señalización posicional, espacio recepción de visitantes, adecuación parajes, espacios públicos, potenciación centro histórico, puesta en valor de museos, nuevas tecnologías.
- Comunicación: Marca turística, página web, spot promocional, instalación de Tourist Info, Plan de coordinación y de promoción, etc.
- Mejora de la competitividad y dinamización del patrimonio histórico con uso turístico.
- Promover el crecimiento de la playa de Almassora.
- Espacios de ocio canino en zona playa.
- Mejora de servicios en la zona de baño de la playa.
- Elaboración nuevo Plan estratégico de turismo.
- Proyecto de turismo deportivo sostenible: Mejora de la eficiencia energética,

Retos asociados

29. Abordar el nivel de desempleo y empleo precarizado de Almassora
30. Coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas del municipio
31. Continuar fomentando la economía social y modelos económicos alternativos para contribuir a enriquecer la economía a la ciudad y explotar su potencial en cuanto a actividad económica
32. Atracción de nuevo talento y retención del existente con la misión y visión de impulsar un entorno favorable que contribuya al desarrollo y crecimiento del talento cualificado
33. Impulsar el turismo urbano sostenible
34. Creación de Hubs Tecnológicos

Beneficiarios:

Población en general del municipio de Almassora y poblaciones colindantes
Comercio de Almassora, emprendedores, consumidores residentes en Almassora y visitantes

ODS relacionados

1, 2, 5, 8, 9, 12



accesibilidad, sostenibilidad y digitalización de la piscina
cubierta de Almassora.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente



6.5. Proyectos Motores de Almassora Innovadora

ESTRATEGIA	E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza)						
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA)	LEA9.1 Centro Emprende Almassora de transformación digital. para el fomento del empleo, la formación y el emprendimiento empresarial P12	LEA9.2 Activar una ciudad inteligente, <i>Smart city</i> P27	LEA9.3 Plan de transformación digital: Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a la ciudadanía y empresas P24	LEA10.1 Incorporar cláusulas socialmente responsables en los pliegos de contratación (Sistema de Gestión Ambiental, compromiso de reducción de la huella de carbono, etc.) P21	LEA10.2 Plan de Costes de Servicios para priorizar acciones (incluyendo tasas) P33	LEA10.3 Realizar auditorías de diferentes servicios públicos, con la finalidad de mejorar la eficiencia, grado de satisfacción, en relación con el coste por habitante de los mismos. P42	LEA10.4 Impulso de la participación ciudadana P3
PROYECTOS MOTORES (PM)							
PM9 ALMASSORA CULTURA EMPRENDEDORA, TALENTO Y EMPLEO							
PM10 ALMASSORA SMART CITY							
PM11 ALMASSORA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA							

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital

Contribuye en gran medida al OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA9.1)

Centro Emprende Almassora de transformación digital para el fomento del empleo, la formación y el emprendimiento empresarial

Prioridad P12

Área Responsable

Promoción Económica

Actuaciones:

- Zona coworking y vivero de empresas.
- Subvenciones nominativas para nuevos emprendedores y para colectivos concretos que inicien una actividad.
- Seguir realizando asistencia y asesoramiento a autónomos/autónomas, orientación laboral, y formación a la carta a través del Consorcio del Pacto Territorial por el Empleo de los municipios cerámicos.
- Seguir realizando intermediación laboral a través de nuestro portal de empleo GESTIONÁNDOTE ALMASSORA.
- Seguir potenciando la realización de los programas de empleo para la captación de personas desempleadas del municipio a través de Labora.
- Convenios de colaboración público-privados, entre Ayuntamiento y empresas, para conocer las necesidades de empleo actuales.

Retos asociados

40. Reducir la brecha digital
41. Incrementar la utilización de las TICs en la gestión urbana
42. Asegurar la financiación para la transformación digital
43. Ajustar las nuevas demandas con las soluciones tecnológicas existentes
44. Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía

Beneficiarios:

Población en general del municipio de Almassora y poblaciones colindantes
Comercio de Almassora, emprendedores, consumidores residentes en Almassora y visitantes

ODS relacionados

5, 9



- Crear la Oficina Local de Ocupación dentro del Departamento de Promoción Económica.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Alto	Alto	Medio



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City)

OE9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA9.2)

Activar una ciudad inteligente, Smart city

Prioridad P27

Área Responsable

Modernización

Actuaciones:

- Integración de la información procedente de la red de sensores medioambientales y de sonido, de la red de estaciones meteorológicas, y de la telegestión del alumbrado público con tecnología led y gestión UVAX del municipio de Almassora, entre otras.
- Actuaciones de digitalización en las diferentes intervenciones municipales que se realicen, como: instalación de pantallas con programación municipal, pasos de peatones inteligentes, etc.
- Web de localización del transporte urbano para la gestión del transporte.
- Mupis (mobiliario urbano para información).
- Sistema centralizado de gestión de accesos municipales.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Alto	Alto

Retos asociados

40. Reducir la brecha digital
41. Incrementar la utilización de las TICs en la gestión urbana
42. Asegurar la financiación para la transformación digital
43. Ajustar las nuevas demandas con las soluciones tecnológicas existentes
44. Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía

Beneficiarios:

Población en general del municipio de Almassora, poblaciones colindantes
Comercio de Almassora, emprendedores, consumidores residentes en Almassora y visitantes

ODS relacionados

5, 9

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City)

OE9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA9.3)

Plan de transformación digital

Prioridad P24

Área Responsable

Modernización

Actuaciones:

- Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a la ciudadanía y empresas.
- Instalación de fibra óptica en todos los polígonos industriales, de modo que mejore la conectividad de las industrias.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Bajo	Medio	Alto

Retos asociados

40. Reducir la brecha digital
41. Incrementar la utilización de las TICs en la gestión urbana
42. Asegurar la financiación para la transformación digital
43. Ajustar las nuevas demandas con las soluciones tecnológicas existentes
44. Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía

Beneficiarios

Población del municipio de Almassora en sus gestiones con la administración
Administraciones y entidades municipales

ODS relacionados

4, 16, 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE 10.1. Lograr un Marco Normativa y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión
- OE 10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel
- OE 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación
- OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA10.1)

Incorporar cláusulas socialmente responsables en los pliegos de contratación

Prioridad P21

Área Responsable

Contratación

Actuaciones:

- Incluir en el pliego de condiciones del servicio de los vendings del Ayuntamiento, obligatoriedad de producto procedentes de producción local, comercio justo, agricultura ecológica y/o con niveles de azúcar por debajo del 12%.
- Cláusulas: Sistema de Gestión Ambiental, compromiso de reducción de la huella de carbono, etc.
- Sistema dinámico de adquisición para la contratación de prestaciones de pequeño importe de carácter sucesivo o recurrente a fin de aumentar la transparencia y la concurrencia

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Retos asociados

- 45. Reducir los plazos de tramitación de planes urbanísticos
- 46. Simplificar el sistema normativo en materia urbanística
- 47. Flexibilizar la normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos
- 48. Mejorar la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración
- 49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales

Beneficiarios

Población del municipio de Almassora en sus gestiones con la administración
Administraciones y entidades municipales

ODS relacionados

4, 16, 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 10.1. Lograr un Marco Normativa y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión

OE 10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel

OE 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación

OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA10.2)

Plan de Costes de Servicios para priorizar acciones (incluyendo tasas)

Prioridad P33

Área Responsable

Intervención

Actuaciones:

- Elaborar un Plan de Mandato/Acción Municipal al inicio de legislatura para establecer, en base a las necesidades del municipio, la forma en la que se acometen las soluciones y la jerarquización de las distintas problemáticas.
- Seguimiento y monitorización de los compromisos de la administración local.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Retos asociados

45. Reducir los plazos de tramitación de planes urbanísticos

46. Simplificar el sistema normativo en materia urbanística

47. Flexibilizar la normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos

48. Mejorar la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración

49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales

Beneficiarios

Población del municipio de Almassora en sus gestiones con la administración Administraciones y entidades municipales

ODS relacionados

4, 16, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE 10.1. Lograr un Marco Normativa y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión
- OE 10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel
- OE 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación
- OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA10.3)

Auditorías de servicios públicos

Prioridad P42

Área Responsable

Intervención

Actuaciones:

- Realizar auditorías de diferentes servicios públicos, con la finalidad de mejorar la eficiencia, grado de satisfacción, en relación con el coste por habitante de los mismos.
- Incorporación de un apartado de evaluación externa en la web del ayuntamiento a fin de conocer el grado de satisfacción de los usuarios y usuarias.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Retos asociados

- 45. Reducir los plazos de tramitación de planes urbanísticos
- 46. Simplificar el sistema normativo en materia urbanística
- 47. Flexibilizar la normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos
- 48. Mejorar la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración
- 49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales

Beneficiarios

Población del municipio de Almassora en sus gestiones con la administración Administraciones y entidades municipales

ODS relacionados

4, 16, 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 10.1. Lograr un Marco Normativa y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión
OE 10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel
OE 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación
OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA10.4)

Impulso de la participación ciudadana

Prioridad P3

Área Responsable

Secretaria

Actuaciones:

- Creación de consejos de participación por colectivos.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Retos asociados

45. Reducir los plazos de tramitación de planes urbanísticos
46. Simplificar el sistema normativo en materia urbanística
47. Flexibilizar la normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos
48. Mejorar la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración
49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales

Beneficiarios

Población del municipio de Almassora en sus gestiones con la administración

Administraciones y entidades municipales

ODS relacionados

4, 16, 17



6.6. Proyectos Motores de Almassora Comunica

ESTRATEGIA	E6 Almassora Comunica (Cultura, Educación, Deporte y Salud)				
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA)	LEA10.5 Educación y sensibilización medioambiental y climática P20, P30	LEA10.6 Educación no formal P22	LEA10.7 Servicios de asesoramiento específico en materia afectivo-sexual P31	LEA10.8 Desarrollar campañas de tenencia responsable de mascotas P32	LEA10.9 "Semana de la Salud" P46
PROYECTOS MOTORES (PM)	PM12 ALMASSORA INFORMA Y FORMA				

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación

OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA10.5)

Educación y sensibilización medioambiental y climática

Prioridad P20, P30

Área Responsable

Medio Ambiente

Actuaciones:

- Desarrollar o adherirse a campañas de educación ambiental relacionadas con el consumo de agua.
- Plan de educación y sensibilización medioambiental y climática.
- Incentivar políticas encaminadas a conseguir "residuo cero" para prescindir de vertederos.
- Dotación suficiente de educadores medioambientales para concienciar sobre los objetivos de separación en origen para 2030 y años posteriores.

Retos asociados

11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía
16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente
22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible
23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
27. Proteger la diversidad cultural del municipio
49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora y visitantes

ODS relacionados

6, 8, 11, 12, 13, 17

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Bajo	Medio	Alto



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación

OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA10.6)

Educación no formal

Prioridad P22

Área Responsable

Promoción Económica, cultura, educación y personal

Actuaciones:

- Dinamizar diferentes espacios municipales para convertirlos en escaparate de arte/artistas locales.
- Creación de las "Becas por la excelencia académica".
- Creación de la Gala del Cultura Local.
- Oferta de educación vial en colegios, IES y Formación Profesional.
- Incremento de la dotación de personal de la Policía Local, así como de otras áreas del Ayuntamiento.
- Completar, renovar e implementar más medios materiales para la Policía Local.
- Ampliación del número de radares pedagógicos.
- Ampliar la oferta y edades de las "escoletas municipales" que permitan mejor conciliación familiar en periodos vacacionales.
- Creación de una escuela de adultos propia de Almassora.

Retos asociados

11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía
16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente
22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible
23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
27. Proteger la diversidad cultural del municipio
49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales

Beneficiarios

Población en general del municipio de Almassora

ODS relacionados

4, 16, 17



- Ampliación de la oferta del aulario de la Escuela oficial de idiomas.
- Mejora del servicio y ampliación de la oferta de Formación Profesional en los centros educativos de Almassora.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación
OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA10.7)

Servicios de asesoramiento específico en materia afectivo-sexual

Prioridad P31

Área Responsable

Servicios Sociales

Actuaciones:

En ejecución.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
En curso	Medio	Medio	Medio

Retos asociados

11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía
16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente
22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible
23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
27. Proteger la diversidad cultural del municipio
49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales

ODS relacionados

4, 16, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación
OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA10.8)

Desarrollar campañas de tenencia responsable de mascotas

Prioridad P32

Área Responsable

Medio Ambiente/Policia

Actuaciones:

En ejecución.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Medio	Medio	Medio

Retos asociados

11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía
16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente
22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible
23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
27. Proteger la diversidad cultural del municipio
49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales

ODS relacionados

4, 16, 17



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación
OE 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN (LEA10.9)

Semana de la Salud

Prioridad P46

Área Responsable

Deportes

Actuaciones:

- Jornadas dedicadas a difundir información relativa a la mejora de la salud a través del deporte.
- Establecer un servicio de Asesoramiento Nutricional y Psicológico enfocado al deporte base.

ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN
Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

Retos asociados

11. Concienciar, sensibilizar y capacitar a la ciudadanía
16. Concienciar a la ciudadanía de la relevancia del consumo responsable y la importancia de la sostenibilidad para el medio ambiente
22. Concienciar a la población respecto de la movilidad sostenible
23. Favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad, especialmente en el actual contexto de crisis Covid-19
24. Disminuir la tasa de desempleo y las desigualdades sociales que esto genera, especialmente entre la población joven
25. Abordar la Brecha Digital, especialmente entre la población de más de 65 años
26. Garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
27. Proteger la diversidad cultural del municipio
49. Alinear las políticas locales de regeneración urbana con las políticas territoriales y nacionales

Beneficiarios:

Población en general del municipio de Almassora y poblaciones colindantes

ODS relacionados

4, 16, 17



07

**MODELO DE
AGENDA URBANA
ALMASSORA**



7. MODELO DE AGENDA URBANA ALMASSORA

En este capítulo se muestran sendas propuestas del modelo de Fichas que componen la Agenda Urbana 2030 de Almassora; tanto para los Proyectos Motores (PM) como para las Líneas Estratégicas de Actuación (LEA) señalados anteriormente.



Fuente: Ayuntamiento de Almassora



7.1. Ficha de Línea de Actuación Estratégica

ESTRATEGIA E (número. Descripción)				 Ajuntament d'Almassora  AGENDA 2030 																									
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Objetivo (número. Descripción)		OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE (número. Descripción) OE (número. Descripción)		FECHA 1ª EDICIÓN: dd-mm-aa FECHA REVISIÓN: dd-mm-aa																									
LINEA ESTRATEGICA DE ACTUACION (LEA)																													
Descripción (Título de LEA) Prioridad P (número)			Retos asociados (número. Descripción)																										
Área Responsable																													
Actuaciones :																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">ESTADO</th> <th style="width: 25%;">COSTE</th> <th style="width: 25%;">TIEMPO</th> <th style="width: 25%;">CAPACIDAD DECISIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>						ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN																				
ESTADO	COSTE	TIEMPO	CAPACIDAD DECISIÓN																										
ODS relacionados (Números)																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="2">SOCIAL</th> <th colspan="2">ECONÓMICO</th> <th colspan="2">AMBIENTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						SOCIAL		ECONÓMICO		AMBIENTAL																			
SOCIAL		ECONÓMICO		AMBIENTAL																									
																													
																													
																													
																													



7.2. Ficha de Proyecto Motor

	Ajuntament d'Almassora	AGENDA 2030		TÍTULO DEL PM	PM (número)
DESCRIPCIÓN					
FECHA 1ª EDICIÓN: dd-mm-aa					
FECHA REVISIÓN: dd-mm-aa					
ESTRATEGÍA:					
En Descripción					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:					
Objetivo (número Descripción)					
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):					
LEA (número.Título. Prioridad P)					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS					
OE (número. Descripción)					
ÁREA RESPONSABLE			CONTRIBUCIÓN A LOS ODS		
			(Números)		
LISTADO DE ACTUACIONES					
INDICADORES					
(ID) (Descripción)					

ANEXO I

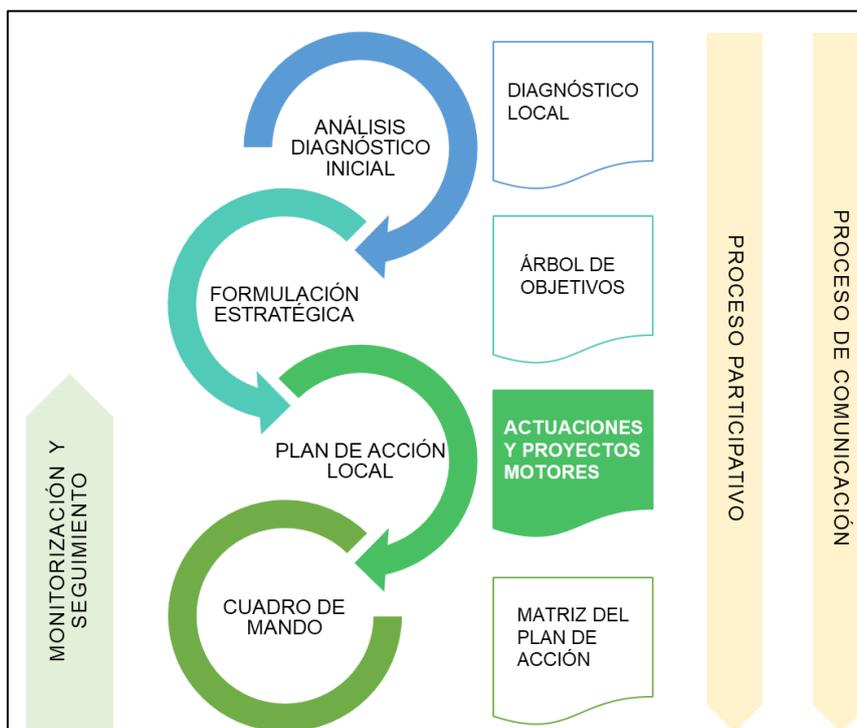
The image shows a tall, white, square church tower with a clock face. The tower is part of a larger stone building with a large arched doorway at the bottom. The entire scene is overlaid with a semi-transparent orange rectangle. The text 'ANEXO I' is written in large, bold, black letters across the middle of the image.



ANEXO I: PLAN DE ACCIÓN LOCAL. PROYECTOS MOTORES

ÍNDICE DE PROYECTOS MOTORES

PROYECTOS MOTORES		ÁREA
PM1	ALMASSORA TERRITORIO Y PATRIMONIO	Territorio
PM2	ALMASSORA ENERGÍA	Territorio SMML (Mantenimiento y Logística)
PM3	ALMASSORA ECONOMÍA CIRCULAR	Territorio Medio Ambiente
PM4	ALMASSORA MOVILIDAD	Territorio
PM5	ALMASSORA INCLUSIVA	Servicios Sociales Deportes Igualdad
PM6	ALMASSORA JUVENTUD	Juventud
PM7	ALMASSORA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Promoción Económica
PM8	ALMASSORA VIVIENDA ACCESIBLE	Territorio
PM9	ALMASSORA CULTURA EMPRENDEDORA, TALENTO Y EMPLEO	Promoción Económica
PM10	ALMASSORA SMART CITY	Modernización
PM11	ALMASSORA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA	Contratación Intervención Secretaría
PM12	ALMASSORA INFORMA Y FORMA	Promoción Económica Servicios Sociales Medio Ambiente Policía Deportes





Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



ALMASSORA TERRITORIO Y PATRIMONIO

PM 1



FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15/01/2025

DESCRIPCIÓN

En este proyecto se pretende continuar con la rehabilitación de edificios y la regeneración urbana en Almassora aplicando políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental para mejorar las condiciones de habitabilidad y uso de nuestros espacios públicos. Igualmente, se apuesta por el mantenimiento de actividades tradicionales y la puesta en valor de valores culturales, así como la reducción de la contaminación ambiental (calidad del aire y ruido).

De este modo, el presente proyecto motor permitirá regenerar nuestro medio urbano, mejorando y generando nuevos espacios verdes, conectando los distintos ecosistemas y evitando el progresivo deterioro ambiental.

Así mismo, se cuenta con la protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural con el que cuenta el municipio de Almassora: conservación espacios verdes urbanos. recuperación de zonas degradadas entorno a la ciudad, así como de los solares y edificios abandonados.

ESTRATEGÍA:

E1 Almassora Modelo de Ciudad (Ciudad y Territorio)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

Objetivo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

- LEA1.1 Mejorar la conexión con el entorno territorial, económico y social P1
- LEA1.2 Fomentar la creación y mejora de la infraestructura verde P1
- LEA1.3 Puesta en valor del río Millars P28
- LEA1.4 Revitalización del patrimonio rural P9, P29, P43
- LEA2.1 Fomento del patrimonio histórico y cultural P29
- LEA2.2 Mejora del entorno urbano y medio ambiente P1, P9, P10, P16, P17
- LEA2.3 Regeneración y rehabilitación urbana P1, P4, P7, P10, P16, P17

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



- OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.
- OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- OE2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos.
- OE2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

ÁREA RESPONSABLE

Territorio. Oficina técnica. Urbanismo

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17

LISTADO DE ACTUACIONES.

- Bulevar de la plana.
- Mejora de las conexiones en la playa.
- Mejora de la conexión de las zonas industriales, con el municipio y otras poblaciones.
- Caminos aptos para las bicicletas en la zona rural.
- Consolidación de la infraestructura verde.
- Creación de un mirador al río desde la parte alta.
- Continuar mirador con otras actuaciones que mejoren la zona (eliminación de especies exóticas e invasoras, etc.).
- Actuaciones en el entorno del BIC del puente.
- Recorrido accesible alrededor de la Gola Norte de la desembocadura del Millars.
- Actuaciones en Paseo Vora riu.
- Revitalización de la senda verde como eje vertebrador conector peatonal y ciclista del casco urbano con la zona costera.
- Proyecto de revegetación de toda la Senda de la Desembocadura del *Millars*.
- Proyecto de recorrido accesible alrededor de la *Gola nord*.
- Redes anti-plásticos en los colectores del alcantarillado que abocan al río *Millars*.
- Dotación de agua potable a la Senda de la Desembocadura.



- Proyecto de eliminación de especies exóticas e invasoras, y recuperación del bosque de ribera en la ermita de *Santa Quitèria*.
- Actuaciones en arquitectura del agua.
- Revitalizar la agricultura.
- Huertos ecológicos.
- Fases de peatonalización del casco antiguo.
- Actuaciones en el *Torrelló* y su entorno.
- Construcción de un centro de Interpretación del Yacimiento arqueológico del *Torrelló*.
- Adquisición y actuaciones en el entorno de la muralla.
- Casa de la cultura
- Pantalla verde separación polígono del Serrallo.
- Parque urbano en Avenida Jose Ortiz.
- Huertos urbanos.
- Actuación en el entorno de las casas sociales de la asociación Pia Unión San Antonio.
- Mejora del entorno del *Barranquet*. Actuación que continua a la mejora del Barrio *Corell*.
- Regeneración urbana de la agrupación de barrios *Corell-Fátima-Boqueras*.
- Regeneración urbana del Barrio de *la Vila*.
- Regeneración urbana de la agrupación de barrios *Caridad-Pio XII*.
- Consolidación del vacío urbano entre los barrios *Corell-Fátima-Boqueras*.
- Creación de un Plan Director de Mantenimiento de Caminos Rurales.
- Utilización de especies xerófilas y malaherbología en zonas verdes.
- Remodelación zona verde de d'Arremur con retirada progresiva de césped y pinos y dotarla de elementos de recreo.
- Adecuación de la pinada del SUPOI8 para fines lúdicos.
- Elaboración de un Plan Director de Infraestructura Verde Urbana a largo tiempo (20-30 años) que marque las directrices de actuaciones futuras y que incremente el volumen de sumideros naturales de CO2.
- Zona de recepción de visitantes en el paraje protegido del Millars, zona Clot dels Abellerols.



- Naturalización del tramo de "La Molineta" entre Camino Molineta y Puente CV18.
- Puesta en valor del entorno de la "Finca del Millonari" y de la "Casa de les Reixes".
- Plan Director de Desarrollo de Polígonos.
- Construcción de un nuevo Polideportivo Municipal que de respuesta a la creciente demanda de la práctica deportiva y cesión de espacios administrativos para clubes.
- Rotulación de la toponimia urbana tradicional no oficial para asegurar su supervivencia.
- Incentivar la creación de la Fundación Local para la Cultura y Tradiciones.
- Implantación de tornillos de Arquímedes para evitar inundaciones en zona playa.
- Gran interconexión de acequias para evacuación de agua pluvial por gravedad.
- Crear zona de agility en la Cl.VilaReal.
- Mejora de la accesibilidad en la Plaza Santa Isabel, sustituir pavimento y adecuar zona de exposición al aire libre de un vagón de La Panderola, antiguo medio de transporte provincial, cedido por Diputación Provincial en estado de restauración impecable.
- Proyecto de reforma integral de la Avenida Jose Ortiz, Norte y Centro: Revitalización Avenida José Ortiz (tejido conector de barrios).
- Mejora estética, señalética y jardinería de las rotondas de acceso al municipio.
- Caminos de tierra peatonales como interconexión entre distintas zonas verdes.
- Creación de una piscina al aire libre.
- Construcción de un edificio para "Recinte fester" que acoja actos culturales, sociales y festivos.
- Construcción edificio multifuncional en la playa con retén de policía, consultorio médico y espacio para asociaciones.
- Creación de la oficina de Atención Integral al Agricultor.
- Fomentar la utilización de la cerámica y de materiales de proximidad en obra pública.
- Mejora del urbanismo para fomento del comercio.
- Resolver problemas de inundaciones en distintas localizaciones.
- Parque de acceso a la senda verde del rio Mijares desde el núcleo poblacional.
- Reforma integral casa Cl. San Vicente.



- Revitalización de la Calle San Pablo como Eje Vertebrador y de Movilidad Sostenible del Barrio de Fátima con el Ensanche (mejora de la red de aguas pluviales y tejido conector de barrios)
- Remodelación Auditorio Boqueras para convertirlo en espacio cultural y zona coworking.

INDICADORES

- 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas en fomento de la actividad agrícola y ganadera, el uso racional del suelo y el desarrollo sostenible.
- 1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
- 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente, en la ciudad consolidada.
- 2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento a menos de 200 metros.
- 2.4.3. Aumento del verde urbano: Número de árboles, arbustos y plantas plantados en calles y zonas verdes (no reposiciones).
- 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
- 2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
- 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
- 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

PM1



Estado actuaciones a Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Bulevar de la plana.		
Mejora de las conexiones en la playa.		
Mejora de la conexión de las zonas industriales, con el municipio y otras poblaciones.		
Caminos aptos para las bicicletas en la zona rural.		
Consolidación de la infraestructura verde.		
Creación de un mirador al río desde la parte alta.		
Continuar mirador con otras actuaciones que mejoren la zona (eliminación de especies exóticas e invasoras, etc.).		
Actuaciones en el entorno del BIC del puente.		
Recorrido accesible alrededor de la Gola Norte de la desembocadura del Millars.		
Actuaciones en Paseo Vora riu.		
Plantación de árboles en toda la Senda verde de la desembocadura.		
Proyecto de revegetación de toda la Senda de la Desembocadura del Millars.		
Proyecto de recorrido accesible alrededor de la Gola nord.		
Redes anti-plásticos en los colectores del alcantarillado que abocan al río Millars.		
Dotación de agua potable a la Senda de la Desembocadura.		
Proyecto de eliminación de especies exóticas e invasoras, y recuperación del bosque de ribera en la ermita de Santa Quitèria.		
Actuaciones en arquitectura del agua.		
Revitalizar la agricultura.		
Huertos ecológicos.		
Fases de peatonalización del casco antiguo.		
Actuaciones en el Torrelló y su entorno.		
Construcción de un centro de Interpretación del Yacimiento arqueológico del Torrelló.		
Adquisición y actuaciones en el entorno de la muralla.		
Casa de la cultura		
Pantalla verde separación polígono del Serrallo.		
Parque urbano en Avenida Jose Ortiz.		
Huertos urbanos.		
Actuación en el entorno de las casas sociales de la asociación Pia Unión San Antonio.		
Mejora del entorno del Barranquet. Actuación que continua a la mejora del Barrio Corell.		
Regeneración urbana de la agrupación de barrios Corell-Fátima-Boqueras.		



Regeneración urbana del Barrio de la Vila.		
Regeneración urbana de la agrupación de barrios Caridad-Pio XII.		
Consolidación del vacío urbano entre los barrios Corell-Fátima-Boqueras.		
Creación de un Plan Director de Mantenimiento de Caminos Rurales.		
Utilización de especies xerófilas y malaherbología en zonas verdes.		
Remodelación zona verde de d'Arremur con retirada progresiva de césped y pinos y dotarla de elementos de recreo.		
Adecuación de la pinada del SUPOI8 para fines lúdicos.		
Elaboración de un Plan Director de Infraestructura Verde Urbana a largo tiempo (20-30 años) que marque las directrices de actuaciones futuras y que incremente el volumen de sumideros naturales de CO2.		
Zona de recepción de visitantes en el paraje protegido del Millars, zona Clot dels Abellerols.		
Naturalización del tramo de "La Molineta" entre Camino Molineta y Puente CV18.		
Puesta en valor del entorno de la "Finca del Millonari" y de la "Casa de les Reixes".		
Plan Director de Desarrollo de Polígonos.		
Construcción de un nuevo Polideportivo Municipal que de respuesta a la creciente demanda de la práctica deportiva y cesión de espacios administrativos para clubes.		
Rotulación de la toponimia urbana tradicional no oficial para asegurar su supervivencia.		
Incentivar la creación de la Fundación Local para la Cultura y Tradiciones.		
Implantación de tornillos de Arquímedes para evitar inundaciones en zona playa.		
Gran interconexión de acequias para evacuación de agua pluvial por gravedad.		
Crear zona de agility en la Cl.VilaReal.		
Mejora de la accesibilidad en la Plaza Santa Isabel, sustituir pavimento y adecuar zona de exposición al aire libre de un vagón de La Panderola, antiguo medio de transporte provincial, cedido por Diputación Provincial en estado de restauración impecable.		
Proyecto de reforma integral de la Avenida Jose Ortiz.		
Mejora estética, señalética y jardinería de las rotondas de acceso al municipio.		
Caminos de tierra peatonales como interconexión entre distintas zonas verdes.		
Creación de una piscina al aire libre.		
Construcción de un edificio para "Recinte fester" que acoja actos culturales, sociales y festivos.		
Construcción edificio multifuncional en la playa con retén de policía, consultorio médico y espacio para asociaciones.		
Creación de la oficina de Atención Integral al Agricultor.		
Fomentar la utilización de la cerámica y de materiales de proximidad		



en obra pública.		
Mejora del urbanismo para fomento del comercio.		
Resolver problemas de inundaciones en distintas localizaciones		
Parque de acceso a la senda verde del rio Mijares desde el núcleo poblacional.		
Reforma integral casa Cl. San Vicente		
Revitalización de la Calle San Pablo como Eje Vertebrador y de Movilidad Sostenible del Barrio de Fátima con el Ensanche (mejora de la red de aguas pluviales y tejido conector de barrios)		
Remodelación Auditorio Boqueras para convertirlo en espacio cultural y zona coworking		

PM 1



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



ALMASSORA ENERGÍA

PM 2



DESCRIPCIÓN

Este proyecto motor se enmarca dentro de las acciones clave para alcanzar una ciudad neutra en carbono: El incremento de los sumideros de CO2 mediante la creación de nuevas infraestructuras verdes, el incremento del arbolado en las calles, la restauración de suelos agrícolas, el aumento de la movilidad sostenible frente a los modos más contaminantes, la mejora de la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la reducción de emisiones de los sectores más contaminantes (edificación, industria, transporte).

FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

ESTRATEGÍA:

E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

- LEA3.1 Eficiencia energética y energías renovables. P5, P13, P18
- LEA3.2 Mejora sostenible de los asfaltos.
- LEA3.3 Plantación de explanadas.
- LEA3.4 Reducción de emisiones en los vehículos propios y subcontratas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE3.1. Adoptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático.

ÁREA RESPONSABLE

Territorio
SMML (Mantenimiento y Logística)

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

7, 9, 10, 11, 12, 13, 17

LISTADO DE ACTUACIONES



- Mejora de eficiencia energética en edificios municipales.
- Mejora de eficiencia energética en alumbrado público.
- Creación de comunidades energéticas.
- Utilización de asfalto con material reciclado 100% y mezclas a baja temperatura.
- Plan integral de asfaltados.
- Alumbrado inteligente en el espacio del Mercado.
- Instalación de placas solares en el Mercado Municipal y creación de la comunidad energética.
- Instalación de contadores inteligentes para mejorar la calidad del agua.

INDICADORES

3.1.2.

Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

3.2.1.

Número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

3.2.2.

Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED)

3.3.2.

Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

PM2



Estado actuaciones Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Mejora de eficiencia energética en edificios municipales.		
Mejora de eficiencia energética en alumbrado público.		
Creación de comunidades energéticas.		
Utilización de asfalto con material reciclado 100% y mezclas a baja temperatura.		
Plan integral de asfaltados.		
Alumbrado inteligente en el espacio del Mercado.		
Instalación de placas solares en el Mercado Municipal y creación de la comunidad energética.		
Instalación de contadores inteligentes para mejorar la calidad del agua.		

PM 2



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



ALMASSORA ECONOMÍA CIRCULAR

PM 3



FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

DESCRIPCIÓN

Este proyecto da continuidad a la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE (EDUSI) para determinar y elaborar medidas que permitan mejorar continuamente la calidad de vida para las actuales y futuras generaciones mediante la creación de comunidades sostenibles capaces de gestionar y utilizar los recursos de forma eficiente, para aprovechar el potencial de innovación ecológica y social que ofrece la economía, garantizando la prosperidad, la protección del medio ambiente y la cohesión social (Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2007).

Promoverá medidas en materia de lucha contra el cambio climático, apoyando y facilitando el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el municipio a la hora de ejecutar el Pacto de Alcaldes.

ESTRATEGÍA:

E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

- LEA4.1 Nueva política municipal de gestión de residuos P8, P14, P19, P25, P38, P45
- LEA4.2 Optimización de la gestión del ciclo integral del agua P35, P36

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
- OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
- OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

ÁREA RESPONSABLE

Territorio
Medioambiente

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6, 8, 11, 12, 13, 17



LISTADO DE ACTUACIONES

- Implantación recogida separada de residuos orgánicos (contenedor marrón) por todo el municipio P8.
- Implantar la recogida de residuos puerta a puerta, en áreas puntuales del municipio. (Nueva licitación 2024) P19.
- Redactar e implementar el Plan Local de Residuos P25.
- Desarrollar una política municipal de gestión de residuos que promueva el reciclaje (en proceso desarrollo de nueva ordenanza de residuos) P38.
- Impulsar el autocompostaje doméstico, proyecto RECIPLASA 2023 P45.
- Reducción de residuos y reutilización y reciclaje de alimentos, potenciando acuerdos con ONGs.
- Eliminación de contenedores soterrados y sustitución por contenedores “en superficie” para acabar de solventar la problemática ocasionada por los actuales, y unificar con los ya instalados en otras ubicaciones, y obra de eliminación contenedores antiguos. Además, aprovechando los nuevos contenedores, realizaríamos campañas de promoción.
- Instalación puntos limpios inteligentes.
- Nueva contenerización de fracciones de residuos sólidos urbanos.
- Reciclaje selectivo de residuos mediante la instalación de ocho puntos limpios inteligentes, incentivando el reciclaje y premiándolo con bonos, descuentos, regalos directos, cheques regalo, regalos por puntos para canjear en el mercado municipal y en el comercio local.
- Plan de control en instalaciones municipales P36.
- Adecuar los servicios de limpieza viaria a las necesidades actuales de las zonas urbanas y polígonos industriales.
- Mejora de la red de alcantarillado de la zona sur de la playa.
- Dotación de contenedores con homogeneidad de imagen y descarga bilateral para todas las fracciones.
- Instalación de filtros de silex y carbono que aseguren la calidad y seguridad del suministro de agua potable a toda la población.

INDICADORES

4.1.1.

¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

4.1.2.

Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

4.2.1.

¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

4.2.2.

Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

4.3.1.

¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

4.4.1.

¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?



4.4.2.

Generación de residuos por tipo (orgánicos, envases, papel/cartón, vidrio, aceite, textil, voluminosos, poda, especiales, derribos, resto): porcentajes del total de residuos generados y kg por habitante.

PM3



Estado actuaciones Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Implantación recogida separada de residuos orgánicos (contenedor marrón) por todo el municipio P8.		
Implantar la recogida de residuos puerta a puerta, en áreas puntuales del municipio. (Nueva licitación 2024) P19.		
Redactar e implementar el Plan Local de Residuos P25.		
Desarrollar una política municipal de gestión de residuos que promueva el reciclaje (en proceso desarrollo de nueva ordenanza de residuos) P38.		
Impulsar el autocompostaje doméstico, proyecto RECIPLASA 2023 P45.		
Reducción de residuos y reutilización y reciclaje de alimentos, potenciando acuerdos con ONGs.		
Eliminación de contenedores soterrados y sustitución por contenedores “en superficie” para acabar de solventar la problemática ocasionada por los actuales, y unificar con los ya instalados en otras ubicaciones, y obra de eliminación contenedores antiguos. Además, aprovechando los nuevos contenedores, realizaríamos campañas de promoción.		
Instalación puntos limpios inteligentes.		
Nueva contenerización de fracciones de residuos sólidos urbanos.		
Reciclaje selectivo de residuos mediante la instalación de ocho puntos limpios inteligentes, incentivando el reciclaje y premiándolo con bonos, descuentos, regalos directos, cheques regalo, regalos por puntos para canjear en el mercado municipal y en el comercio local.		
Plan de control en instalaciones municipales P36.		
Adecuar los servicios de limpieza viaria a las necesidades actuales de las zonas urbanas y polígonos industriales.		
Mejora de la red de alcantarillado de la zona sur de la playa.		
Dotación de contenedores con homogeneidad de imagen y descarga bilateral para todas las fracciones.		
Instalación de filtros de sílex y carbono que aseguren la calidad y seguridad del suministro de agua potable a toda la población.		

PM 3



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



ALMASSORA MOVILIDAD

PM 4



FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la ejecución de actuaciones de integración de la red viaria, desarrollo de equipamientos dotacionales públicos, mejora de la movilidad y accesibilidad urbana, renovación e implantación de servicios urbanos básicos mediante actuaciones que favorezcan la ciudad de proximidad y potencien modos de transporte sostenibles y vida saludable, tales como:

- La integración de la red viaria en la malla urbana, mediante la ejecución de varios viales actualmente pendientes de ejecución.
- El desarrollo de equipamientos dotacionales públicos, que incluyen más de 30.000 m2 de zonas verdes, destacando la creación de un corredor de infraestructura verde en el cauce del *Barranquet*.
- La mejora de la movilidad y accesibilidad urbana, implantando carriles bici, peatonalizando y mejorando acerado de numerosas calles, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.
- La renovación de servicios urbanos, saneamiento, abastecimiento, telecomunicaciones y alumbrado público.
- El soterramiento línea de alta tensión con el objeto de disminuir las desigualdades sociales, fomentar la cohesión social e intercambio generacional, fomentar un desarrollo económico resiliente de la zona, contribuir a la transición verde, mediante: una movilidad urbana local sostenible, un uso respetuoso del recurso hídrico y el uso de energías eficientes e inteligentes en el alumbrado público, contribuir a la transición digital a las tecnologías de la información de la población, mediante el acceso a internet fiable y seguro y mejorar la accesibilidad en el entorno urbano.
- Igualmente, se persigue proveer al municipio de infraestructuras y equipamientos, planes y programas, etc., que promuevan la práctica regular de actividad física para la salud de manera segura y accesible, partiendo, siempre que sea posible, de aquellos espacios que emplea la ciudadanía habitualmente y garantizando condiciones ambientales adecuadas para todas las personas.

ESTRATEGÍA:

E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

LEA5.1 Mejora de la movilidad urbana sostenible. P17, P37, P41

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

ÁREA RESPONSABLE

Territorio

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

9, 10, 11, 17

LISTADO DE ACTUACIONES

- Peatonalización de calles y mejora de la accesibilidad universal P17
- Instalación de más aparcamientos de bicicletas y patines P37
- Instalación de más Puntos de carga para vehículos eléctricos P41
- Accesibilidad peatonal. C/ San Fernando; Segunda fase Avda. *Castelló*; Avda. Jose Ortiz; C/ 9 Octubre...
- Red de vías ciclistas. Completar las que ya se han ejecutado en estos últimos años.
- Otros medios de movilidad sostenible (vehículos eléctricos).
- Incluir en las cláusulas técnicas de contratación mejoras en maquinaria alimentada por baterías y vehículos energéticamente eficientes.
- Creación de boulevard en Cl. 9 de Octubre hasta Plaza Víctimas del Terrorismo.
- Iluminación tramo peatonal de la CV-183.
- Boulevard peatonal entre Cl. Santa Quiteria y estación del ferrocarril.

INDICADORES

5.1.2.

Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.4.

Reducción del espacio destinado al vehículo privado a motor (M2 de calzada destinados a uso peatonal, ciclista o T público)

5.1.5.

Aumento de la red ciclista urbana (km lineales o m2 de nuevas vías ciclistas urbanas)

5.2.1.

¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.2.

Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles limpios dedicados al transporte público urbano.



5.2.3.
Número de viajes en transporte público.

PM4



Estado actuaciones Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Peatonalización de calles y mejora de la accesibilidad universal P17		
Instalación de más aparcamientos de bicicletas y patines P37		
Instalación de más Puntos de carga para vehículos eléctricos P41		
Accesibilidad peatonal. C/ San Fernando; Segunda fase Avda. Castelló; Avda. Jose Ortiz; C/ 9 Octubre...		
Red de vías ciclistas. Completar las que ya se han ejecutado en estos últimos años.		
Otros medios de movilidad sostenible (vehículos eléctricos).		
Incluir en las cláusulas técnicas de contratación mejoras en maquinaria alimentada por baterías y vehículos energéticamente eficientes.		
Creación de bulevar en Cl. 9 de Octubre hasta Plaza Víctimas del Terrorismo.		
Iluminación tramo peatonal de la CV-183.		
Bulevar peatonal entre Cl. Santa Quiteria y estación del ferrocarril.		
Peatonalización de calles y mejora de la accesibilidad universal P17		

PM 4



AGENDA
2030



ALMASSORA INCLUSIVA

PM 5

RA DIU NO
ÈNCIA DE GÈNERE

eu suport a la lluita
est cartell i posant-lo
vestra, balcó o comerç



FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

DESCRIPCIÓN

La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almassora plantea un modelo de intervención global, un modelo de intervención en igualdad de condiciones y que permita tener las mismas oportunidades a toda la ciudadanía del municipio. Por todo ello, se diseña el Programa de Dinamización en los distintos barrios: *Botánic, Corell y Fátima*.

Es por esto que existen una serie de objetivos y planteamientos del Área que son transversales a todas las propuestas, que se caracterizan por la utilización de una metodología participativa e implicativa; se entiende el trabajo en términos de proceso, con una visión al largo plazo; se potencian las relaciones entre las personas y se generan espacios de encuentro e intercambio que amplíen el conocimiento de la realidad más cercana de unos y otros; además de tener en la coordinación entre recursos un fundamento más a la hora de plantear diferentes iniciativas que parten de los propios usuarios y usuarias.

Con esta dinamización de los barrios se pretende reforzar con sus habitantes y sus asociaciones, la convivencia social, las relaciones sociales, la creación de redes de apoyo y solidaridad, el conocimiento compartido de las necesidades del barrio, y trabajo conjunto para abordar esas necesidades.

Todas las actuaciones y proyectos son abiertos y van dirigidos a toda la población. Si bien, también desarrolla actividades orientadas a grupos específicos (personas mayores, infancia, colectivo inmigrante, minorías étnicas, etc.).

Se considera necesaria, tras los datos del estudio del Barrio, la creación de un Centro en un barrio de acción preferente donde poder trabajar los anteriores objetivos con la población más vulnerable.

Las Unidades de igualdad garantizarán la incorporación de la perspectiva de género, promoviendo la participación, impulsando planes de igualdad y realizando actuaciones de prevención de la violencia de género y machista, entre otras, con el objetivo de hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres de forma transversal en el conjunto de políticas públicas de ámbito local. (Artículo 18.1 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la *Generalitat* de servicios sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana, apartado g).

ESTRATEGÍA:

E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

LEA6.1 Atender familias con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad. P2

LEA6.2 Bienestar de las personas vulnerables. P7

LEA6.3 Políticas de inclusión social y acción comunitaria. P16

LEA6.6 Estudio de viabilidad para la inclusión de personas con discapacidad a los cursos deportivos municipales. P40

LEA6.7 Fomento de la igualdad de género. P6

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

ÁREA RESPONSABLE

Servicios Sociales
Deportes
Igualdad

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17

LISTADO DE ACTUACIONES

- Información y asesoramiento personalizado a mujeres sobre servicios y prestaciones.
- Diseño y planificación de programas de sensibilización, información y formación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Prevención, detección y derivación de víctimas de violencia de género, así como de las necesidades de la entidad local y, si es el caso, de los municipios que la integran, en materia de violencia de género.
- Coordinación e impulso de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.
- Diseño de acciones para fomentar el asociacionismo de mujeres y asesoramiento para la constitución de las asociaciones.
- Coordinación con todos los miembros del equipo de profesionales de la zona básica, con profesionales de los servicios de carácter específico y con otras personas profesionales municipales, del sistema autonómico, de organismos públicos, de entidades de iniciativa social y de entidades públicas y privadas que trabajan en materia de igualdad y violencia de género.



- Coordinación, elaboración, implementación y evaluación de planes de igualdad i dirigidos a la población de la entidad local, y el interno dirigido a los empleados/empleadas del consistorio apoyo a la negociación de planes de igualdad dirigidos al personal de la entidad local, así como información y asesoramiento a empresas y entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad, y evaluación de aquellos planes que se remiten porque se visan.
- Coordinación con la Red Valenciana de Igualdad.
- Elaboración de los Informes de Impacto de Género del Ayuntamiento de Almassora.
- Habilitación de puntos de encuentro familiar.
- Dotar al Parque Mingol de elementos de ocio infantil y de salud para adultos, para favorecer la conexión intergeneracional.
- Elaboración de mapas de movilidad con localización de personas que necesiten atenciones especiales, antes de cualquier actuación urbanística.
- Adaptación de vestuarios en espacios deportivos para personas con necesidades especiales de movilidad.
- Incentivar la colaboración entre servicios sociales y clubes deportivos para no dejar a nadie atrás en la práctica deportiva por circunstancias económicas.
- Adecuación de las instalaciones del Centro Social San Felipe reactivando cafetería y colaborando con las asociaciones de mayores que utilizan las instalaciones.
- Incentivar la edificación accesible para mayores y para personas con necesidades especiales de movilidad.
- Remodelación del Parque de Pesudo como zona de referencia de esparcimiento, creando zonas de juegos para niños y de salud para adultos, con zona de agua y zona de deporte.
- Mejora y naturalización de la Plaza Víctimas del Terrorismo para disponer de zonas de juego y vegetación mejor orientados y que den sombra a las zonas de juego.
- Promover la construcción de un espacio Polifuncional en la playa como centro de relación vecinal, acercamiento al ciudadano de la administración pública, centro de salud y dotación de seguridad ciudadana.
- Creación del Consejo de Delegados Municipal con el fin de escuchar las propuestas de los estudiantes.



- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza. Se plantea con el objetivo de reducir las tasas de empobrecimiento y priorización femeninas, actuando sobre sus causas estructurales, culturales, sociológicas, laborales y económicas.
- Inclusión de la perspectiva de género en la corporación Municipal.
- Impulsar, diseñar, coordinar y evaluar actuaciones, proyectos y políticas locales encaminadas a la consecución de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres dentro del municipio.
- Promover acciones que contribuyan a eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Creación Aula Lúdica.
- Parques intergeneracionales sostenibles de Almassora: Fátima, Boqueras y Zona de servicio y equipamientos Avda. José Ortiz.
- Remodelación del edificio de servicios sociales situado en la Avda. José Ortiz (Norte).
- Mejoras en campo de fútbol 8, Centro Deportivo Boqueras y conexión con Avda. Jose Ortiz (norte).
- Acondicionamiento de las pistas del Centre de la Raqueta y nuevo acceso conectado con carril bici hasta Avda. José Ortiz (Norte)

INDICADORES

6.1.1.

¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

6.1.2.

Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

6.2.1.

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.2.

¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?



6.2.3.

Gasto anual en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el área de Servicios Sociales (desglosar por tipo en la medida que sea posible: menores, personas vulnerables, personas con discapacidad, etc.).

6.2.4.

Gasto anual en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el área de Igualdad (desglosar por tipo en la medida que sea posible: mujeres, LGTBI, etc.).

PM 5



Estado actuaciones a Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Información y asesoramiento personalizado a mujeres sobre servicios y prestaciones.		
Diseño y planificación de programas de sensibilización, información y formación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		
Prevención, detección y derivación de víctimas de violencia de género, así como de las necesidades de la entidad local y, si es el caso, de los municipios que la integran, en materia de violencia de género.		
Coordinación e impulso de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.		
Diseño de acciones para fomentar el asociacionismo de mujeres y asesoramiento para la constitución de las asociaciones.		
Coordinación con todos los miembros del equipo de profesionales de la zona básica, con profesionales de los servicios de carácter específico y con otras personas profesionales municipales, del sistema autonómico, de organismos públicos, de entidades de iniciativa social y de entidades públicas y privadas que trabajan en materia de igualdad y violencia de género.		
Coordinación, elaboración, implementación y evaluación de planes de igualdad dirigidos a la población de la entidad local, y el interno dirigido a los empleados/as del consistorio apoyo a la negociación de planes de igualdad dirigidos al personal de la entidad local, así como información y asesoramiento a empresas y entidades para la elaboración e implantación de planes de igualdad, y evaluación de aquellos planes que se remiten porque se visan.		
Coordinación con la Red Valenciana de Igualdad.		
Elaboración de los Informes de Impacto de Género del Ayuntamiento de Almassora.		
Habilitación de puntos de encuentro familiar.		
Dotar al Parque Mingol de elementos de ocio infantil y de salud para adultos, para favorecer la conexión intergeneracional.		
Elaboración de mapas de movilidad con localización de personas que necesiten atenciones especiales, antes de cualquier actuación urbanística.		
Adaptación de vestuarios en espacios deportivos para personas con necesidades especiales de movilidad.		
Incentivar la colaboración entre servicios sociales y clubes deportivos para no dejar a nadie atrás en la práctica deportiva por circunstancias económicas.		
Adecuación de las instalaciones del Centro Social San Felipe reactivando cafetería y colaborando con las asociaciones de mayores que utilizan las instalaciones.		
Incentivar la edificación accesible para mayores y para personas con		



necesidades especiales de movilidad.		
Remodelación del Parque de Pesudo como zona de referencia de esparcimiento, creando zonas de juegos para niños y de salud para adultos, con zona de agua y zona de deporte.		
Mejora y naturalización de la Plaza Víctimas del Terrorismo para disponer de zonas de juego y vegetación mejor orientados y que den sombra a las zonas de juego.		
Promover la construcción de un espacio Polifuncional en la playa como centro de relación vecinal, acercamiento al ciudadano de la administración pública, centro de salud y dotación de seguridad ciudadana.		
Creación del Consejo de Delegados Municipal con el fin de escuchar las propuestas de los estudiantes.		
Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con especial consideración a la lucha contra la feminización de la pobreza. Se plantea con el objetivo de reducir las tasas de empobrecimiento y priorización femeninas, actuando sobre sus causas estructurales, culturales, sociológicas, laborales y económicas.		
Inclusión de la perspectiva de género en la corporación Municipal.		
Impulsar, diseñar, coordinar y evaluar actuaciones, proyectos y políticas locales encaminadas a la consecución de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres dentro del municipio.		
Promover acciones que contribuyan a eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.		
Creación Aula Lúdica		
Parques intergeneracionales sostenibles de Almassora: Fátima, Boqueras y Zona de servicio y equipamentos Avda. José Ortiz		
Remodelación del edificio de servicios sociales situado en la Avda. José Ortiz (Norte)		
Acondicionamiento de las pistas del Centre de la Raqueta y nuevo acceso conectado con carril bici hasta Avda. José Ortiz (Norte)		
Mejoras en campo de fútbol 8, Centro Deportivo Boqueras y conexión con Avda. Jose Ortiz (norte).		

PM 5



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



ALMASSORA JUVENTUD

PM 6



FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

DESCRIPCIÓN

El proyecto Almassora Juventud contempla una serie de actuaciones a fin de:

- Conseguir la prestación de servicios de mayor calidad a la ciudadanía y a los beneficiarios de las subvenciones del departamento de juventud.
- Fomentar la participación directa de los y las jóvenes en sus formas organizadas a través de asociaciones y entidades juveniles para fortalecer el tejido asociativo.
- Potenciar el voluntariado juvenil.
- Apoyar la creación joven y el desarrollo de lenguajes artísticos y creativos.
- Potenciar el ocio educativo inclusivo mediante actividades culturales, deportivas, de formación y de educación en el tiempo libre.
- Potenciar acciones de educación no formal en el tiempo libre.
- Garantizar el acceso a la información y asesoramiento de la juventud en igualdad de oportunidades.
- Gestionar los equipamientos y espacios juveniles.
- Promover la creación de equipamientos y espacios públicos para la juventud.

ESTRATEGÍA:

E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

LEA6.4	Forums Joves. P23
LEA6.5	Participar en el Plan de Juventud de la Diputación. P26
LEA6.6	Adhesión al programa <i>Jove Oportunitat</i> . P34
LEA6.9	Crear infraestructuras e instalaciones juveniles. P10
LEA6.10	Aprobar el Plan Local de Juventud (PLJ) 2023-25.
LEA6.11	Implementar las actuaciones contenidas en el PLJ 2023-25.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.



OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

ÁREA RESPONSABLE

Juventud

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 17

LISTADO DE ACTUACIONES

- Realizar un fórum *Jove* anualmente.
- Participar en el Plan de Juventud de la Diputación según los plazos e indicaciones de la Diputación.
- Adhesión al programa *Jove Oportunitat* anualmente.
- Evaluar las necesidades de instalaciones y equipamientos juveniles de forma participada con la población joven.
- Ofrecer espacios e instalaciones para el desarrollo de actividades y para la participación de los jóvenes.
- Aprobar el Plan Local de Juventud 2023-25.
- Implementar las actuaciones contenidas en el Plan Local de Juventud 2023-25 y evaluar su consecución.
- Acercamiento de la juventud al mercado con el nuevo concepto de *Gastromercado*. fomentando la realización de actividades y eventos para jóvenes en el Mercado.
- Ampliar el horario de transporte colectivo a la UJI.
- Ampliar el horario de biblioteca a 24 h. en época de exámenes, como centro de estudio.
- Potenciar el ocio alternativo de los jóvenes.
- Adaptar los horarios de apertura de las instalaciones deportivas municipales a la demanda de los usuarios (piscina cubierta y pabellón municipal).
- Implementar una línea de becas y ayudas para los jóvenes artistas locales.
- Remodelación Auditorio Boqueras para convertirlo en espacio cultural y zona coworking.

INDICADORES

6.2.5.

Número de participantes en los Fóruns.

6.2.6.

Número de aportaciones pertinentes en los Fóruns jóvenes.

6.2.7.



Número de instalaciones o equipamientos donde se desarrollan actividades juveniles.

6.2.8.

Número de actividades juveniles llevadas a cabo en instalaciones o equipamientos destinados a ello.

6.2.9.

Número de jóvenes participantes en las actividades.

6.2.10.

Aprobación del PLJ en 2023.

6.2.11.

Resultados obtenidos en la evaluación del PLJ anualmente.

PM 6



Estado actuaciones Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Realizar un fórum <i>Jove</i> anualmente.		
Participar en el Plan de Juventud de la Diputación según los plazos e indicaciones de la Diputación.		
Adhesión al programa <i>Jove Oportunitat</i> anualmente.		
Evaluar las necesidades de instalaciones y equipamientos juveniles de forma participada con la población joven.		
Ofrecer espacios e instalaciones para el desarrollo de actividades y para la participación de los jóvenes.		
Aprobar el Plan Local de Juventud 2023-25.		
Implementar las actuaciones contenidas en el Plan Local de Juventud 2023-25 y evaluar su consecución.		
Acercamiento de la juventud al mercado con el nuevo concepto de Gastronomercado. fomentando la realización de actividades y eventos para jóvenes en el Mercado.		
Ampliar el horario de transporte colectivo a la UJI.		
Ampliar el horario de biblioteca a 24 h. en época de exámenes, como centro de estudio.		
Potenciar el ocio alternativo de los jóvenes.		
Adaptar los horarios de apertura de las instalaciones deportivas municipales a la demanda de los usuarios (piscina cubierta y pabellón municipal).		
Implementar una línea de becas y ayudas para los jóvenes artistas locales.		
Remodelación Auditorio Boqueras para convertirlo en espacio cultural y zona coworking.		

PM6



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



ALMASSORA DESARROLLO ECONÓMICO
LOCAL

PM 7



FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

DESCRIPCIÓN

Este proyecto nace con el objetivo de contribuir a la expansión económica del municipio y su consolidación.

Está orientado hacia la meta de convertirse en una ciudad con una oferta comercial atractiva, accesible y funcional, capaz de incrementar la retención de gasto mediante una oferta comercial variada y diversificada, complementada con una oferta de ocio y de servicios amplia.

Así, este proyecto contiene un conjunto de Actuaciones encaminadas a mejorar el comercio de Almassora, así como el Mercado Municipal, adecuando asimismo estos espacios comerciales a la realidad y a las necesidades de las personas consumidoras actuales. Entre ellas se encuentran:

- Fortalecer la identidad comercial del Casco Antiguo.
- Consolidar los ejes comerciales principales de la ciudad.
- Mejorar el espacio físico donde se desarrolla la actividad comercial.
- Fomentar el crecimiento del turismo en Almassora.
- Desarrollar la industria; seguir potenciando la creación de EGM.
- Crear una web Almassora empresas al objeto de desarrollar un canal de comunicación con la industria local para facilitar la participación de las empresas.
- Crear un Gastromercado en el Mercado municipal.

Todo ello acompañado de la transformación del modelo turístico de sol y playa del destino en un modelo más sostenible, diversificado a nivel de oferta, cohesionado, territorialmente más equilibrado y, especialmente, más integrador en los beneficios sociales y económicos para con los residentes, llevando a cabo actuaciones que converjan en un cambio de modelo: recuperación ambiental y verde; eficiencia energética y movilidad sostenible; inteligencia turística; así como actuaciones específicas de competitividad.

ESTRATEGÍA:

E4 Almassora Comprometida (Economía Urbana Sostenible)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 7. Impulsar y favorecer la economía urbana.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

- LEA7.1 Plan de recuperación y revitalización del comercio local. P4
- LEA7.2 Plan de Acción Comercial. Mercado Sostenible Gastromercado en el Mercado municipal. P39
- LEA7.3 Plan de Sostenibilidad Turística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

OE7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

ÁREA RESPONSABLE

Promoción Económica

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

1, 2, 5, 8, 9, 12

LISTADO DE ACTUACIONES

- Estudio de un nuevo Plan de acción comercial que adapte el comercio a las necesidades actuales.
- Fomento del comercio local: Seguir impulsando las ferias del comercio, realización de campañas de bonos, realización de más jornadas gastronómicas en el Mercado Municipal, digitalizar el mercado municipal para aumentar la visibilidad de los comercios.
- Nuevo concepto de Gastromercado para dinamizar el Mercado Municipal.
- Promover la compra de cercanía o KM 0. Integración de proveedores de 'Km 0' en la web del mercado.
- Sistema gastronómico respetuoso con el entorno y ligado a los hábitos culturales tradicionales y a las iniciativas innovadoras impulsando el producto local. Fomento de la artesanía.
- Potenciar el asociacionismo.
- Programa de Señalética urbano-comercial que incluye la actualización del tótem ubicado en el exterior del Ayuntamiento de Almassora con información sobre el turismo gastronómico, cultural y de compras en Almassora, elementos del patrimonio arquitectónico, etc.
- Sistema integral para la gestión del Mercado Municipal- MARKETPLACE.
- Evitar el desperdicio de comida (APP y alianzas).
- Publicidad, comunicación y visibilidad en soporte digital mediante la utilización de nuevas tecnologías.
- Instalación de buzones inteligentes refrigerados como puntos de recogida de pedidos online/telefónicos.
- Dispositivos para facilitar la accesibilidad a las personas en situación de discapacidad visual y auditiva.



- Inversión en vías públicas de alta actividad comercial para la mejora de la accesibilidad.
- Reubicación del ascensor del mercado a través del cual se accede al parking.
- Unificación de la estética interior del mercado, con cerramientos para las paradas del mercado.
- Obra de acondicionamiento de las paradas destinadas a Gastronomía, como extracción de humos.
- Toldos de creación de sombra para las terrazas del gastronomía y el mercado no sedentario.
- Modelos sostenibles de reparto de la compra a domicilio con la adquisición de vehículos sostenibles (eléctrico/híbrido y/o no motorizado) y adaptación de espacios de entrega/reparto con puntos de recarga eléctricos para facilitar toda la estrategia de transformación digital con la entrega del producto al cliente.
- Trazabilidad del producto mediante APP colaborativa.
- Implementación de códigos QR con información sobre los productos.
- Programa de mejora de las condiciones de celebración del Mercadillo.
- Sensibilización: Presentación estratégica, Comisión de seguimiento, jornadas de sensibilización, publicaciones, reuniones con agentes sociales y asociacionismo empresarial.
- Configuración de producto: plan de señalización posicional, creación de espacio recepción de visitantes, adecuación parajes, espacios públicos, potenciación centro histórico, puesta en valor de museos, implantación nuevas tecnologías.
- Comunicación: Manual de identidad corporativa con una marca que represente al sector, realizando actuaciones de consolidación de esta imagen corporativa, página web, spot promocional, instalación de Tourist Info, Plan de coordinación y de promoción.
- Mejora de la competitividad y dinamización del patrimonio histórico con uso turístico.
- Promover el crecimiento de la playa de Almassora.
- Fomento de la artesanía.
- Creación de un manual de identidad corporativa con una marca que represente al sector, realizando actuaciones de consolidación de esta imagen corporativa.
- Mejora en accesibilidad de vías públicas de alta actividad comercial.
- Gastronomía respetuosa con entorno y tradiciones; impulso de producto local.
- Adaptar la “Ruta de la tapa” a las actuales demandas de la hostelería.
- Creación de “bonos vuelta al cole”.



- Espacios de ocio canino en zona playa.
- Mejora de servicios en la zona de baño de la playa.
- Elaboración nuevo Plan estratégico de turismo.
- Proyecto de turismo deportivo sostenible: Mejora de la eficiencia energética, accesibilidad, sostenibilidad y digitalización de la piscina cubierta de Almassora.

INDICADORES

7.1.1.

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2.

Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.1.

¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.2.2.

Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

PM 7



Estado actuaciones Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Estudio de un nuevo Plan de acción comercial que adapte el comercio a las necesidades actuales.		
Fomento del comercio local: Seguir impulsando las ferias del comercio, realización de campañas de bonos, realización de más jornadas gastronómicas en el Mercado Municipal, digitalizar el mercado municipal para aumentar la visibilidad de los comercios.		
Nuevo concepto de Gastromercado para dinamizar el Mercado Municipal.		
Promover la compra de cercanía o KM 0. Integración de proveedores de 'Km 0' en la web del mercado.		
Sistema gastronómico respetuoso con el entorno y ligado a los hábitos culturales tradicionales y a las iniciativas innovadoras impulsando el producto local. Fomento de la artesanía.		
Potenciar el asociacionismo.		
Programa de Señalética urbano-comercial que incluye la actualización del tótem ubicado en el exterior del Ayuntamiento de Almassora con información sobre el turismo gastronómico, cultural y de compras en Almassora, elementos del patrimonio arquitectónico, etc.		
Sistema integral para la gestión del Mercado Municipal- MARKETPLACE.		
Evitar el desperdicio de comida (APP y alianzas).		
Publicidad, comunicación y visibilidad en soporte digital mediante la utilización de nuevas tecnologías.		
Instalación de buzones inteligentes refrigerados como puntos de recogida de pedidos online/telefónicos.		
Dispositivos para facilitar la accesibilidad a las personas en situación de discapacidad visual y auditiva.		
Inversión en vías públicas de alta actividad comercial para la mejora de la accesibilidad.		
Reubicación del ascensor del mercado a través del cual se accede al parking.		
Unificación de la estética interior del mercado, con cerramientos para las paradas del mercado.		
Obra de acondicionamiento de las paradas destinadas a Gastromercado, como extracción de humos.		
Toldos de creación de sombra para las terrazas del gastromercado y el mercado no sedentario.		
Modelos sostenibles de reparto de la compra a domicilio con la adquisición de vehículos sostenibles (eléctrico/híbrido y/o no motorizado) y adaptación de espacios de entrega/reparto con puntos de recarga eléctricos para facilitar toda la estrategia de transformación digital con la entrega del producto al cliente.		
Trazabilidad del producto mediante APP colaborativa.		



Implementación de códigos QR con información sobre los productos.		
Programa de mejora de las condiciones de celebración del Mercadillo.		
Sensibilización: Presentación estratégica, Comisión de seguimiento, jornadas de sensibilización, publicaciones, reuniones con agentes sociales y asociacionismo empresarial.		
Configuración de producto: plan de señalización posicional, creación de espacio recepción de visitantes, adecuación parajes, espacios públicos, potenciación centro histórico, puesta en valor de museos, implantación nuevas tecnologías.		
Comunicación: Manual de identidad corporativa con una marca que represente al sector, realizando actuaciones de consolidación de esta imagen corporativa, página web, spot promocional, instalación de Tourist Info, Plan de coordinación y de promoción.		
Mejora de la competitividad y dinamización del patrimonio histórico con uso turístico.		
Promover el crecimiento de la playa de Almassora.		
Fomento de la artesanía.		
Creación de un manual de identidad corporativa con una marca que represente al sector, realizando actuaciones de consolidación de esta imagen corporativa.		
Mejora en accesibilidad de vías públicas de alta actividad comercial.		
Gastronomía respetuosa con entorno y tradiciones; impulso de producto local.		
Adaptar la "Ruta de la tapa" a las actuales demandas de la hostelería.		
Creación de "bonos vuelta al cole".		
Espacios de ocio canino en zona playa.		
Mejora de servicios en la zona de baño de la playa.		
Elaboración nuevo Plan estratégico de turismo.		
Proyecto de turismo deportivo sostenible: Mejora de la eficiencia energética, accesibilidad, sostenibilidad y digitalización de la piscina cubierta de Almassora.		

PM7



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



ALMASSORA VIVIENDA

PM 8



DESCRIPCIÓN

Este proyecto consiste en fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible, y garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

ESTRATEGÍA:

E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

LEA8.1 Ampliación del parque de vivienda pública y fomento del alquiler asequible. P11

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible.

OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

ÁREA RESPONSABLE

Territorio

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

11, 17

LISTADO DE ACTUACIONES

- Adquisición y puesta en servicio de viviendas de alquiler.
- Fomento de edificación de vivienda de protección pública.
- Incrementar el suelo para vivienda de protección pública.

INDICADORES



8.1.2.

Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3.

Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

8.2.2.

Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

PM 8



Estado actuaciones Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Adquisición y puesta en servicio de viviendas de alquiler.		
Fomento de edificación de vivienda de protección pública.		
Incrementar el suelo para vivienda de protección pública.		

PM8



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



ALMASSORA CULTURA EMPRENDEDORA,
TALENTO Y EMPLEO

PM 9



DESCRIPCIÓN

En este proyecto se contempla la realización de programas de captación de emprendedores con alto contenido tecnológico para facilitar la implantación de negocios con gran viabilidad.

FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

ESTRATEGÍA:

E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

LEA9.1 Centro Emprende Almassora de transformación digital para el fomento del empleo, la formación y emprendimiento empresarial. P12

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital.

ÁREA RESPONSABLE

Promoción Económica

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

5, 9

LISTADO DE ACTUACIONES

- Creación de una zona coworking y viveros de empresas (dotándolo de mobiliario y de ordenadores) en la primera planta del edificio de la Casa de la Cultura (situado frente al Mercado Municipal).
- Creación de Zona coworking y vivero de empresas. Centro Emprende Almassora de transformación digital para el fomento del empleo, formación y emprendimiento empresarial.
- Fomentar la cultura emprendedora con subvenciones nominativas para nuevos emprendedores y para colectivos concretos que inicien una actividad.



- Seguir realizando asistencia y asesoramiento a autónomos/autónomas, orientación laboral, y formación a la carta a través del Consorcio del Pacto Territorial por el Empleo de los municipios cerámicos.
- Seguir realizando intermediación laboral a través de nuestro portal de empleo GESTIONÁNDOTE ALMASSORA.
- Seguir potenciando la realización de los programas de empleo para la captación de personas desempleadas del municipio a través de Labora.
- Establecer colaboración con la Cámara de Comercio para el desarrollo de campañas formativas y apoyo a emprendedores, comercios y pymes.

INDICADORES

9.2.3.

Porcentaje de alumnos/alumnas matriculados en los talleres de empleo respecto a las plazas ofertadas

9.2.4.

Porcentaje de personas empleadas respecto al total de alumnos/alumnas formados en los talleres de empleo

9.2.5.

Número de ofertas de empleo

9.2.6.

Número de personas inscritas en las ofertas de empleo

PM 9



Estado actuaciones Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Creación de una zona coworking y viveros de empresas (dotándolo de mobiliario y de ordenadores) en la primera planta del edificio de la Casa de la Cultura (situado frente al Mercado Municipal).		
Creación de Zona coworking y vivero de empresas. Centro Emprende Almassora de transformación digital para el fomento del empleo, formación y emprendimiento empresarial.		
Fomentar la cultura emprendedora con subvenciones nominativas para nuevos emprendedores y para colectivos concretos que inicien una actividad.		
Seguir realizando asistencia y asesoramiento a autónomos/autónomas, orientación laboral, y formación a la carta a través del Consorcio del Pacto Territorial por el Empleo de los municipios cerámicos.		
Seguir realizando intermediación laboral a través de nuestro portal de empleo GESTIONÁNDOTE ALMASSORA.		
Seguir potenciando la realización de los programas de empleo para la captación de personas desempleadas del municipio a través de Labora.		
Establecer colaboración con la Cámara de Comercio para el desarrollo de campañas formativas y apoyo a emprendedores, comercios y pymes.		

PM9



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



ALMASSORA SMART CITY

PM 10



FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

DESCRIPCIÓN

El cometido principal de este proyecto consiste en la creación de una plataforma Smart City que permita la recogida de datos de distintas fuentes, el tratamiento y almacenamiento de estos, la obtención de inteligencia, y la visualización de resultados.

En este sentido se plantea promover y facilitar el desarrollo de la Compra Pública de Innovación (CPI) en el Ayuntamiento de Almassora, a través de un proyecto plurianual de acciones preparatorias para la puesta en marcha de proyectos de CPI y la dinamización de las entidades del Sistema Valenciano de Innovación orientados a la búsqueda de soluciones que permitan un crecimiento sostenible de la ciudad a través de la promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.

ESTRATEGÍA:

E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

LEA9.2 Activar una ciudad inteligente, Smart city. P27

LEA9.3 Plan de transformación digital: Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando procedimientos administrativos a la ciudadanía y empresas. P24

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City).

OE9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital..

ÁREA RESPONSABLE

Modernización

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

4, 5, 9, 16, 17

LISTADO DE ACTUACIONES

- Integración de la información procedente de la red de sensores medioambientales y de sonido, de la red de estaciones meteorológicas, y de la tele-gestión del alumbrado público con tecnología led y gestión UVAX del municipio de Almassora, entre otras.



- Actuaciones de digitalización en las diferentes intervenciones municipales que se realicen, como: instalación de pantallas con programación municipal, pasos de peatones inteligentes, etc.
- Web de localización del transporte urbano para la gestión del transporte.
- Mupis (mobiliario urbano para información).
- Sistema centralizado de gestión de accesos municipales.
- Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a la ciudadanía y empresas.
- Instalación de fibra óptica en todos los polígonos industriales, de modo que mejore la conectividad de las industrias.

INDICADORES

9.1.1.

¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.1.2.

Número de usuarios y usuarias que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities (E016: USUARIOS EXTERNOS)

9.2.1.

¿Se han incorporado acciones para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

9.2.2.

Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanía (E024: USUARIOS INTERNOS)

PM 10



Estado actuaciones Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Integración de la información procedente de la red de sensores medioambientales y de sonido, de la red de estaciones meteorológicas, y de la tele-gestión del alumbrado público con tecnología led y gestión UVAX del municipio de Almassora, entre otras.		
Actuaciones de digitalización en las diferentes intervenciones municipales que se realicen, como: instalación de pantallas con programación municipal, pasos de peatones inteligentes, etc.		
Web de localización del transporte urbano para la gestión del transporte.		
Mupis (mobiliario urbano para información).		
Sistema centralizado de gestión de accesos municipales.		
Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a la ciudadanía y empresas.		
Instalación de fibra óptica en todos los polígonos industriales, de modo que mejore la conectividad de las industrias.		

PM10



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



ALMASSORA TRANSPARENTE Y
PARTICIPATIVA

PM 11



DESCRIPCIÓN

Este proyecto se presenta como un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública y/o de interés social, de forma que se mejore la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión e información.

FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

ESTRATEGÍA:

E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

- LEA10.1 Incorporar cláusulas socialmente responsables en los pliegos de contratación (Sistema de Gestión Ambiental, compromiso de reducción de la huella de carbono, etc.). P21
- LEA10.2 Plan de Costes de Servicios para priorizar acciones (incluyendo tasas). P33
- LEA10.3 Realizar auditorías de diferentes servicios públicos, con la finalidad de mejorar la eficiencia, gratitud y satisfacción, en relación con el coste por habitante de los mismos. P42
- LEA10.4 Impulso de la participación ciudadana. P3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE10.1. Lograr un Marco Normativa y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión
- OE10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel
- OE10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación
- OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

ÁREA RESPONSABLE

Contratación
Intervención
Secretaría

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

4, 16, 17

LISTADO DE ACTUACIONES



- Incluir en el pliego de condiciones del servicio de todos los *vendings* del Ayuntamiento la obligatoriedad de producto procedentes de producción local, comercio justo, agricultura ecológica y/o con niveles de azúcar por debajo del 12%.
- Elaborar un Plan de Mandato o Plan de Acción Municipal. Este documento se elabora al inicio de legislatura para establecer, en base a las necesidades del municipio la forma en la que se acometen las soluciones y la jerarquización de las distintas problemáticas. Además debe permitir el seguimiento y monitorización de los compromisos de la administración local.
- Sistema dinámico de adquisición para la contratación de prestaciones de pequeño importe de carácter sucesivo o recurrente a fin de aumentar la transparencia y la concurrencia.
- Realizar auditorías de diferentes servicios públicos, con la finalidad de mejorar la eficiencia, grado de satisfacción, en relación con el coste por habitante de los mismos.
- Incorporación de un apartado de evaluación externa en la web del ayuntamiento a fin de conocer el grado de satisfacción de los usuarios y usuarias.
- Creación de consejos de participación por colectivos.

INDICADORES

10.1.1.

¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2.

¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

10.2.1.

¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.2.2.

¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

10.2.3.

¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobemanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

10.3.1.

¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

10.3.2.

¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?

PM 11



Estado actuaciones Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Incluir en el pliego de condiciones del servicio de todos los <i>vendings</i> del Ayuntamiento la obligatoriedad de producto procedentes de producción local, comercio justo, agricultura ecológica y/o con niveles de azúcar por debajo del 12%.		
Elaborar un Plan de Mandato o Plan de Acción Municipal. Este documento se elabora al inicio de legislatura para establecer, en base a las necesidades del municipio la forma en la que se acometen las soluciones y la jerarquización de las distintas problemáticas. Además debe permitir el seguimiento y monitorización de los compromisos de la administración local.		
Sistema dinámico de adquisición para la contratación de prestaciones de pequeño importe de carácter sucesivo o recurrente a fin de aumentar la transparencia y la concurrencia.		
Realizar auditorías de diferentes servicios públicos, con la finalidad de mejorar la eficiencia, grado de satisfacción, en relación con el coste por habitante de los mismos.		
Incorporación de un apartado de evaluación externa en la web del ayuntamiento a fin de conocer el grado de satisfacción de los usuarios y usuarias.		
Creación de consejos de participación por colectivos.		

PM11



Ajuntament
d'Almassora

AGENDA
2030



ALMASSORA INFORMA Y FORMA

PM 12



FECHA 1ª EDICIÓN: 07-12-2022

FECHA REVISIÓN: 26-09-2023

FECHA 2ª REVISIÓN: 15-01-2025

DESCRIPCIÓN

La educación, la capacitación y la formación permiten la apropiación de la información y su transformación en conocimiento por parte de la ciudadanía. Por lo tanto, el acceso sin distinciones a los medios de expresión, tecnológicos y de comunicación, y la constitución de redes horizontales, fortalece y alimenta la dinámica de las culturas locales y enriquece la inteligencia colectiva de una sociedad que se basa en el conocimiento.

Así, este proyecto tiene una doble vertiente. Por un lado, consiste en seguir impulsando la formación en todos los ámbitos, trabajando especialmente en la reducción de la vulnerabilidad y en el incremento de la resiliencia ante los efectos derivados del cambio climático, y por otro potenciar la información. desarrollando programas sociales, educativos, formativos, etc., que estén vinculados a la transformación integral de áreas vulnerables para lograr un modelo de ciudad más equilibrada. Para ello es necesario invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.

ESTRATEGÍA:

E6 Almassora Comunica (Cultura, Educación, Deporte y Salud)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA):

- LEA10.5 Educación y sensibilización medioambiental y climática. P20, P30
- LEA10.6 Educación no formal. P22
- LEA10.7 Servicios de asesoramiento específico en materia afectivo-sexual. P31
- LEA10.8 Desarrollar campañas de tenencia responsable de mascotas. P32
- LEA10.9 "Semana de la Salud". P46

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información



ÁREA RESPONSABLE	CONTRIBUCIÓN A LOS ODS
Promoción Económica Servicios Sociales Medio Ambiente/Policia Deportes	3, 4, 6, 8, 11, 12, 13, 16, 17

LISTADO DE ACTUACIONES

- Desarrollar o adherirse a campañas de educación ambiental relacionadas con el consumo de agua. P30
- Plan de educación y sensibilización medioambiental y climática. P20
- Incentivar políticas encaminadas a conseguir "residuo cero" para prescindir de vertederos.
- Dotación suficiente de educadores medioambientales para concienciar sobre los objetivos de separación en origen para 2030 y años posteriores.
- Educación no formal.
- Asesoramiento específico.
- Jornadas dedicadas a difundir información relativa a la mejora de la salud a través del deporte.
- Formación dirigida a empleados/empleadas y autónomos/autónomas del sector comercio relativos a la sensibilización y formación teórica y práctica de habilidades y gestión de herramientas tecnológicas en el comercio (formación relacionada con páginas web, Instagram, TikTok, etc), marketing digital y venta online; formación en idiomas; sensibilización para el fomento de estrategias de economía circular; reciclado y reutilización de productos en el modelo de negocio del sector comercial.
- Formación dentro del Programa Emprende Almassora (futuros emprendedores): Programa de captación de emprendedores con alto contenido tecnológico para, mediante orientación comercial, facilitar la implantación de negocios con altos visos de viabilidad. Diseño e impartición de un programa integral de acompañamiento al emprendimiento que cubrirá todas las fases de desarrollo de un proyecto empresarial, desde la validación de la idea hasta la puesta en marcha de la empresa. El apoyo y acompañamiento se realizará a través de sesiones de formación grupal y tutorías individuales.
- Convenios de colaboración público-privados para el desarrollo de cursos de formación para empleados/empleadas de empresas y desempleados/desempleadas adaptados a la demanda de las empresas.



- Introducción de nuevas modalidades de módulos formativos en los Talleres de empleo que se desarrollan en la Escuela Taller de Almassora (los más demandados por las empresas y que más empleo generen).
- Crear la Oficina Local de Ocupación dentro del Departamento de Promoción Económica.
- Dinamizar diferentes espacios municipales para convertirlos en escaparate de arte/artistas locales.
- Creación de las "Becas por la excelencia académica".
- Creación de la Gala del Cultura Local.
- Oferta de educación vial en colegios, IES y Formación Profesional.
- Incremento de la dotación de personal de la Policía Local, así como de otras áreas del Ayuntamiento.
- Completar, renovar e implementar más medios materiales para la Policía Local.
- Ampliación del número de radares pedagógicos.
- Ampliar la oferta y edades de las "escoletas municipales" que permitan mejor conciliación familiar en periodos vacacionales.
- Creación de una escuela de adultos propia de Almassora.
- Ampliación de la oferta del aulario de la Escuela oficial de idiomas.
- Mejora del servicio y ampliación de la oferta de Formación Profesional en los centros educativos de Almassora.
- Jornadas dedicadas a difundir información relativa a la mejora de la salud a través del deporte.
- Establecer un servicio de Asesoramiento Nutricional y Psicológico enfocado al deporte base.

INDICADORES

10.4.1

¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?

10.4.2.

Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

PM 12



Estado actuaciones Diciembre 2024

ACTUACIONES	ESTADO	
	EJECUTADA	EN EJECUCIÓN
Desarrollar o adherirse a campañas de educación ambiental relacionadas con el consumo de agua. P30		
Plan de educación y sensibilización medioambiental y climática. P20		
Incentivar políticas encaminadas a conseguir "residuo cero" para prescindir de vertederos.		
Dotación suficiente de educadores medioambientales para concienciar sobre los objetivos de separación en origen para 2030 y años posteriores.		
Educación no formal.		
Asesoramiento específico.		
Jornadas dedicadas a difundir información relativa a la mejora de la salud a través del deporte.		
Formación dirigida a empleados/empleadas y autónomos/autónomas del sector comercio relativos a la sensibilización y formación teórica y práctica de habilidades y gestión de herramientas tecnológicas en el comercio (formación relacionada con páginas web, Instagram, TikTok, etc), marketing digital y venta online; formación en idiomas; sensibilización para el fomento de estrategias de economía circular; reciclado y reutilización de productos en el modelo de negocio del sector comercial.		
Formación dentro del Programa Emprende Almassora (futuros emprendedores): Programa de captación de emprendedores con alto contenido tecnológico para, mediante orientación comercial, facilitar la implantación de negocios con altos visos de viabilidad. Diseño e impartición de un programa integral de acompañamiento al emprendimiento que cubrirá todas las fases de desarrollo de un proyecto empresarial, desde la validación de la idea hasta la puesta en marcha de la empresa. El apoyo y acompañamiento se realizará a través de sesiones de formación grupal y tutorías individuales.		
Convenios de colaboración público-privados para el desarrollo de cursos de formación para empleados/empleadas de empresas y desempleados/desempleadas adaptados a la demanda de las empresas.		
Introducción de nuevas modalidades de módulos formativos en los Talleres de empleo que se desarrollan en la Escuela Taller de Almassora (los más demandados por las empresas y que más empleo generen).		
Crear la Oficina Local de Ocupación dentro del Departamento de Promoción Económica.		
Dinamizar diferentes espacios municipales para convertirlos en escaparate de arte/artistas locales.		
Creación de las "Becas por la excelencia académica".		
Creación de la Gala del Cultura Local.		
Oferta de educación vial en colegios, IES y Formación Profesional.		
Incremento de la dotación de personal de la Policía Local, así como de		



otras áreas del Ayuntamiento.		
Completar, renovar e implementar más medios materiales para la Policía Local.		
Ampliación del número de radares pedagógicos.		
Ampliar la oferta y edades de las "escoletas municipales" que permitan mejor conciliación familiar en periodos vacacionales.		
Creación de una escuela de adultos propia de Almassora.		
Ampliación de la oferta del aulario de la Escuela oficial de idiomas.		
Mejora del servicio y ampliación de la oferta de Formación Profesional en los centros educativos de Almassora.		
Jornadas dedicadas a difundir información relativa a la mejora de la salud a través del deporte.		
Establecer un servicio de Asesoramiento Nutricional y Psicológico enfocado al deporte base.		

PM12

ANEXO II

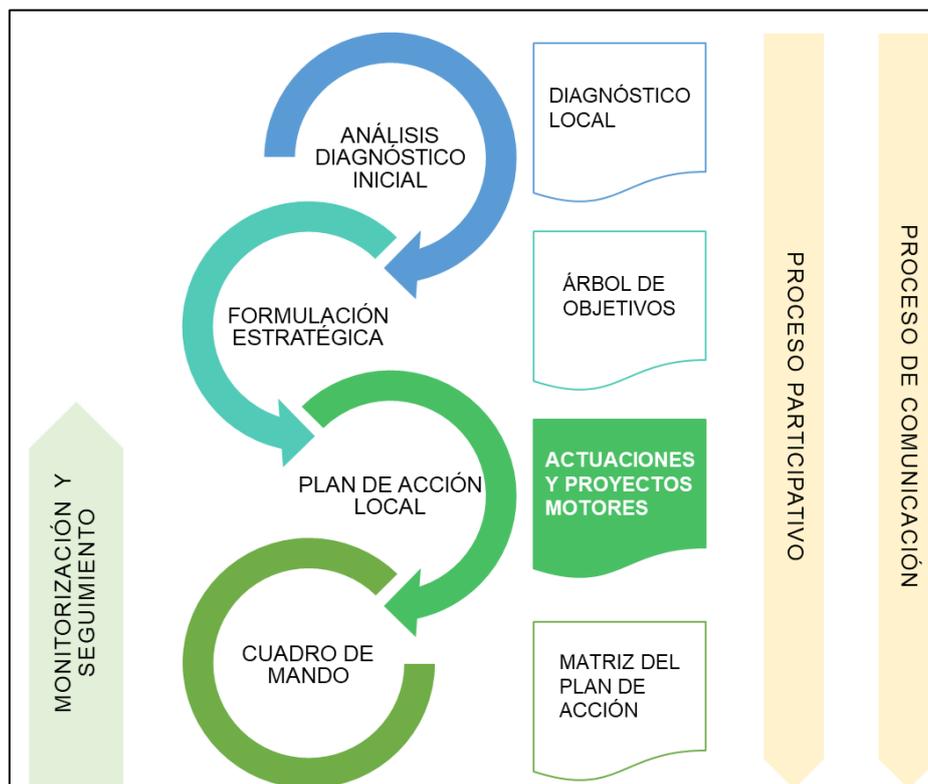
A photograph of a church tower with a clock face, overlaid with a semi-transparent orange rectangle. The text "ANEXO II" is written in large, bold, black letters across the middle of the image. The tower is white and has a clock face near the top. The church building is made of stone and has a large arched doorway at the bottom. The sky is blue with some clouds.



ANEXO II: MATRIZ DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL. CUADRO DE MANDO OPERATIVO – PLANTILLA

ÍNDICE

1. QUIEN MIDE: TERRITORIO	230
2. QUIEN MIDE: SMML.....	236
3. QUIEN MIDE: MEDIO AMBIENTE	238
4. QUIEN MIDE: SERVICIOS SOCIALES.....	242
5. QUIEN MIDE: IGUALDAD.....	244
6. QUIEN MIDE: JUVENTUD	246
7. QUIEN MIDE: PROMOCIÓN ECONÓMICA	248
8. QUIEN MIDE: MODERNIZACIÓN	251
9. QUIEN MIDE: SECRETARÍA	253



01

**QUIÉN MIDE:
TERRITORIO**



1. QUIÉN MIDE: TERRITORIO

PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P			OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM1 ALMASSORA TERRITORIO Y PATRIMONIO	E1 Almassora Modelo de Ciudad (Ciudad y Territorio)	Objetivo 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	LEA1.1 Mejorar la conexión con el entorno territorial, económico y social P1 LEA1.2 Fomentar la creación y mejora de la infraestructura verde P1 LEA1.3 Puesta en valor del río Mijares P28 LEA1.4 Revitalización del patrimonio rural P9, P29, P43			OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje		OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural		
Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas en fomento de la actividad agrícola y ganadera, el uso racional del suelo y el desarrollo sostenible	1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
Cómo se va a medir (fórmula).						
Cada cuanto se va a medir.						
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025						
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:						
OBSERVACIONES:						
Resultado a	31/12/26					



fecha	31/12/27						
	31/12/28						
	31/12/29						
	31/12/30						



PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM1 ALMASSORA TERRITORIO Y PATRIMONIO	E1 Almassora Modelo de Ciudad (Ciudad y Territorio)	Objetivo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	LEA2.1 Fomento del patrimonio histórico y cultural P29 LEA2.2 Mejora del entorno urbano y medio ambiente P1, P9, P10, P16 y P17 LEA2.3 Regeneración y rehabilitación urbana P1, P4, P7, P10, P16 y P17	OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos. OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos. OE2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos OE2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación OE2.5. Impulsar la regeneración urbana OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos		OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos	OE2.3. Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos		OE2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación		OE2.5. Impulsar la regeneración urbana	OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios			
	Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente, en la ciudad consolidada	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento menos de 200 metros	2.4.3. Aumento del verde urbano: Número de árboles, arbustos y plantas plantados en calles y zonas verdes (no reposiciones)	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.
Cómo se va a medir (fórmula).												
Cada cuanto se va a medir.												
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025												

AGENDA URBANA ALMASSORA
PLAN ESTRATÉGICO



SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:											
OBSERVACIONES:											
Resultado a fecha	31/12/26										
	31/12/27										
	31/12/28										
	31/12/29										
	31/12/30										

PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM2 ALMASSORA ENERGÍA	E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)	Objetivo 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	LEA3.1 Eficiencia energética y energías renovables P5, P13, P18 LEA3.2 Mejora sostenible de los asfaltos LEA3.3 Plantación de explanadas LEA3.4 Reducción de emisiones en los vehículos propios y subcontratas	OE3.1. Adoptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE3.1. Adoptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	OE3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero		OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al Cambio Climático
Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	3.2.1. Número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED)	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.
Cómo se va a medir (fórmula).				
Cada cuanto se va a medir.				
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025				
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:				
OBSERVACIONES:				
Resultado a fecha	31/12/26			
	31/12/27			
	31/12/28			
	31/12/29			
	31/12/30			



PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM8 ALMASSORA VIVIENDA ACCESIBLE	E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)	Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda	LEA8.1 Ampliación del parque de vivienda pública y fomento del alquiler asequible P11	OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)		OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de viviendas adecuado a precio asequible		OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables
Objetivo 8. Garantizar el acceso a la vivienda.		8.1.2. Número de viviendas sujetas a regimenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.
Cómo se va a medir (fórmula).				
Cada cuanto se va a medir.				
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025				
Resultado a fecha 31/12/2025				
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:				
OBSERVACIONES:				
Resultado a fecha	31/12/26			
	31/12/27			
	31/12/28			
	31/12/29			
	31/12/30			

02

QUIÉN MIDE: SMML



2. QUIÉN MIDE: SMML

PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM3 ALMASSORA ECONOMÍA CIRCULAR	E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)	Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	LEA4.2 Optimización de la gestión del ciclo integral del agua P35, P36	OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)		OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía		OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	
Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.		4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.
Cómo se va a medir (fórmula).					
Cada cuanto se va a medir.					
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025					
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:					
OBSERVACIONES:					
Resultado a fecha	31/12/26				
	31/12/27				
	31/12/28				
	31/12/29				
	31/12/30				

03

**QUIÉN MIDE:
MEDIO AMBIENTE**



3. QUIÉN MIDE: MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM3 ALMASSORA ECONOMÍA CIRCULAR	E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)	Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	LEA4.1 Nueva política municipal de gestión de residuos P8,P14, P19, P25, P38, P45 LEA4.2 Optimización de la gestión del ciclo integral del agua P35, P36	OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	
Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	4.4.2. Generación de residuos por tipo (orgánicos, envases, papel/cartón, vidrio, aceite, textil, voluminosos, poda, especiales, derribos): porcentajes del total de residuos generados y kg por habitante
Cómo se va a medir (fórmula).			
Cada cuanto se va a medir.			
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025			
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:			
OBSERVACIONES:			
Resultado a fecha	31/12/26		
	31/12/27		
	31/12/28		
	31/12/29		
	31/12/30		



PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
PM4 ALMASSORA MOVILIDAD	E2 Almassora frente al Cambio Climático (Cambio Climático, Resiliencia y Sostenibilidad)	Objetivo 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	LEA5.1 Mejora de la movilidad urbana sostenible P17, P37, P41	OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles		
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad		OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles			
Objetivo 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	5.1.4. Reducción del espacio destinado al vehículo privado a motor (M2 de calzada destinados a uso peatonal, ciclista o T público)	5.1.5. Aumento de la red ciclista urbana (km lineales o m2 de nuevas vías ciclistas urbanas)	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	5.2.3. Número de viajes en transporte público.
Cómo se va a medir (fórmula).						
Cada cuanto se va a medir.						
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025						
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:						
OBSERVACIONES:						
Resultado a fecha	31/12/26					
	31/12/27					
	31/12/28					
	31/12/29					
	31/12/30					



PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM12 ALMASSORA INFORMA Y FORMA	E6 Almassora Comunica (Cultura, Educación, Deporte y Salud)	Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	LEA10.5 Educación y sensibilización medioambiental y climática P20, P30 LEA10.6 Educación no formal P22 LEA10.7 Servicios de asesoramiento específico en materia afectivo-sexual P31 LEA10.8 Desarrollar campañas de tenencia responsable de mascotas P32 LEA10.9 "Semana de la Salud" P46	OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)		OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como el intercambio y difusión de la información	
Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza		10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?	10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.
Cómo se va a medir (fórmula).			
Cada cuanto se va a medir.			
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025			
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:			
OBSERVACIONES:			
Resultado a fecha	31/12/26		
	31/12/27		
	31/12/28		
	31/12/29		
	31/12/30		

04

**QUIÉN MIDE:
SERVICIOS SOCIALES**



4. QUIÉN MIDE: SERVICIOS SOCIALES

PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM5 ALMASSORA INCLUSIVA	E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)	Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	LEA6.1 Atender familias con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad P2 LEA6.2 Bienestar de las personas vulnerables P7 LEA6.3 Políticas de inclusión social y acción comunitaria P16 LEA6.6 Estudio de viabilidad para la inclusión de personas con discapacidad a los cursos deportivos municipales P40 LEA6.7 Fomento de la igualdad de género P6	OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad.	6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social? 6.2.3. Gasto anual en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el área de Servicios Sociales (desglosar por tipo en la medida que sea posible: menores, personas vulnerables, personas con discapacidad, etc.).
Cómo se va a medir (fórmula).		
Cada cuanto se va a medir.		
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025		
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:		
OBSERVACIONES:		
Resultado a fecha	31/12/26	
	31/12/27	
	31/12/28	
	31/12/29	
	31/12/30	

05

**QUIÉN MIDE:
IGUALDAD**



5. QUIÉN MIDE: IGUALDAD

PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM5 ALMASSORA INCLUSIVA	E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)	Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	LEA6.1 Atender familias con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad P2 LEA6.2 Bienestar de las personas vulnerables P7 LEA6.3 Políticas de inclusión social y acción comunitaria P16 LEA6.6 Estudio de viabilidad para la inclusión de personas con discapacidad a los cursos deportivos municipales P40 LEA6.7 Fomento de la igualdad de género P6	OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)		OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad		
Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad.		6.2.4. Gasto anual en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el área de Igualdad (desglosar por tipo en la medida que sea posible: mujeres, LGTBI, etc.).		
Cómo se va a medir (fórmula).				
Cada cuanto se va a medir.				
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025				
Resultado a fecha 31/12/2025				
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:				
OBSERVACIONES:				
Resultado a fecha	31/12/26			
	31/12/27			
	31/12/28			
	31/12/29			
	31/12/30			

06

**QUIÉN MIDE:
JUVENTUD**



6. QUIÉN MIDE: JUVENTUD

PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM6 ALMASSORA JUVENTUD	E3 Almassora Inclusiva (Cohesión Social, Igualdad y Vivienda)	Objetivo 6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	LEA6.4 Fòrums Jòvenes P23 LEA6.5 Participar en el Plan de Juventud de la Diputaci3n P26 LEA6.8 Adhesi3n al programa Jove Oportunitat P34 LEA6.9 Crear infraestructuras e instalaciones juveniles P10 LEA6.10 Aprobar el Plan Local de Juventud 2023-25 LEA6.11 Implementar las actuaciones contenidas en el PLJ 2023-25	OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de g3nero, edad y discapacidad

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACI3N (Fuente: Agenda Urbana Espa3ola)		OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de g3nero, edad y discapacidad					
Objetivo 6. Fomentar la cohesi3n social y buscar equidad.	6.2.5. N3mero de participantes en los F3rums	6.2.6. N3mero de aportaciones pertinentes en los F3rums j3venes	6.2.7. N3mero de instalaciones o equipamientos donde se desarrollan actividades juveniles.	6.2.8. N3mero de actividades juveniles llevadas a cabo en instalaciones o equipamientos destinados a ello.	6.2.9. N3mero de j3venes participantes en las actividades.	6.2.10. Aprobaci3n del PLJ en 2023.	6.2.11. Resultados obtenidos en la evaluaci3n del PLJ anualmente
C3mo se va a medir (f3rmula).							
Cada cuanto se va a medir.							
SITUACI3N ACTUAL: A3O BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025							
SITUACI3N PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:							
OBSERVACIONES:							
Resultado a fecha	31/12/26						
	31/12/27						
	31/12/28						
	31/12/29						
	31/12/30						

07

**QUIÉN MIDE:
PROMOCIÓN
ECONÓMICA**



7. QUIÉN MIDE: PROMOCIÓN ECONÓMICA

PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM7 ALMASSORA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	E4 Almassora Comprometida (Economía Urbana Sostenible)	Objetivo 7. Impulsar y favorecer la economía urbana	LEA7.1 Plan de recuperación y revitalización del comercio local P4 LEA7.2 Plan de Acción Comercial. Mercado Sostenible Gastronomado en el Mercado municipal P39 LEA7.3 Plan de Sostenibilidad Turística	OE7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica OE7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)		OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica		OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	
Objetivo 7. Impulsar y favorecer la economía urbana.		7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
Cómo se va a medir (fórmula).					
Cada cuanto se va a medir.					
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025					
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:					
OBSERVACIONES:					
Resultado a fecha	31/12/26				
	31/12/27				
	31/12/28				
	31/12/29				
	31/12/30				



PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM9 ALMASSORA CULTURA EMPRENDEDORA, TALENTO Y EMPLEO	E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza)	Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital	LEA9.1 Centro Emprende Almassora de transformación digital. para el fomento del empleo, la formación y el emprendimiento empresarial P12	OE9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)		OE9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital			
Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital	9.2.3. Porcentaje de alumnos/alumnas matriculados en los talleres de empleo respecto a las plazas ofertadas	9.2.4. Porcentaje de personas empleadas respecto al total de alumnos/alumnas formados en los talleres de empleo	9.2.5. Número de ofertas de empleo	9.2.6. Número de personas inscritas en las ofertas de empleo	
<i>Cómo se va a medir (fórmula).</i>					
<i>Cada cuanto se va a medir.</i>					
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025					
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:					
OBSERVACIONES:					
Resultado a fecha	31/12/26				
	31/12/27				
	31/12/28				
	31/12/29				
	31/12/30				

08

**QUIÉN MIDE:
MODERNIZACIÓN**



8. QUIÉN MIDE: MODERNIZACIÓN

PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
PM10 ALMASSORA SMART CITY	E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza)	Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital	LEA9.2 Activar una ciudad inteligente, <i>Smart city</i> P27 LEA9.3 Plan de transformación digital: Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a la ciudadanía y empresas P24	OE9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City) OE9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City)		OE9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital	
Objetivo 9. Liderar y fomentar la innovación digital	9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	9.1.2. Número de usuarios y usuarias que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de <i>Smart Cities</i> (E016: USUARIOS EXTERNOS)	9.2.1. ¿Se han incorporado acciones para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanía (E024: USUARIOS INTERNOS)
Cómo se va a medir (fórmula).				
Cada cuanto se va a medir.				
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025				
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:				
OBSERVACIONES:				
Resultado a fecha	31/12/26			
	31/12/27			
	31/12/28			
	31/12/29			
	31/12/30			

09

**QUIÉN MIDE:
SECRETARÍA**



9. QUIÉN MIDE: SECRETARÍA

PROYECTOS MOTORES	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN (LEA) con prioridades P			OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
PM11 ALMASSORA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA	E5 Almassora Innovadora (Innovación Digital e instrumentos de Intervención y Gobernanza)	Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	LEA10.1 Incorporar cláusulas socialmente responsables en los pliegos de contratación (Sistema de Gestión Ambiental, compromiso de reducción de la huella de carbono, etc.) P21 LEA10.2 Plan de Costes de Servicios para priorizar acciones (incluyendo tasas) P33 LEA10.3 Realizar auditorías de diferentes servicios públicos, con la finalidad de mejorar la eficiencia, grado de satisfacción, en relación con el coste por habitante de los mismos. P42 LEA10.4 Impulso de la participación ciudadana P3			OE10.1. Lograr un Marco Normativa y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión OE10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel OE10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación	
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Fuente: Agenda Urbana Española)	OE10.1. Lograr un Marco Normativa y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión		OE10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel			OE10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación	
Objetivo 10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	10.1.2. ¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobemanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?
Cómo se va a medir (fórmula).							
Cada cuanto se va a medir.							
SITUACIÓN ACTUAL: AÑO BASE 2025 Resultado a fecha 31/12/2025							
SITUACIÓN PREVISTA Y COMPROMISOS A 2030:							
OBSERVACIONES:							
Resultado a	31/12/26						
do a	31/12/27						



fecha	31/12/28							
	31/12/29							
	31/12/30							



AJUNTAMENT
D'ALMASSORA



AGENDA
2030

